

MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INMUJERES
INSTITUCIÓN NACIONAL DE LAS MUJERES

Informe de Resultados

Abril-junio 2018

ÍNDICE

Presentación	1
Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres	3
I. Armonización legislativa	3
II. Acciones a favor de los derechos de las migrantes y de combate a la trata de personas.....	4
III. Otras actividades a favor de los derechos de las migrantes y de combate a la trata de personas	5
IV. Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres	6
V. Acciones a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas	12
VI. Cambio social y cultural.....	15
VII. Vinculación con la sociedad civil	22
VIII. Información estadística con perspectiva de género	23
IX. Otras actividades en materia de información estadística con perspectiva de género.....	30
Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva.....	31
I. Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.....	31
II. Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres.....	37
III. Seguimiento a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).....	38
IV. Otras actividades de las declaratorias de AVGM.....	41
V. Acceso a la Justicia	43
VI. Otras actividades de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia	43
Objetivo 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.....	45
I. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	45
II. Fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica.....	49
III. Otras actividades de promoción para el empoderamiento económico	50
IV. Trabajo doméstico remunerado y no remunerado	52
V. Otras actividades de trabajo remunerado y no remunerado	53
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar	54

I.	Salud integral de las mujeres con perspectiva de género	54
II.	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).....	56
III.	Otras actividades de prevención del embarazo adolescente.....	58
IV.	Acciones relativas a los derechos sociales, y sexuales y reproductivos de las mujeres.....	58
V.	Participación en actividades en materia de bienestar de las mujeres: educación.....	60
	Objetivo 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas	62
I.	Riesgo de desastres, cambio climático y ambiente con perspectiva de género	62
II.	Otras actividades de riesgo de desastres, cambio climático y ambiente con perspectiva de género	63
	Objetivo 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.....	65
I.	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	65
II.	Seguimiento a las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018.....	67
III.	Acciones de cambio organizacional a favor de la igualdad.....	70
IV.	Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres	70
V.	Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales	73
VI.	Presencia internacional de México.....	74
VII.	Capacitación y certificación.....	78
VIII.	Investigación con perspectiva de género	89
IX.	Evaluaciones de programas institucionales	91
X.	Divulgación de información estadística	98
XI.	Transparencia y rendición de cuentas.....	104
	Informe de gestión de la oficina de la Presidencia	107
	Consideraciones finales	111
	Anexo 1. La participación del INMUJERES en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico	112
	Glosario de siglas y acrónimos.....	124

Presentación

En cumplimiento del artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2018, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presenta el segundo informe trimestral de resultados, correspondiente al periodo abril-junio de 2018, en el marco de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, y del fortalecimiento a la institucionalización de la perspectiva de género.

Los trabajos y las acciones reportadas en este informe derivan de las atribuciones del Instituto establecidas en los artículos 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; los artículos 21, 24, 25, 29 y 30 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); y el artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); así como de lo establecido en el marco de los compromisos e instrumentos internacionales que el Estado mexicano ha ratificado sobre los derechos humanos de las mujeres, especialmente: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y la Plataforma de Acción de Beijing; así como los Consensos de Quito, Montevideo, Brasilia, Santo Domingo, y la Estrategia de Montevideo.

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es un eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018,¹ que se explicita en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018,² de cumplimiento obligatorio, en el marco de la Ley de Planeación, y se concretiza en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los fundamentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres se sustentan en la LGIMH, la LGAMVLV, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley del INMUJERES y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, entre otras.

El PROIGUALDAD 2013-2018 tiene el propósito de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas públicas cada vez más eficientes, con una clara intencionalidad de igualdad y centradas en reducir las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres.

Dicho programa articula en forma consistente lo que mandata el PND 2013-2018, la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a

¹ Esto implica que todos los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) deben realizarse con enfoque de género (PND 2013-2018, DOF 20/05/2013). <http://pnd.gob.mx/>

² http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013

contar con políticas, programas y presupuestos diseñados con perspectiva de género, alineados y articulados entre sí. Con ello se impulsa la institucionalización de la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental.

El Informe de Resultados abril-junio de 2018 presenta –de una manera clara y objetiva– los avances alcanzados por el INMUJERES con base en los indicadores del *Programa Anual de Trabajo* (PAT) 2018, organizados en función de cada uno de los seis objetivos del PROIGUALDAD 2013-2018.

En el informe se dan a conocer las tareas emprendidas por el Instituto y los resultados obtenidos durante el segundo trimestre respecto al avance en la armonización legislativa; el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la coordinación con las dependencias de la administración pública en los tres órdenes de gobierno y con los poderes Legislativo y Judicial; la promoción de la agencia económica; el desarrollo humano sustentable; la coordinación con las instancias estatales y municipales de las mujeres mediante el apoyo que brinda el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG); el posicionamiento de México en el contexto internacional; el trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la academia y el sector privado; el desarrollo estadístico; y la transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres

Este objetivo se articula con las cinco metas del PND, pero de manera directa con las metas de un México en Paz, un México Global y un México Incluyente; contiene la armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en las 32 entidades federativas del país, tanto en lo que se refiere a la igualdad sustantiva, como en lo que atañe a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; la trata de personas y la no discriminación.³

I. Armonización legislativa

La **armonización legislativa** se centra en homologar los marcos jurídicos estatales con la legislación federal mexicana y con los tratados internacionales que nuestro país ha suscrito, para contar con un marco jurídico-normativo armónico.

Monitoreo del avance en la armonización legislativa a favor de la igualdad de género

De abril a junio de 2018, los congresos locales de las entidades federativas reformaron, adicionaron o derogaron **34 normas para garantizar los derechos humanos de las mujeres en sus códigos penales y 15 en sus códigos civiles y familiares**.

La situación de la armonización legislativa al segundo trimestre de 2018 es la siguiente: i) las 32 entidades federativas cuentan con una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 29 ya publicaron su Reglamento,⁴ y las 32 instalaron su Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; ii) las 32 entidades federativas tienen una Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 18 publicaron su Reglamento,⁵ y 30 instalaron su Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;⁶ iii) 32 entidades federativas cuentan con una Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación, 12 ya publicaron su Reglamento;⁷ y iv) 27 entidades tienen una Ley en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos,⁸ de las cuales 11 ya tienen Reglamento.⁹

³ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

⁴ Campeche, Chiapas y San Luis Potosí no han publicado su Reglamento.

⁵ Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

⁶ Están pendientes: Michoacán y Tamaulipas.

⁷ Coahuila, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

⁸ A excepción de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Hidalgo y Morelos.

⁹ Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guanajuato, Estado de México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sonora.

II. Acciones a favor de los derechos de las migrantes y de combate a la trata de personas

Indicador 1
DGVLVIPS-DSPNCVM

Derechos de las mujeres en las migraciones Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance de la realización del estudio de derechos humanos de las mujeres en las migraciones	Porcentaje	<p>Avance = $A1 + A2 + A3 + A4 + A5 + A6$</p> <p>Donde: A1 = Términos de referencia (10%) A2 = Suscripción de contrato o convenio (10%) A3 = Recepción y revisión del primer producto (20%) A4 = Recepción y revisión del informe final (30%) A5 = Presentación de resultados a las autoridades del INMUJERES (10%) A6 = Difusión de resultados en CEDOC (20%)</p>	100%	40% (A1, A2, A3)	10% (A1)
Producto: un estudio con recomendaciones					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 40% (A1, A2, A3), III trimestre = 70% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El INMUJERES tiene entre sus atribuciones propiciar las condiciones necesarias para legitimar, ante las instituciones del Estado, la relevancia de impulsar políticas públicas con perspectiva de género que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres, y promuevan las condiciones sociales adecuadas para garantizar a las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos.

Para ello, se impulsa la revisión de programas y servicios federales dirigidos a la población migrante para identificar si éstos consideran el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género. En el primer trimestre del año, se elaboraron los Términos de Referencia del estudio Identificación de la perspectiva de género en programas y servicios federales dirigidos a la población migrante.

No se cumplió con la meta programada, debido a que no se logró la firma del Contrato de prestación de servicios por causas administrativas.

III. Otras actividades a favor de los derechos de las migrantes y de combate a la trata de personas

En abril, el INMUJERES participó en el conversatorio *Derechos de las mujeres migrantes* con el fin de difundir los derechos de las mujeres migrantes que viven en el país. En él se abordaron los temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres, la Ley de Migración y el derecho de familia, este último enfocado en el abordaje de distintas opciones de atención integral que tienen las mujeres que enfrentan situaciones de violencia. El evento se efectuó en el Consulado del Ecuador en México.

El mismo mes se participó en la campaña de recolección de artículos “Niños y niñas migrantes felices 2018”, con ella las y los servidores públicos del INMUJERES realizaron donaciones dirigidas a las y los niños migrantes que se encuentran en la estación migratoria de Iztapalapa.

En mayo, el INMUJERES participó en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Paisano, en la cual se presentaron los principales resultados del operativo de Semana Santa y se realizó un ejercicio de retroalimentación a la Guía Paisano. El Instituto destacó la importancia de que la información sobre prevención y atención de la violencia de género que pueden enfrentar las mujeres migrantes se incluya en un apartado destacado de la Guía y se recomendó agregar los datos de contacto de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, ya que son las encargadas de brindar servicios de prevención y atención a las mujeres.

El mismo mes, el INMUJERES participó en la 13ª Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en la que se aprobó lo siguiente: el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Intersecretarial 2018; el Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de Personas 2018 y su Plan de Implementación; el Informe Anual 2017 de la Comisión Intersecretarial; el inicio de las gestiones para la alimentación del Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas en las 32 entidades federativas y en la Administración Pública Federal (APF); la realización de la Feria Nacional contra la Trata de Personas en conmemoración del Día Mundial; y el inicio de los trabajos para la conformación del Informe Anual de la Comisión Intersecretarial 2018.

Durante mayo y junio, participó en tres reuniones de seguimiento del Pacto Mundial de Migración, para la elaboración del documento *Global Compact for safe, orderly and regular migration*, con la finalidad de incorporar la perspectiva de género, al tiempo que se visibilizan las contribuciones y el liderazgo de las mujeres migrantes. Además, se incluyen referencias a la violencia sexual y de género como fuente adicional de vulnerabilidad de las mujeres migrantes.

En junio se asistió a la 14ª Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial en la que se aprobó: la continuidad de los trabajos para la recolección y posterior elaboración del Informe Anual de la Comisión Intersecretarial 2018; el calendario de actividades del Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de Personas propuesto por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) para dar continuidad a los trabajos de capacitación en el tema; llevar a cabo en julio la Feria Informativa con la

participación del INMUJERES con un stand para brindar información y repartir material sobre la trata de personas.

El INMUJERES actualizó y publicó la versión 2018 del *Directorio de programas y servicios institucionales dirigidos a la población migrante*,¹⁰ con la finalidad de contribuir en el conocimiento de los 149 programas y servicios que el gobierno federal y los órganos constitucionales autónomos ofrecen en beneficio de esta población. Se incorporaron 14 nuevos servicios a los 135 integrados en 2017.

En junio se participó en la reunión virtual de validación de los Lineamientos para Mujeres Migrantes, promovida por la Conferencia Regional de Migración en la cual se revisó el documento Recomendaciones para la atención y protección de mujeres en contexto de migración, la Delegación mexicana propuso que el documento se denominara Recomendaciones y no Lineamientos, ya que concentra buenas prácticas de países latinoamericanos en el tema y brinda recomendaciones generales en beneficio de las personas migrantes a los países miembros de la Conferencia.

En relación con las aportaciones del INMUJERES destaca la incorporación, para ser visibilizados, del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), del Protocolo de atención consular para personas víctimas de violencia basada en el género y de la Ventanilla de Atención Integral para la Mujer, los dos últimos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

IV. Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres

La participación política de las mujeres, el desarrollo de una ciudadanía incluyente y el fortalecimiento democrático del Estado mexicano como garante de los derechos humanos, constituyen temas fundamentales de atención para el INMUJERES.

Indicador 2
DGVLVIPS-DPNIVPSC

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en la actualización del portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 Ci$ <p>Donde: C1 = Ciclo de actualización enero-marzo (20%) C2 = Ciclo de actualización abril-junio (30%) C3 = Ciclo de actualización julio-</p>	100% de avance	50% (C1, C2)	50% (C1, C2)

¹⁰ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101293.pdf

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		septiembre (30%) C4 = Ciclo de actualización octubre-diciembre (20%)			
Producto: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México actualizado					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (C1); II trimestre = 50% (C1, C2); III trimestre = 80% (C1, C2, C3); IV trimestre = 100% (C1, C2, C3, C4)					

Con el fin de mantener informada a la ciudadanía en materia de participación política de las mujeres, se actualiza permanentemente el portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM),¹¹ que da cuenta del nivel de participación de las mujeres y los obstáculos que enfrentan al incursionar en la vida política.

De abril a junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se elaboró un documento con información del Instituto Nacional Electoral (INE), sobre el registro de candidaturas al Congreso de la Unión, diputaciones locales y ayuntamientos, con la finalidad de analizar el cumplimiento del principio de paridad.
- Se elaboraron una serie de materiales explicativos sobre violencia política en contra de las mujeres en razón de género y se incluyeron en una “Caja de Herramientas” documentos e infografías relativos a esta problemática:
 - Violentómetro, elaborado por el INE.
 - Tarjetas explicativas sobre las rutas de atención institucionales.
 - Directorio nacional de las instituciones que atienden los casos de violencia política.
 - Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género
 - Protocolos estatales.
 - Protocolos elaborados por los partidos políticos.
 - Información sobre la campaña #AltoALaViolenciaPolítica, impulsada por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México y replicada por las entidades a nivel nacional en junio.
 - Actualización de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de violencia política.
 - Jurisprudencias y tesis.
 - Sentencias emitidas por los tribunales electorales estatales.

¹¹ <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-mexico-21620>

- Informes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) sobre la atención a los casos de violencia política.

Como parte de la estrategia del INMUJERES para garantizar los derechos políticos de las mujeres en todo el país, se impulsó la creación de los Observatorios de Participación Política a nivel local, con el fin de generar una red de colaboración entre las instituciones públicas, los organismos autónomos, las Organizaciones de la Sociedad Civil, y la academia, tanto a nivel federal como estatal, e identificar los avances y retos que las mujeres enfrentan en el ámbito político. Durante el segundo trimestre de 2018 se instaló el observatorio del estado de Chihuahua, lo que da un total de 29.¹²

Indicador 3
DGVLVIPS-DPNIVPSC

Monitoreo del proceso electoral federal 2017-2018,
y de los comicios estatales
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones de monitoreo de los procesos electorales federal y locales	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1 = Obtener calendarios electorales 2017-2018 (5%) A2 = Obtener número de cargos de representación popular que se renovarán (5%) A3 = Obtener listas de candidaturas (20%) A4 = Generar bases de datos de candidaturas, desagregadas por entidad, sexo y partido político (30%) A5 = Monitorear resultados de los procesos electorales (30%) A6 = Difundir resultados de los procesos electorales en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (10%)</p>	100% de las acciones	60% (A1, A2, A3, A4)	60% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Informe de resultados					

¹² <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/observatorios-estatales/>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1, A2); II trimestre = 60% (A1, A2, A3, A4); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

Con la finalidad de monitorear el proceso electoral federal y los procesos de 30 entidades federativas, de abril a junio el INMUJERES obtuvo las listas de candidaturas del Congreso de la Unión, con base en las publicaciones hechas por el INE y los partidos políticos con registro nacional; los datos descargados se organizaron en una plantilla que permite identificar el nombre de la persona que se postuló por candidatura, instituto político, entidad, distrito y sexo.

Asimismo, se monitorearon las candidaturas estatales del proceso electoral 2017-2018 mediante los organismos públicos locales electorales. La información está disponible en el portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.¹³

Indicador 4
DGVLVIPS-DPNIVPSC

Encuentro de observatorios locales, tras proceso electoral 2017-2018
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para llevar a cabo el encuentro con observatorios locales	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Coordinación administrativa interna (10%) A2 = Coordinación externa con observatorios locales (30%) A3 = Convocatoria (20%) A4 = Encuentro de observatorios (30%) A5 = Publicación de informe en el portal del Observatorio (10%)</p>	100% de las acciones	40% (A1, A2)	40% (A1, A2)
Producto: Encuentro del Instituto Nacional de las Mujeres con observatorios locales					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1, A2); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

¹³ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/proceso-electoral-2/elecciones-2018/eliendo/>

Con el objetivo de fortalecer el trabajo de los observatorios locales de Participación Política de las Mujeres, así como compartir experiencias exitosas tras el proceso electoral 2017-2018 y los desafíos en el ejercicio de los derechos de ciudadanía de las mujeres, el INMUJERES programó la realización de un Encuentro Nacional con todos los observatorios locales creados.

Durante el segundo trimestre se realizó la agenda del Encuentro y la logística, así como la coordinación administrativa. El objetivo del Encuentro es compartir experiencias e información sobre los obstáculos, avances y desafíos para el fortalecimiento de los derechos político-electorales, y sumar esfuerzos para enfrentar las problemáticas locales y nacional, tras el proceso electoral 2017-2018.

**Indicador 5
DGVLVIPS-DPNIVPSC**

**Participación política de las mujeres indígenas
Avance II trimestre (abril-junio 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para llevar a cabo el foro de retos	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Coordinación administrativa interna (10%) A2 = Coordinación externa (30%) A3 = Convocatoria (20%) A4 = Foro de retos (30%) A5 = Informe de resultados del foro (10%)</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)
Producto: Foro de retos frente al fortalecimiento de la democracia paritaria					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Con el fin de conocer los distintos retos que tiene el país frente a la construcción de una democracia, considerando la participación política de las mujeres indígenas, el INMUJERES llevó a cabo la coordinación para realizar el foro-taller “Derechos Políticos de las Mujeres Indígenas: defensa y promoción”, junto con el Instituto Nacional Demócrata, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la FEPADE que se llevó a cabo en mayo con la participación de 22 mujeres líderes indígenas, pertenecientes a los 13 distritos electorales federales donde los partidos políticos tuvieron el mandato de postular a personas indígenas en candidaturas para diputaciones federales. Las lideresas provinieron de Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz y Guerrero.

Las instituciones participantes proporcionaron herramientas para el fortalecimiento y defensa de sus derechos político-electorales; asimismo, se realizaron dinámicas que tuvieron como objetivo que las participantes identificaran la importancia de generar redes de trabajo para la resolución de conflictos y mutuo apoyo.

Se generó el informe de actividades del foro-taller, que no solo da cuenta del ejercicio realizado, sino que documentó los obstáculos que enfrentan las mujeres en las comunidades indígenas en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

Indicador 6
DGVLVIPS-DPNIVPSC

Intervención para prevenir la violencia política contra las mujeres
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para realizar el evento de intervención para prevenir la violencia política	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Definición de la agenda del evento (20%) A2 = Gestiones administrativas (10%) A3 = Coordinación externa con agentes para diseñar la estrategia de intervención (30%) A4 = Invitaciones (15%) A5 = Realización del evento (25%)</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)
Producto: Evento de intervención para prevenir la violencia política contra las mujeres					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 100%(A1, A2, A3, A4, A5)					

El INMUJERES diseñó una estrategia para prevenir la violencia política contra las mujeres, mediante un trabajo focal, estableciendo como agenda de trabajo la protección de los derechos político-electorales de las mujeres. Para ello, se realizaron las gestiones administrativas internas y se planeó la coordinación con instituciones externas como el Instituto Nacional Demócrata, el INE, el TEPJF y la FEPADE.

Entre abril-mayo se impartió el curso “Enfrentando la Violencia Política: Herramientas para Candidatas”, una parte fue de manera virtual y otra presencial, con el objetivo de visibilizar la violencia política que enfrentan las mujeres que aspiran a participar en la toma de decisiones públicas, así como de presentar elementos que favorecen la prevención, sanción y erradicación de esta modalidad de violencia y proporcionar herramientas a mujeres que

aspiran a ejercer su liderazgo en el ámbito público, considerando elementos jurídicos y de análisis del contexto político social.

El curso virtual se realizó en línea,¹⁴ y se abordaron tres módulos: Módulo I. Los Derechos Políticos de las Mujeres; Módulo II. La violencia contra las mujeres en política; y Módulo III. Evaluando y actuando frente a los riesgos de la violencia política. Los contenidos temáticos fueron complementados con el curso presencial que se realizó con cuatro grupos distintos, cada uno de dos días, con la finalidad de transmitir el conocimiento de forma más cercana y exhaustiva. Cada grupo participó en las mismas dinámicas y sesiones de transferencia de conocimiento.

Las participantes al curso fueron mujeres líderes que buscaban ejercer sus derechos de ciudadanía, de cara al proceso electoral 2017-2018. En el curso se presentó la campaña #NoEsElCosto, diseñada entre el INMUJERES y el Instituto Nacional Demócrata.

Además de poner al alcance de las participantes las herramientas institucionales, el Instituto Nacional Demócrata ofreció un taller de análisis de riesgo y construcción de planes de seguridad, con la finalidad de que las asistentes pudieran llevar a cabo una estrategia que les permita enfrentar la violencia política o cualquier amenaza que se presentara durante el ejercicio de sus liderazgos.

Adicionalmente, se impartió el taller “Seguridad digital y prevención de la violencia relacionada con la tecnología”, en el cual se compartieron principios de seguridad en internet, enfocado a mujeres líderes, y con el objetivo de salvaguardar información personal en la red.

En los cursos virtuales y presenciales se contó con la participación de 120 mujeres que aspiraban a ejercer sus liderazgos y acceder a un cargo de elección popular.

V. Acciones a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas

La Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (MIMRIC), instalada por el INMUJERES en 2014, tiene la finalidad de promover los derechos de las mujeres y el desarrollo humano sustentable de este sector de la población. En esta Mesa se coordinan proyectos conjuntos entre las dependencias e instituciones integrantes, teniendo como punto de partida la identidad jurídica y la tenencia de la tierra.¹⁵

¹⁴ <https://redinnovacion.ndi.org/>

¹⁵ Integrantes de la MIMRIC: la SAGARPA, la SEMARNAT, la CONAFOR, la CONAGUA, la CONANP, el INECC; la STPS; la SEDESOL, el INDESOL, el INAES, la PA, el RAN; la CDI; el Centro de Normalización y Certificación de Productos, la Coordinación Nacional de Protección Civil, la SENER y el INMUJERES.

Derechos de las mujeres del sector rural, orientadas al desarrollo sostenible
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones programadas para la promoción de derechos de las mujeres del sector rural, orientadas al desarrollo sostenible	Porcentaje	<p>Avance</p> $= \left[\frac{\sum_{i=1}^3 S_i}{3} (P1 + 10 (P2) + 10 (P3) \right]$ <p>Donde: S = Sesiones de coordinación interinstitucional T = Una coordinación de Talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios E = Encuentro Nacional P1 = Ponderador de sesiones (P1=80%) P2 = Ponderador de coordinación de talleres (P2 = 10%) P3 = Ponderador de Encuentro Nacional (P3 = 10%)</p>	100% de las acciones programadas	63.3% (dos sesiones de coordinación interinstitucional, una coordinación de talleres)	63.3% (dos sesiones de coordinación interinstitucional, una coordinación de talleres)
Producto: Tres sesiones de coordinación interinstitucional; Un Encuentro Nacional de promoción de derechos de las mujeres del sector rural, orientado al desarrollo sostenible; Una coordinación de Talleres de promoción de los derechos humanos laborales y agrarios con perspectiva de género					
Distribución de metas: I trimestre = 36.6% (una sesión de coordinación interinstitucional, una coordinación de talleres); II trimestre = 63.3% (dos sesiones de coordinación interinstitucional, 1 coordinación de talleres); III trimestre = 90% (tres sesiones de coordinación interinstitucional, 1 coordinación de talleres); IV trimestre = 100% (tres sesiones de coordinación interinstitucional, 1 coordinación de talleres, un Encuentro nacional)					

En junio se llevó a cabo la Segunda Sesión de la MIMRIC con el objetivo de que las instituciones participantes informaran acerca de las actividades realizadas para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo enviado por la Cámara de Senadores y que a la letra dice: "El Senado de la República exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres y a las instituciones que forman parte de la Mesa Interinstitucional Mujeres Rurales, indígenas y campesinas, a fortalecer en su respectivo ámbito de competencia, las acciones destinadas específicamente a mejorar la situación de la mujer rural en México". También se presentó el Proyecto Género y Energía de la Agencia de Cooperación Alemana, con el cual se involucra a la Secretaría de Energía (SENER) como nuevo miembro de la Mesa.

Adicionalmente, se hicieron observaciones generales a la ejecución del presupuesto etiquetado del Anexo 13 con las Reglas de Operación con perspectiva de género y se expusieron los resultados del cuestionario aplicado a las presidentas de bienes comunales y de núcleos agrarios durante el Encuentro de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas, realizado en 2017. Se acordó la formación de una comisión de la MIMRIC que se instalará en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Otras acciones a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas

En mayo, el INMUJERES participó en la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión de Igualdad del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), en donde la SAGARPA presentó el avance del presupuesto etiquetado (Anexo 13) ejercido en los programas de diseño y aplicación de la política.

El INMUJERES asistió a la sesión de trabajo del grupo técnico interinstitucional de la Norma Mexicana NOM-031-SSA3-201, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad. En la sesión se revisó la redacción de la Norma. La sesión se llevó a cabo en mayo.

En junio, el INMUJERES asistió como miembro a dos sesiones de la mesa interinstitucional del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI), con sede en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). El objetivo fue revisar y aprobar aspectos generales de la convocatoria del año en curso y establecer un calendario de actividades para continuar con las labores de revisión de casos de empresas solicitantes del distintivo y los aspectos generales del proceso de dictamen y entrega del distintivo a las empresas beneficiarias.

El INMUJERES asistió como miembro a la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del CMDRS en mayo y junio, respectivamente. También asistió a la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria y a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación (COPLAN) del CMDRS en mayo y junio, respectivamente.

El INMUJERES participó en el “Ciclo interamericano sobre derechos humanos de las personas mayores” en un panel de expertas con el objetivo de dar apertura a un espacio de diálogo en torno al género y envejecimiento, considerando como base la Declaración “Envejecer con dignidad y derechos humanos en México: Nuestra Meta”. En este Ciclo, el INMUJERES impartió el taller sobre derechos humanos de las personas mayores, con el objetivo de inducir al auditorio de una manera participativa y crítica a identificar diferentes estereotipos sociales frente al género, la vejez y la interseccionalidad entre estos dos enfoques principalmente, sin excluir otros como: clase social, raza, discapacidad y analfabetismo.

VI. Cambio social y cultural

La promoción de un cambio cultural que facilite las relaciones de igualdad y respeto entre mujeres y hombres constituye uno de los objetivos del INMUJERES y depende en gran medida, de una estrategia de comunicación y difusión eficaz para sensibilizar a la población, así como para ampliar los espacios de reflexión y brindar información para la toma de decisiones en temas cruciales para la vida de las mujeres y las niñas.

Indicador 8
DGACS-DI

Editar un medio de comunicación con perspectiva de género
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance de las ediciones realizadas y publicadas	Porcentaje	$PAERP = \left(\frac{ERP}{EP} \right) * 100$ Donde: PAERP = Porcentaje de avance de las ediciones realizadas y publicadas ERP = Ediciones realizadas y publicadas EP = Ediciones programadas	100% de avance	50% (cinco ediciones)	50% (cinco ediciones)
Producto: 10 números de la publicación					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (dos ediciones); II trimestre = 50% (cinco ediciones); III trimestre = 80% (ocho ediciones); IV trimestre = 100% (10 ediciones)					

Con el objetivo de difundir información que aborde temas de género, de derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en materia de igualdad entre mujeres y hombres, entre otros, el INMUJERES, en el segundo trimestre del año, publicó tres ediciones del Suplemento *TODAS*. En abril, con el tema *Rompiendo Estereotipos*; en mayo: *Mujeres privadas de su libertad*, y en junio: *Masculinidades*.

Estas ediciones se difundieron en el portal del INMUJERES, en las redes sociales institucionales y en la página digital del periódico *Milenio*, así como en impreso a nivel nacional.¹⁶

¹⁶ Abril: https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_abr2018
 Mayo: https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_may2018
 Junio: https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_jun2018

Gestión de las redes sociales institucionales
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de calendarios integrados	Porcentaje	$PCI = \left(\frac{CICRS + CTFB}{CP} \right) * 100$ <p>Donde: PCI = Porcentaje de calendarios integrados CICRS = Calendarios integrados de contenidos para redes sociales CTFB = Calendarios de temas para Facebook Live CP = Calendario programados</p>	100% de las actividades	47.8% (11 calendarios)	47.8% (11 calendarios)
Producto: 12 calendarios mensuales de contenidos para redes sociales; 11 calendarios de temas a divulgar en Facebook Live					
Distribución de metas: I trimestre = 21.7% (cinco calendarios); II trimestre = 47.8% (11 calendarios); III trimestre = 69.5% (16 calendarios); IV trimestre = 100% (23 calendarios)					

Para difundir en las redes sociales información sobre las actividades que realiza el Instituto, así como los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y contenidos que contribuyan a la igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres y las niñas, en el segundo trimestre del año se integraron tres calendarios con efemérides y contenidos,¹⁷ para difundir en las redes sociales institucionales y tres calendarios de *Facebook Live*.

Entre los temas relevantes difundidos en redes están: violencia, empoderamiento y lenguaje incluyente, violentómetro, cápsula de mujeres que inspiran, diversidad sexual, violencia y educación, educar con igualdad, CEDAW, violencia de género contra las mujeres y línea 01800 Háblalo.

Los temas de *Facebook Live* fueron: cómo acompañar a niñas, niños y adolescentes en sus relaciones y afectos, en abril; corresponsabilidad entre la vida laboral y personal, mujer y medio ambiente, cómo orientar a las niñas, niños y adolescentes en la construcción de un plan de vida, ciudades amigables para personas adultas mayores, en mayo; mujeres y VIH, trabajadoras del hogar y resiliencia, en junio.¹⁸

¹⁷ Calendario: propuesta de temas que se programan mensualmente.

¹⁸ Los *Facebook Live* se pueden consultar en el Facebook institucional: @InmujeresMexicoOf en la sección videos, o en las siguientes ligas:

Abril: Cómo acompañar a las niñas, niños y adolescentes en sus relaciones y afectos:
<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1744302482318884/>

Mayo: Corresponsabilidad y conciliación entre la vida laboral y personal:
<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1772387406177058/>

Mujer y Medio Ambiente: <https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1765411876874611/>

Desarrollo de estrategias de difusión
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de estrategias elaboradas	Estrategias de difusión	$PED = \left(\frac{Inf_e}{Inf} \right) \times 100$ Donde: PED = Porcentaje de estrategias de difusión elaboradas Inf_e = Número de estrategias elaboradas Inf = Número de estrategias implementadas ($Inf = 10$)	100% de las estrategias realizadas (10)	60% (seis estrategias)	60% (seis estrategias)
Producto: 10 estrategias de difusión					
Distribución de metas: I trimestre = 40% (cuatro estrategias); II trimestre = 60% (seis estrategias); III trimestre = 80% (ocho estrategias); IV trimestre = 100% (10 estrategias)					

En el periodo abril-junio, el INMUJERES difundió dos estrategias con el fin de apoyar las diferentes acciones y programas del Instituto y de otras instancias: 1) Prevención de la violencia en el noviazgo y 2) Lenguaje incluyente.

Con esas estrategias se dio a conocer qué es el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas; sensibilizar a las adolescentes para identificar los tipos de violencia en el noviazgo y sepan a dónde llamar para recibir orientación; y fomentar un lenguaje incluyente, no sexista, ni discriminatorio, en las labores y en la comunicación que cotidianamente se realiza en todos los sectores de la sociedad.

Se utilizaron diversos medios de comunicación: campañas institucionales, tiempos comerciales, redes sociales, suplementos, e inserciones, entre otros.

Cómo orientar a niñas, niños y adolescentes en la construcción de un plan de vida:

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1751421701606962/>

Ciudades Amigables con las Personas Adultas Mayores:

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1779341998814932/>

Junio: Mujeres y VIH: <https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1786749411407524/>

Trabajadoras del hogar remuneradas: <https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1805453689537096/>

Resiliencia: <https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1816567718425693/>

Indicador 11
DGACS-DI

Inserciones de material informativo
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance de los informes semestrales de las inserciones o banners publicados	Porcentaje de avance	$PAISIBP = \left(\frac{ISIBP}{ISIBPP} \right) * 100$ <p>Donde: PAISIBP = Porcentaje de avance de los informes semestrales de las inserciones o banners publicados ISIBP = Informes semestrales de las inserciones o banners publicados ISIBPP = Informes semestrales de las inserciones o banners programados y publicados</p>	100% de las acciones programadas	50% (un informe)	50% (un informe)
Producto: Informes semestrales					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (un informe); III trimestre = 50% (un informe); IV trimestre = 100% (dos informes)					

En el segundo trimestre del año, el INMUJERES realizó el informe de la difusión de 56 inserciones del mensaje “Día Internacional de la Mujer” en medios impresos y electrónicos nacionales y de cobertura local, y banners en 16 portales de Internet de cobertura nacional, con vigencia del 8 al 22 de marzo; e informó sobre la difusión del “Concurso Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz.”

Indicador 12
DGACS-DDI

Campañas de comunicación
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance de las campañas difundidas	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^3 Ai$ <p>Donde: A1 = Primera campaña (33.3%) A2 = Segunda campaña (33.4%)</p>	100% de las acciones programadas	66.7% (A1, A2)	100% (A1, A2, A3)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		A3 = Tercera campaña (33.3%)			
Producto: Campañas difundidas					
Distribución de metas: I trimestre = 33.3% (A1); II trimestre = 66.7% (A1, A2); III trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

Se difundieron dos campañas en tiempos oficiales en radio. La primera “En busca de la igualdad. Por tus derechos 6 y Por tus derechos 7” y la segunda “Por tus derechos, Noviazgo sin violencia” ambas con una vigencia del 1 de abril al 14 de mayo de 2018. Se logró una cobertura nacional con un impacto total por cada versión de 110,361 spots.

Se rebasó la meta programada para el periodo debido a que la SEGOB cedió parte de sus tiempos oficiales, por lo que el Instituto pudo difundir una campaña más.

**Indicador 13
DGACS-DDI**

**Sesiones del Comité Editorial Dictaminador
Avance II trimestre (abril-junio 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de sesiones realizadas del Comité Editorial Dictaminador	Sesiones realizadas	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde: A1 = Primera sesión del Comité Editorial Dictaminador (33.3%) A2 = Segunda sesión del Comité Editorial Dictaminador (33.4%) A3 = Tercera sesión del Comité Editorial Dictaminador (33.3%)</p>	100% de las sesiones realizadas (tres)	33.3% (A1)	33.3% (A1)
Producto: Una minuta y un informe por cada sesión realizada					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33.3% (A1); III trimestre = 66.7% (A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

El INMUJERES realiza periódicamente sesiones del Comité Editorial Dictaminador con el fin de revisar y aprobar el Programa Editorial Anual y darle seguimiento al mismo.

En abril se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial Dictaminador, donde se analizaron y aprobaron los proyectos que las Unidades Administrativas propusieron para su edición, impresión o difusión electrónica, en total se consideró la realización de 21 proyectos editoriales, los cuales están relacionados con las líneas del PROIGUALDAD 2013-2018.

Indicador 14
DGACS-DDI

**Adquirir nuevos títulos para enriquecer el acervo del CEDOC
Avance II trimestre (abril-junio 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para la adquisición de nuevos títulos para el CEDOC	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Ai es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1, 2, ..., 4 Donde: A1 = Identificar los títulos que serán adquiridos (20%) A2 = Tramitar la adquisición o compra (20%) A3 = Catalogar y clasificar los nuevos materiales (50%) A4 = Difundir los nuevos títulos (10%)</p>	100% de las acciones programadas	20% (A1)	20% (A1)
Producto: Listado de títulos adquiridos para la consulta del personal del INMUJERES y del público en general					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (A1); III trimestre = 65% (A1, A2, parcial A3, parcial A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

El Centro de Documentación (CEDOC), unidad documental del Instituto especializada en información sobre mujeres, género e igualdad que brinda y facilita información actualizada, confiable y oportuna para el análisis y la visibilización de la situación de las mujeres, sus problemáticas, intereses y propuestas. Entre abril y junio integró, previa consulta con las áreas, la lista de "Adquisición de material de apoyo informativo", para su posterior adquisición que incrementará y actualizará su acervo. Además de brindar el servicio permanente de atención y consulta.

Actualizar el acervo del Centro de Documentación (CEDOC)
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para incorporar los estudios e investigaciones al acervo del CEDOC	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1, 2, ..., 5 Donde: A1 = Solicitar y recibir los estudios de la APF (20%) A2 = Depurar y clasificar los estudios de la APF (30%) A3 = Incorporar los estudios seleccionados al catálogo del portal del CEDOC (20%) A4 = Depurar los materiales que cumplen con los criterios para ser desincorporados (20%) A5 = Donar y dar de baja los materiales seleccionados (10%)</p>	100% de las acciones programadas	23% (parcial A1, parcial A2, parcial A3)	10% (parcial A1)
Producto: Catálogo actualizado del CEDOC con los estudios e investigaciones recopiladas y la depuración de los existentes					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 23% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre = 56% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

En cumplimiento del artículo 48, fracción II, de la LGAMVLV, se solicitó a 18 instituciones la entrega de los estudios sobre las causas, características y consecuencias de la violencia en contra de las mujeres realizados en el año fiscal 2017.¹⁹ Asimismo, en cumplimiento del artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, se solicitó un ejemplar de los estudios, copia de las bases de datos o resultados de los levantamientos de encuestas realizados por 26 instituciones de la APF.²⁰

¹⁹ La CEAV, la CDI, la CNS, el CONAPRED, el IMSS, el INEGI, la PGR, la Secretaría de Cultura, la SEDATU, la SEDESOL, la SEP, la SEGOB, la SHCP, la SRE, la SS, la STPS, el SNDIF, la SCJN.

²⁰ La Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, la CNDH, la Comisión para la Igualdad de Género en la Cámara de Senadores, el CONACYT, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el ISSSTE, el IMSS, el

No se cumplió con la meta programada debido a que el proceso de solicitud de los estudios se realizó en junio, por lo que las actividades programadas para este periodo se trabajarán en el tercer trimestre.

VII. Vinculación con la sociedad civil

El INMUJERES reconoce la necesidad de coordinarse con las OSC a fin de promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población femenina, erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres y procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros.

Indicador 16
DGVLVIPS-DPNIVPSC

Programa PROEQUIDAD Décima Séptima Emisión Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para apoyar a OSC con el Programa PROEQUIDAD. Décima Séptima Emisión	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1 = Publicación de las Bases de Participación de la Convocatoria (15%) A2 = Evaluación Técnica (15%) A3 = Dictaminación (15%) A4 = Publicación de OSC ganadoras (15%) A5 = Recepción de documentos y firma de acuerdos de colaboración (15%) A6 = Entrega de recursos a las OSC beneficiadas (25%)</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)
Producto: Lista de organizaciones beneficiadas					
Distribución de metas: I trimestre = 60% (A1, A2, A3, A4); II trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

Con la finalidad de fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil para presentar proyectos de desarrollo social con perspectiva de género, el Programa PROEQUIDAD concluyó, conforme a lo comprometido para el segundo trimestre, el total de las actividades programadas en el indicador.

INE, la PGR, la SAGARPA, la SS, la SCT, la SE, la SECTUR, la SEDATU, la SEDENA, la SEDESOL, la SEGOB, la SEMAR, la SEMARNAT, la SENER, la SEP, la SHCP, la SRE, la STPS, la Secretaría de Cultura.

En lo que se refiere al proceso de operación del Programa PROEQUIDAD, Décima Séptima Emisión, en el segundo trimestre se concluyó la etapa de presentación, el cotejo de documentos y la firma de contratos con las OSC beneficiarias. Se tramitó y concluyó la transferencia de 90.9 mdp a las 172 OSC beneficiarias, mismas que contabilizaron en sus proyectos que en conjunto atenderán a 124,299 mujeres y 60,802 hombres, de los cuales 21,706 son mujeres y 11,462 son hombres de población indígena pertenecientes a 24 lenguas indígenas: amuzgo, Bats'il k'op Tseltal, Bats'i k'op Tzotzil, chatino, chinanteco, CH'ol, cora, Hñähñu (otomí), huichol, Maayat'aan (maya), mazahua, mazateco, mixe, náhuatl, popoloca, Odami (tepehuano del norte), otomí, P'urhepecha (tarasco), Tének (huasteco), triqui, Tutunakú, Tu'un Savi (mixteco), Umbeyajts/Ombeayüiits (huave), y zapoteco.

En junio se abrió el Sistema PROEQUIDAD para que las OSC carguen su Primer Informe Financiero el cual tiene fecha límite de presentación a principios de julio.

VIII. Información estadística con perspectiva de género

En este apartado se presentan las acciones que el INMUJERES realiza para impulsar el desarrollo de estadísticas de género en el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG); en cinco comités técnicos especializados en los temas de: información de juventud (CTEIJ), Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), en Información sobre Discapacidad (CTEID), Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), e Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA); así como para la actualización del Sistema de Indicadores de Género (SIG), mediante el cual se difunde información que permite tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México.

Indicador 17
DGEIYFG-DEG

Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el marco del CTEIPG	Porcentaje	$Avance = \left(\frac{A_r}{A_p} \right) * 100$ Donde: Ar = Número de actividades realizadas Ap = Número de actividades programadas (Ap=8)	100% de las actividades programadas	50% (cuatro actividades)	50% (cuatro actividades)
Producto: Dos minutas de las sesiones ordinarias; cuatro informes trimestrales del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG); dos informes semestrales del Comité					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Distribución de metas: I trimestre = 25% (dos actividades); II trimestre = 50% (cuatro actividades); III trimestre = 75% (seis actividades); IV trimestre = 100% (ocho actividades)					

El INMUJERES preside el CTEIPG, que permite la articulación entre los comités técnicos especializados de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG para promover la inserción de la perspectiva de género en todos los proyectos estadísticos que lleven a cabo, y en proyectos geográficos seleccionados.²¹

El CTEIPG tiene como objetivos: elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar y promover el conocimiento de la información estadística y geográfica con perspectiva de género; apoyar la coordinación y promover la integración de información que coadyuve en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género; promover la generación de estadísticas con perspectiva de género que contribuyan a la planeación, seguimiento y evaluación permanente del programa rector en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y de los programas sectoriales; contribuir a actualizar el acervo de la Información de Interés Nacional (IIN); incrementar el número de indicadores clave en temas relevantes para la Agenda Nacional de Género; así como promover la difusión y uso de las estadísticas con perspectiva de género.

En abril se llevó a cabo la Primera Sesión 2018 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), en ella se integró como vocal el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Entre los temas más relevantes que se abordaron se encuentra el seguimiento de la propuesta de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) como IIN y la decisión del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de posponer la propuesta para después de 2019. Se acordó que el INEGI integraría un documento con los resultados de la revisión técnica y el análisis que realizó a la ENUT para sustentar su decisión. El INMUJERES socializará dicho documento y se reunirá con otras usuarias y usuarios de la información para conocer su punto de vista al respecto, la reunión se llevará a cabo durante julio de 2018.

En esta sesión del CTEIPG se aceptaron los cambios realizados en los indicadores propuestos para el Catálogo Nacional de Indicadores y se acordó enviarlos al Comité Técnico Especializado de Información para sus comentarios. Los indicadores son los siguientes: composición de los congresos locales por sexo, composición de la Cámara de Diputados por sexo y composición del Senado de la República por sexo.

Asimismo, se hizo del conocimiento de las y los integrantes del CTEIPG que, en el marco de la XXXIV Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se acordó la conformación del Grupo de

²¹ El CTEIPG se integra por el INEGI, el CONAPO, la CNDH, la SEDESOL, la STPS, la SS, la CONAVIM de la SEGOB, la SCJN, la CONATRI y el INMUJERES.

Trabajo Estadístico, que será coordinado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y el INMUJERES.

El grupo se vinculará con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el objetivo es identificar qué se necesita para contar con información estadística homogénea y oportuna para medir y caracterizar la violencia contra las mujeres, con base en los avances alcanzados en censos, encuestas y los registros administrativos. Específicamente, la tarea del grupo es definir un Formato Único que sea de uso obligatorio para registrar la información necesaria sobre los delitos, víctimas y presuntos agresores responsables de los delitos contra las mujeres, provenientes de las carpetas de investigación abiertas o de las averiguaciones previas iniciadas en las procuradurías y fiscalías estatales y la federal. La reunión de instalación del Grupo de Trabajo Estadístico se realizó en mayo.

En junio se realizaron reuniones con el subgrupo encargado de revisar la información que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) para analizar de cuáles delitos se solicita desagregación por sexo de las presuntas víctimas.

A dicha reunión acudió el Secretario Ejecutivo del SNSP, quien comentó que en la nueva metodología para captar la incidencia delictiva se incorporó información de las víctimas y se amplió el catálogo de delitos para incluir algunos relacionados con la violencia contra las mujeres, en coordinación con el INEGI. Se comprometió a publicar en el reporte de “Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género”, aquella por sexo de las víctimas de todos los delitos en los que ya se capta dicha variable: aborto, corrupción de menores, extorsión, rapto, secuestro y tráfico de menores, además de los ya incluidos: feminicidio, homicidio, lesiones y trata de personas. Asimismo, sugirió priorizar los delitos de los que se requiere información de las víctimas desagregada por sexo, por ejemplo, aquellos que son útiles para el cumplimiento de la CEDAW o para la comparación internacional; sin embargo, acotó que esto no sería una tarea en el corto plazo pues las procuradurías y fiscalías aún están implementando la nueva metodología.

En junio se realizó la reunión del subgrupo de trabajo, liderado por el INEGI, encargado de elaborar la propuesta de formato homologado para uso de las todas las fiscalías y procuradurías de los estados, que permita contar con un registro administrativo. Se presentó una primera propuesta para ser comentada por todos los integrantes. Por otro lado, se acordó revisar la normatividad para fortalecerla.

En el marco del Grupo de Trabajo de Lineamientos del CTEIPG, en junio el INMUJERES realizó comentarios a la versión v15.05.18 del Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG, mismos que se enviaron al INEGI, quien coordina las actividades del Grupo.

Participación en los Comités del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de participación en los Comités Técnicos Especializados (CTE)	Porcentaje	$PPCTE = \left(\frac{ComPart}{ComOrd} \right) * 100$ Donde: PPCTE = Porcentaje de participación en los Comités ComPart = Número de sesiones ordinarias de los Comités en las que participó el INMUJERES ComOrd = Número de sesiones ordinarias de los Comités (ComOrd = 12)	100% de participación	50% (seis reuniones ordinarias)	33.3% (cuatro reuniones ordinarias)
Producto: Minutas de las reuniones					
Distribución de metas: I trimestre = 16.7% (dos reuniones ordinarias); II trimestre = 50% (seis reuniones ordinarias); III trimestre = 83.3% (10 reuniones ordinarias); IV trimestre = 100% (12 reuniones ordinarias)					

En el seno del SNIEG, el INMUJERES es vocal en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social; y es integrante de cinco comités técnicos especializados: CTEIJ, CTEPDD, CTEID, CTEODS y CTEIPIDNNA.

En mayo se participó en el CTEPDD, donde se presentaron los avances del Grupo de Trabajo sobre Envejecimiento, y del Grupo Interinstitucional de Migración Internacional, y el Informe de seguimiento de las propuestas de indicadores clave sobre salud sexual y reproductiva, la propuesta es considerar a las mujeres sexualmente activas.

El mismo mes, el INMUJERES participó en la Primera Sesión Ordinaria 2018 del CTEIJ. En esta sesión se desahogaron los asuntos relativos a los avances en las propuestas de indicadores clave sobre juventud para su inclusión en el Catálogo Nacional de Indicadores; se presentó una propuesta de indicadores en materia de asistencia social a jóvenes; se presentaron los resultados de un estudio censal de participación ciudadana y se propuso un indicador en materia de participación electoral de las personas de 18 a 29 años de edad, esto último a cargo del INE; y se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

No se alcanzó la meta programada porque el CTEID, el CTEODS y el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, por diversas razones, no sesionaron en el segundo trimestre del año. Sin embargo, de acuerdo con la normatividad

del SNIEG, tienen que sesionar al menos dos veces al año, por lo que es viable alcanzar la meta programada en los próximos trimestres.

Indicador 19
DGEIYFG-DEG

Sistema de Indicadores de Género (SIG)
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de indicadores actualizados en el SIG	Indicadores	$PIA = \left(\frac{I_a}{I_f} \right) * 100$ Donde: PIA = Porcentaje de indicadores actualizados I _a = Número de indicadores actualizados I _f = Número de indicadores factibles de actualizar (I _f =85)	100% de avance (85 indicadores actualizados)	47.1% (40 indicadores)	47.1% (40 indicadores)
Producto: SIG actualizado					
Distribución de metas: I trimestre = 24.7% (21 indicadores); II trimestre = 47.1% (40 indicadores); III trimestre = 85.9% (73 indicadores); IV trimestre = 100% (85 indicadores)					

El INMUJERES cuenta con un Sistema de Indicadores de Género, a disposición de especialistas y del público en general, que brinda información actualizada y oportuna en temas relevantes para la Agenda Nacional de Género. Contiene datos sistematizados en cuadros y gráficas que dan la pauta para el análisis de la información, así como publicaciones y documentos de análisis de la información.

En el segundo trimestre se actualizaron 19 indicadores, de estos, dos corresponden al tema de educación, 10 a salud, tres a toma de decisiones, dos a panorámica territorial y dos a la CEDAW.

Indicador 20
DGEIYFG-DEG

Estadísticas de Género
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las actividades realizadas para la elaboración de la memoria	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ A _i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i = 1, 2, 3, 4, 5 Donde: A1 = Elaboración del	100% de las actividades programadas	80% (A1, A2, A3)	80% (A1, A2, A3)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
documental y del insumo para el informe de rendición de cuentas		<p>índice comentado de la memoria documental (20%)</p> <p>A2 = Elaboración de la memoria documental y la rendición de cuentas con información de 2012 a 2017 (40%)</p> <p>A3 = Actualización de la memoria documental y la rendición de cuentas hasta junio de 2018 (20%)</p> <p>A4 = Actualización de la memoria documental y la rendición de cuentas a agosto de 2018 (10%)</p> <p>A5 = Estimación de las actividades consideradas hasta el 30 de noviembre de 2018 (10%)</p>			
Producto: Memoria documental sobre las Estadísticas de Género; Insumo para el informe de rendición de cuentas					
Distribución de metas: I trimestre = 60% (A1, A2); II trimestre = 80% (A1, A2, A3); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

La Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó los *Lineamientos generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018*.²² Para dar cumplimiento a dichos lineamientos, el INMUJERES elaboró la memoria documental y el informe de rendición de cuentas sobre las acciones para promover la generación, el uso y la difusión de las estadísticas con perspectiva de género que el Instituto realizó del 1 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017.

Al respecto, se cuenta con la información actualizada de las actividades de la memoria documental y el informe de rendición de cuentas hasta junio de 2018. Al finalizar el segundo trimestre del año, se está en espera de que la Secretaría de la Función Pública la suba a su portal.

²² Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 24 de julio de 2017

Alimentar el Sistema de Indicadores del Seguimiento del PROIGUALDAD con información sobre el ejercicio del presupuesto etiquetado Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en la elaboración de la vinculación de los indicadores	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 Ai$ <p><i>Ai</i> es el porcentaje de avance en la vinculación de los indicadores <i>i</i>, donde <i>i</i> = 1, 2, 3, 4, 5 Donde: A1 = Elaborar los términos de referencia (10%) A2 = Firma de contrato (10%) A3 = Validar la base de datos correspondiente a 2017 (25%) A4 = Validar la base de datos correspondiente a 2014 (25%) A5 = Validar la base de datos integrada 2013, 2014 y 2017 (30%)</p>	100% de las acciones programadas (Vincular los indicadores del ejercicio presupuestal 2013, 2014 y 2017)	45% (A1, A2, A3)	20% (A1, A2)
Producto: Base de datos que contenga al menos: Ramo, COD-PP, programa presupuestal, indicadores, objetivo transversal, estrategia, ámbito de intervención y ODS					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 45% (A1, A2, A3); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Con el objetivo de generar una base de datos que vincule los indicadores del anexo “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” de los años 2013, 2014 y 2017,²³ con el PROIGUALDAD 2013-2018, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las temáticas de intervención definidas (educación, violencia, salud, derechos y participación política, trabajo y autonomía económica, pobreza, vivienda y entorno, arte, deporte y ocio, e institucionalización), que servirá para actualizar el Sistema de Indicadores para el Seguimiento del PROIGUALDAD (SISPROIGUALDAD), en junio se firmó el contrato con el consultor que realizará esta actividad, y se llevó a cabo una reunión de trabajo para

²³ Lo correspondiente a 2015 y 2016 se realizó en 2017.

establecer los parámetros con los que se organizará la información en la base de datos y se elaboró el calendario de actividades.

La meta del segundo trimestre no se alcanzó porque la elaboración de la vinculación de los indicadores se tuvo que postergar debido a que la contratación del consultor no se logró formalizar sino hasta junio, por lo que la actividad A3 se concluirá en julio.

IX. Otras actividades en materia de información estadística con perspectiva de género

El INMUJERES participa en el Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional (GIMI), que preside el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que tiene como objetivo analizar la información estadística existente sobre migración internacional para contribuir al aprovechamiento de la misma.

En abril, el INMUJERES participó en el taller “Estadísticas Nacionales de Género y Medio Ambiente” organizado por el INEGI, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y ONU Medio Ambiente, que tuvo como objetivo generar una propuesta de indicadores con perspectiva de género y medio ambiente.

En mayo se participó en el foro “Género, adaptación y mitigación al cambio climático: oportunidades, lecciones aprendidas y desafíos”, con la presentación de la ponencia “Avances en Indicadores de Género y Cambio Climático” en el panel III. Indicadores de género y cambio climático.

Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva

Este objetivo se articula con las metas de un México en Paz, un México Incluyente y un México con Educación de Calidad, y se centra en la necesidad de combatir de manera frontal las muchas violencias que se ejercen contra las mujeres “entendidas éstas como cualquier forma de acción u omisión basada en su género que le cause un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como público”.²⁴

La violencia contra mujeres y niñas constituye una transgresión a sus derechos humanos, tiene sus orígenes en la discriminación histórica que han enfrentado en todas las etapas de su vida y en todos los espacios. Es obligación del Estado garantizar el pleno derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y conducir la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

I. Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

La LGAMVLV establece la conformación y operación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM).²⁵ El INMUJERES, como Secretaría Ejecutiva del SNPASEVM, da seguimiento a las acciones de coordinación y al cumplimiento de los acuerdos del pleno. Asimismo, impulsa unidades de atención y protección a las víctimas de violencia, propone medidas y acciones pertinentes para erradicar la violencia contra las mujeres, y promueve que las instancias de procuración de justicia garanticen la integridad física de quienes denuncian.

Indicador 22
DGVLVIPS-DSPNCVM

Seguimiento al SNPASEVM Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de sesiones realizadas del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación	Sesiones realizadas	$PSR = \frac{\sum_{i=1}^3 S. Sist. i + \sum_{i=1}^{12} S. Com. i}{15} * 100$ <p>PSR = Porcentaje de sesiones realizadas S.Sist. = Sesión del SNPASEVM S.Com. = Sesión de Comisiones</p>	100% de las sesiones realizadas (15)	33.3% (cinco sesiones)	46.7% (siete sesiones)

²⁴ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección, 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

²⁵ integrantes: la SEGOB, la SEDESOL, la CNS, la PGR, la SEP, la SS, la STPS, la SEDATU, el INMUJERES, el CONAPRED, el SNDIF y las 32 IMEF. Invitados: la SCJN, la SRE, la SHCP, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores, la CEA, la CDI, el INEGI, el IMSS y ONU MUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
de la Violencia contra las Mujeres y sus Comisiones					
Producto: Un informe anual de la participación del INMUJERES en el Sistema Nacional y sus comisiones					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33.3% (cinco sesiones); III trimestre = 73.3% (11 sesiones); IV trimestre = 100% (15 sesiones)					

En abril se llevó a cabo la XXXIV Sesión Ordinaria del SNPASEVM, la cual estuvo presidida por el secretario de Gobernación. Se presentaron los siguientes temas:

- i. La estrategia de seguimiento a la presencia y participación política de las mujeres en el proceso electoral 2018, la cual considera temas sustantivos como la inclusión de las mujeres en programas y plataformas políticas, su papel en las campañas electorales y como funcionarias de casilla, su libre ejercicio como electoras el día de la jornada electoral, el análisis de las preferencias electorales hacia las mujeres y el porcentaje de las candidatas que ocuparán cargos de elección popular.
- ii. La solicitud para que los datos de violencia contra las mujeres sea declarada información de interés nacional (IIN) por el INEGI y para la creación de un grupo de trabajo de estadísticas en el seno del SNPASEVM, vinculado con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica que coordina el INEGI, con el fin de definir un registro único para todo el país, que sea de uso obligatorio para poder contar con la información necesaria sobre los delitos, víctimas y presuntos agresores responsables de los delitos contra las mujeres y las niñas, provenientes de las carpetas de investigación y de las averiguaciones previas de las procuradurías y de las fiscalías estatales.
- iii. La solicitud de cumplimiento del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres, el cual consta de cinco objetivos estratégicos, articulados en 16 estrategias y desagregados en 118 líneas de acción. Se solicitó el compromiso de realizar un esfuerzo adicional que dé cuenta de los avances del Programa en su conjunto en los próximos meses y antes de la conclusión de la presente administración.
- iv. La integración del Comité Técnico de Atención al Femicidio, donde la CONAVIM acompañará al INEGI en los procesos de auditoría y verificación de la calidad de la información recibida a partir de los registros de las fiscalías y las procuradurías de las entidades federativas, para con ello poder homologar los criterios de los registros para que sean precisos y transparentes; la especialización de las fiscalías creadas para investigar y perseguir el delito de femicidio; y la modificación de los tipos penales en las entidades federativas que lo requieran.

- v. Se aprobó por unanimidad constituir un grupo de trabajo vinculado con el SNIEG, el cual se integre por representantes del INEGI, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el INMUJERES y la CONAVIM.

Las comisiones de Prevención, Atención, Erradicación y Sanción del SNPASEVM, durante el segundo trimestre llevaron a cabo las siguientes actividades:

Comisión de Prevención

En junio se llevaron a cabo las XXX y XXXI sesiones ordinarias de la Comisión de Prevención, donde participó el INMUJERES en su calidad de Secretaria Técnica.²⁶ Las sesiones se realizaron de forma presencial. Los asuntos de mayor relevancia que se expusieron fueron los siguientes:

- i. Seguimiento al Inventario Nacional de Acciones de Prevención, se determinará la dependencia que lo alojará y administrará.
- ii. Seguimiento al eje de Prevención del Modelo Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para el cual, la CONAVIM integrará el resumen de datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 en el apartado del Diagnóstico.
- iii. Difusión de la campaña “Por tus derechos, Noviazgo sin Violencia”. Se presentaron datos cuantitativos sobre la difusión de la campaña.
- iv. Presentación de los principales resultados del Programa de Trabajo 2016-2017 de la Comisión.
- v. Presentación del Programa de Trabajo 2018 de la Comisión.
- vi. La CONAVIM presentó el Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres, el cual es una estrategia de intervención integral para la erradicación de la violencia contra las mujeres que, desde el enfoque de género, pauta metodologías de trabajo en el campo de la atención reeducativa para hombres que la ejercen y su prevención en poblaciones jóvenes.
- vii. Presentación del Programa Nacional de Convivencia Escolar de la SEP.

²⁶ Por la APF asistieron la SEP, el INMUJERES, la STPS y la CONAVIM. Por las entidades federativas el Instituto Chihuahuense de la Mujer, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, el Instituto Colimense de las Mujeres, la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, el Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala y vía remota el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

Comisión de Atención

El INMUJERES, en su calidad de Secretaria Técnica, participó en la XXVII y XXVIII Sesiones Ordinarias de la Comisión de Atención,²⁷ entre los temas relevantes destacan:

- i. Seguimiento a la estrategia para difundir los derechos humanos de las mujeres y servicios de atención, se presentó la campaña de difusión del 01 800 háblalo que administra y opera la CONAVIM.
- ii. Fortalecer y estandarizar los servicios de atención telefónica y fomentar su uso, por lo que se revisó la propuesta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) sobre las acciones de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para impulsar la operación y funcionamiento del 911.
- iii. Fortalecer e incrementar los centros de atención integral: refugios, para lo cual el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) presentó los avances en la implementación de la “Convocatoria Pública para la Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos que Viven Violencia Extrema y en su caso sus Centros de Atención Externa 2018”. Por su parte, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) dio a conocer los resultados de las visitas de seguimiento del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) en materia de atención.
- iv. Se revisaron dos mecanismos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para detectar, denunciar y atender la violencia, el acoso sexual y el hostigamiento sexual escolar.

Se establecieron los siguientes compromisos:

- Las y los integrantes de la Comisión enviarán al INMUJERES información sobre las instituciones que brindan atención a mujeres que se encuentran en situación de violencia. El INMUJERES integrará un Directorio de referencia y contrarreferencia con esta información.
- Las y los integrantes de la Comisión acordaron sumar esfuerzos con el servicio de emergencia 9-1-1 para que la información de los Centros de Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) y Centros de Control, Comunicaciones y Cómputo y Calidad (C5) de referencia y contra referencia de mujeres que se encuentran en situación de violencia extrema se encuentre actualizada.
- El INMUJERES enviará a las y los integrantes de la Comisión el Modelo Conceptual y operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres

²⁷ En estas Sesiones se contó con la participación del CNEGSR, el INMUJERES, el INDESOL, la PROFEDET, el CONAVIM, la FEVIMTRA, el SNDIF, la CEAV, el SESNSP, la SEP, el Instituto Coahuilense de las Mujeres, el Instituto de la Mujer Guanajuatense, el Instituto Jalisciense de las Mujeres, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas.

Comisión de Sanción

El INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, participó en la XXVI sesión de la Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres, entre los temas abordados resaltan:

- i. Se informó de los resultados del taller “Aplicación eficaz de las órdenes de protección a la luz de los instrumentos internacionales en materia de Derechos humanos de las Mujeres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Quintana Roo”, para promover su realización en las entidades federativas que integran dicha Comisión.
- ii. El análisis de los mecanismos de selección de ingreso y permanencia, identificación y tipo de sanciones a los miembros de las corporaciones policiales en el supuesto de que se constituyan como sujetos que ejercen violencia contra las mujeres.
- iii. La elaboración del formato homologado para el registro de información genética, mismo que la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR) compartirá en su momento para su promoción entre las 32 fiscalías y procuradurías de justicia de las entidades federativas.

Comisión de Erradicación

El INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, participó en la XXIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación celebrada en mayo de 2018, en la cual se abordaron los siguientes temas:

- i) Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres.
- ii) Estrategia para la implementación en el país del Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en caso de Extravío de Mujeres y Niñas: Protocolo Alba.
- iii) Avances en materia de armonización legislativa en las entidades federativas.

Los acuerdos generados durante la sesión son los siguientes:

- i) Se gestionará con la Secretaría Técnica de las Comisiones de Prevención, Atención y Sanción del SNPASEVM, la difusión del Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres.
- ii) La Instancia de las Mujeres en Jalisco presentará los resultados del Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM) y del programa dirigido a hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio.
- iii) En la próxima sesión de la Comisión, el INMUJERES realizará la presentación de la plataforma Rumbo a la Igualdad.
- iv) La Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB compartirá la información nacional del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) a las y los

integrantes de la Comisión.

Se rebasó el avance en esta actividad debido a que las comisiones de prevención y atención realizaron dos sesiones cada una durante este trimestre, con la finalidad de acelerar el paso, debido a que esta administración tiene que cerrar en tiempo y forma.

Indicador 23
DGVLVIPS-DSPNCVM

Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a instancias públicas federales y estatales para que promover la implementación de diversas acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres para contribuir en su erradicación	Asistencias técnicas	$PATO = \frac{ATO}{ATS} * 100$ Donde: PATO = Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas ATS = Asistencias técnicas solicitadas ATO = Asistencias técnicas otorgadas	100% de las asistencias técnicas solicitadas (seis)	33.2% (dos asistencias)	50% (tres asistencias)
Producto: Informe de las asistencias técnicas					
Distribución de metas: I trimestre = 16.6% (una asistencia); II trimestre = 33.2% (dos asistencias); III trimestre = 66.6% (cuatro asistencias); IV trimestre = 100% (seis asistencias)					

En abril y en mayo de 2018 se realizaron los talleres de Aplicación eficaz de las órdenes de protección, a la luz de los Instrumentos Internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Quintana Roo y para Morelos.

El primero fue coordinado por el INMUJERES y el Instituto Quintanarroense de la Mujer, con el fin de proporcionar a las y los responsables de la procuración e impartición de justicia y de la defensa pública, sustentos teóricos y normativos adecuados que les permitan solicitar y cumplir las órdenes de protección, atendiendo los estándares internacionales sobre la seguridad de las mujeres, y contribuir a garantizar la protección necesaria ante los actos de violencia; asistieron 55 mujeres y 30 hombres, se llevó a cabo en la escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia de Quintana Roo. En el segundo, coordinado por el

INMUJERES y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se contó con la asistencia de personal del poder judicial, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos y de la Defensoría Pública; asistieron 149 servidoras y 36 servidores públicos.

Se superó la meta debido a la solicitud, insistencia y disposición del Tribunal Superior de Justicia de Morelos para la realización del segundo taller, el cual no estaba considerado en el periodo.

II. Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres

El artículo 11 del Reglamento de la LGAMVLV define los niveles de la prevención en: primaria, secundaria y terciaria. La prevención secundaria consiste en proporcionar atención inmediata cuando haya ocurrido la violencia contra las mujeres a fin de evitar, de manera oportuna, actos de violencia posteriores. Para atender esa necesidad el INMUJERES opera el Módulo de Gestión Social (MGS).

Indicador 24
DGVLVIPS-DSPNCVM

Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida, vía telefónica o presencial, como excelente o buena	Usuarias atendidas	$PUC = \frac{APyT_{EB}}{APyT} * 90$ <p>Donde: PUC = Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida como excelente o buena APyT_EB = Número de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que en la encuesta de satisfacción califican como excelente o buena la orientación recibida APyT = Total de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que contestaron la encuesta de satisfacción</p>	90% de las usuarias atendidas que calificaron la orientación como excelente o buena	90% de las usuarias atendidas que calificaron la orientación como excelente o buena	100%
Producto: Cuatro informes					
Distribución de metas: I trimestre = 90%; II trimestre = 90%; III trimestre = 90%; IV trimestre = 90%					

Nota: del total de usuarias que son atendidas en el MGS, ya sea en forma presencial o vía telefónica, se espera que al menos un 90% evalúe la atención como excelente o buena. El porcentaje programado es el mismo en cada trimestre del año.

Durante el segundo trimestre ingresaron y se atendieron 400 peticiones en el MGS que, de acuerdo con el tipo de ingreso, 207 corresponden a solicitudes realizadas de forma telefónica, 56 de manera presencial, 53 de manera electrónica, y 84 mediante oficio.

En la evaluación de satisfacción realizada a 207 usuarias y usuarios que recibieron orientación telefónica, 205 la calificaron como “excelente” y dos como “buena”; de las que obtuvieron el servicio en forma presencial, de un total de 56 usuarias y usuarios, 53 calificaron la orientación como “excelente” y tres como “buena”. Ello significa que el 100% de las y los usuarios opinan que la atención brindada fue excelente o buena, lo que supera el 90% programado.

III. Seguimiento a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)

La Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) considera como uno de sus objetivos garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos.

Una vez declarada la AVGM se constituye un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), quien es el encargado de dar asistencia técnica a las autoridades estatales a fin de promover e impulsar acciones que contribuyan al cumplimiento e implementación de medidas de prevención seguridad y justicia.

Indicador 25
DGVLVIPS-DASAVG

Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a los estados con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género	Porcentaje	$PATO = \frac{ATO}{ATP} * 100$ Donde: PATO = Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas ATP = Asistencias técnicas programadas ATO = Asistencias técnicas otorgadas	100% de las asistencias técnicas otorgadas (20 asistencias)	35%	35%
Producto: Un informe de las asistencias técnicas otorgadas					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 35%; III trimestre = 40%; IV trimestre = 25%					

Seguimiento a las declaratorias de AVGM de 2015-2018²⁸

Chiapas. El gobierno del estado presentó el informe para dar cumplimiento a las medidas de la declaratoria de AVGM. En junio, el INMUJERES brindó asistencia técnica acerca de la ejecución del programa único de capacitación y sensibilización. El estado llevó a cabo avances en el programa de interrupción legal del embarazo (ILE), en cumplimiento de la NOM 046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, y emitió un pronunciamiento en el sentido de replicar la plataforma virtual de seguimiento y avance de las medidas, por considerarla un instrumento valioso de información.

Estado de México. En junio, el INMUJERES brindó asistencia técnica al gobierno del estado acerca del informe presentado para dar cumplimiento a las medidas de prevención contenidas en la declaratoria de AVGM. Se le hizo la observación al Programa de Cultura Institucional (PCI) relativa a la necesidad de evaluar los resultados de la implementación de acciones y la recomendación de elaborar la Guía de Ejecución del PCI para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Administración Pública Estatal; en cuestión de las Unidades de Género se observó la falta de evidencia sobre su integración, funcionamiento y vinculación; se detectó la ausencia de reportes de la totalidad de las instancias de los gobiernos municipales encargadas de alimentar el Banco de Datos del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM); además, las actividades de capacitación que el gobierno del estado reportó no se encuentran articuladas ni enmarcadas dentro de una estrategia integral permanente, continua, obligatoria y focalizada, como lo establecido por esta medida, por lo que se recomendó elaborar y publicar el Programa Único de Capacitación, Sensibilización, Formación y Profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres; asimismo se observó la falta de evidencias del diseño de los programas de prevención, los educativos y los materiales didácticos, así como de las redes comunitarias creadas.

Guerrero. En abril se brindó una asesoría técnica acerca de las medidas contenidas en la declaratoria de AVGM, como la creación de Centros Integrales de los Derechos de las Mujeres en varios municipios de la entidad; las medidas de justicia y reparación mediante una propuesta de Protocolo de Actuación para la Tramitación y Otorgamiento de Órdenes de Protección en el estado; en relación con las medidas de seguridad se validó que el estado capacitó a su personal mediante un protocolo de actuación policial en materia de violencia de género; y se verificó que se están realizando obras de recuperación de espacios públicos en los municipios de Acapulco, Iguala, Ometepepec y Tlapa.

Michoacán. El gobierno de Michoacán reportó el informe de avance para atender la declaratoria de AVGM, por lo que en mayo, el INMUJERES brindó asistencia técnica acerca de las medidas de Justicia y Reparación: destacó la falta de evidencias de cada acción realizada por el estado; se sugirió al estado elaborar un plan de formación que permita elaborar un informe sistematizado de resultados; se solicitó que continúe con el proceso

²⁸ Fecha de la declaratoria: Estado de México (julio de 2015), Morelos (agosto de 2015), Michoacán (junio de 2016), Chiapas (noviembre de 2016), Nuevo León (noviembre de 2016), Veracruz 'violencia feminicida' (noviembre de 2016), Sinaloa (marzo de 2017), Colima (junio de 2017), San Luis Potosí (junio de 2017), Guerrero (junio de 2017), Quintana Roo (julio de 2017), Nayarit (agosto de 2017) y Veracruz 'agravio comparado' (diciembre de 2017).

de revisión y proceda a la publicación de los protocolos de Investigación Ministerial Policial y Pericial en materia de Femicidio; se recomendó presentar evidencias sobre la difusión e implementación del Código de Ética, y establecer algún proceso de evaluación; se sugirió proporcionar elementos que permitan tener certeza del funcionamiento y objetivos de la Unidad de Análisis y Evaluación en las labores de investigación y proceso de los delitos de género; se requirió la evidencia sobre la asignación de los recursos para la conformación de la Unidad Especializada para la Atención de los Delitos de Femicidios u Homicidios Dolosos de Mujeres, así como información sobre el perfil de quienes integran esa unidad; se señaló que no se observaron las constancias sobre actividades de las mesas de trabajo entre víctimas, sus representantes y autoridades de alto nivel, así como de los protocolos que se siguen para la revisión de las carpetas de investigación que reporta en el informe; y, en general, cuáles son las áreas de oportunidad que podría utilizar el estado para mejorar sus procesos de investigación con respecto a la reparación integral.

San Luis Potosí. En abril, el INMUJERES brindó asistencia técnica acerca de la medida de prevención incluida en el informe presentado por el gobierno del estado para atender la declaratoria de AVGM. Se sugirió que la Unidad de Contexto deberá estar conformada por equipos multidisciplinarios de profesionales especialistas, expertos en diferentes ciencias sociales, con los más altos niveles académicos y con conocimientos de derechos humanos, perspectiva de género y especializados en diferentes áreas de análisis; se solicitó que el gobierno del estado esclarezca todos los casos, considerando también los no resueltos. Se sugirió a la Unidad de Análisis partir de un nuevo modelo de investigación penal que puede servir como una alternativa práctica para reducir aquellos casos en donde los hechos se relacionan entre sí y como una forma de evitar que se repitan, dicho análisis se ha implementado con éxito en algunos países de América Latina, se ha tomado también como modelo los procesos de algunos estados de la República mexicana, como son el Estado de México y Jalisco.

Veracruz (agravio comparado). En junio, el INMUJERES brindó asistencia técnica al gobierno del estado acerca del informe presentado para dar cumplimiento a las medidas contenidas en la declaratoria de AVGM: se recomendó que la iniciativa de reforma al código penal se presente y se apruebe en la actual legislatura, que el poder legislativo deberá establecer fechas específicas para la presentación de la iniciativa de reforma a los artículos 149, 150 y 154 del código penal para el estado. Estas fechas deben estar dentro del periodo de la presente legislatura, comprometiéndose, de ser el caso, a convocar al Congreso a sesiones extraordinarias.

Veracruz (violencia feminicida). En abril, el INMUJERES brindó asistencia técnica al gobierno del estado acerca del informe presentado para dar cumplimiento a las medidas contenidas en la declaratoria de AVGM. El gobierno del estado estableció en su programa de cumplimiento como meta un plan de trabajo para difundir en todo el estado la naturaleza y alcance de la AVGM, en este sentido, señaló una serie de actividades como reuniones con diferentes actores del gobierno para definir la campaña y la estrategia de difusión. El personal capacitado de la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con un perfil muy bajo, por lo que se solicitó realizar una estrategia que potencie la capacitación. Se señaló que es necesario replantear los indicadores de los patrullajes, ya que no existe la certeza de que se hayan realizado. En relación con la capacitación, se reportó capacitación a 25 servidoras

y 11 servidores públicos de varias dependencias, pero no se estableció el universo de servidores públicos, lo que impide hacer una medición del indicador y establecer un porcentaje de avance. Se señaló la necesidad de un programa o un plan de acción para sancionar a servidoras/res públicos omisos o que se haya detectado que obstaculizan el acceso a la justicia de las víctimas, lo que es fundamental para la reparación del daño.

En el segundo trimestre no se realizaron asistencias técnicas a Colima, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, y Sinaloa; sin embargo, los gobiernos de los estados están implementando las acciones para el cumplimiento de las AVGM respectivas por lo que los GIM están en espera de que la CONAVIM requiera los avances.

IV. Otras actividades de las declaratorias de AVGM

Seguimiento a las solicitudes de AVGM

El INMUJERES, por mandato de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tiene la atribución de conformar y coordinar los Grupos de Trabajo (GT) que estudian y analizan la situación que guarda algún territorio sobre el que se señala que existe violación a los derechos humanos de las mujeres, ya sea por violencia feminicida o agravio comparado, y para el cual se solicita la declaratoria de AVGM.

Campeche. El GT dictaminó la información, por lo que se espera que la CONAVIM convoque al GT para la validación correspondiente.

Ciudad de México. Se llevó a cabo una reunión en la que se propuso el cronograma de trabajo para la elaboración del dictamen y se aprobó el formato para que el Gobierno de la Ciudad de México presente las acciones implementadas para atender la AVG. Asimismo, se acordó extender de nueva cuenta invitación a Amnistía Internacional y a la CNDH de la Ciudad de México para que asistan en calidad de observadores a las reuniones de acompañamiento que realice el GT.

Coahuila. En junio se realizó la Segunda Sesión de Seguimiento del GT, en la cual se emitieron comentarios y observaciones al protocolo para la atención a víctimas de delitos y violaciones a los derechos humanos por razón de género del estado de Coahuila de Zaragoza y se acordó que el gobierno del estado programara una práctica de implementación de dicho protocolo.

Durango. En junio, el GT llevó a cabo la primera reunión de acompañamiento con representantes de diversas dependencias del gobierno del estado y la sociedad civil, en la que se dieron a conocer los avances en el cumplimiento de las recomendaciones, por lo que el GT emitió comentarios u observaciones a los mismos, asimismo, se acordó que la Secretaría Técnica del GT enviara la propuesta del formato para que el estado realice su informe final.

Jalisco. Los integrantes del GT participaron como invitados a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM), donde se presentó el Informe de Avance de las Acciones de la AVG y se aprobó la propuesta a la modificación al Reglamento de la LAMVLV del Estado de Jalisco.

Oaxaca. Se llevó a cabo la Segunda Reunión de Seguimiento para dar a conocer los avances en la implementación de las propuestas realizadas por el GT para investigar la solicitud de AVG. El GT revisará las acciones realizadas por el estado con el propósito de emitir su opinión en el sentido de declarar o no la alerta de género.

Puebla. En junio se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del GT en la que se concluyó la revisión del informe final, por lo que se continuará con el procedimiento correspondiente.

Yucatán. El GT realizó la dictaminación a las acciones reportadas por el gobierno del estado para la entrega del informe final.

Zacatecas. El GT dictaminó la información, por lo que se está en espera de que la CONAVIM convoque al GT para la validación correspondiente.

Entre otras actividades relacionadas con las AVGM, destaca la presentación del Informe de Evaluación del Funcionamiento del Mecanismo de AVGM del Programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina, EUROsocial+ a la CONAVIM y al INMUJERE, el cual incluyó recomendaciones metodológicas específicas destinadas a mejorarlo.

Las principales actividades desarrolladas fueron la revisión documental,²⁹ estudios de caso³⁰ y entrevistas,³¹ así como visitas a Madrid, España y a Helsinki, Finlandia, con el propósito de conocer buenas prácticas que podrían contribuir a mejorar el funcionamiento del mecanismo en México.

Se llevó a cabo el panel “Desafío de Instituciones Públicas”, en el marco del panel “Retos y Desafíos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”, a un año de su declaración en Sinaloa, organizado por el Instituto Sinaloense de las Mujeres. Tuvo como fin revisar las acciones que se han realizado en cumplimiento a la declaratoria de AVGM en la entidad, así como las medidas que siguen pendientes.

Durante la participación del INMUJERES se enfatizó que Sinaloa es uno de los estados más complejos por el uso de armas de fuego en los feminicidios, por lo que se tienen que fortalecer las acciones de todas las instancias de gobierno para atender el problema estructural de violencia y discriminación contra las mujeres, sancionando a las autoridades omisas y negligentes.

Participaron 115 mujeres y 25 hombres, representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado, del Instituto Sinaloense de las Mujeres, de los Institutos Municipales de las Mujeres, regidoras, OSC y medios de comunicación de dicha entidad. El panel se llevó a cabo en abril, en Culiacán, Sinaloa.

Se dictó la ponencia “Alerta de Violencia de Género contras las Mujeres”, en el marco del seminario “Aplicación eficaz de las órdenes de protección, a la luz de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, la Ley General de Acceso

²⁹ Solicitudes de alertas de género, dictámenes de los GT y de los GIM, los informes de los estados, el informe del INMUJERES 2013-2017, el diagnóstico de la CNDH, en su calidad de integrante de los GT que dan seguimiento a los procedimientos de la AVGM, y el Informe de la consultoría para el proyecto de fortalecimiento del mecanismo de alerta de violencia de género contra las mujeres de la CONAVIM.

³⁰ Evaluación del mecanismo en dos casos concretos Estado de México y Guanajuato, en los que se aplicaron entrevistas semi-estructuradas a instituciones implicadas y beneficiarias.

³¹ Se realizaron entrevistas a las y los actores que intervienen en la AVGM: de la academia, del ejecutivo federal y estatal, de organismos internacionales y de OSC.

de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos”, organizado por el INMUJERES y la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

El INMUJERES expuso el estatus de la AVGM y resaltó la importancia de fortalecer el mecanismo de alerta para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades. Manifestó que ha servido para colocar como tema de debate, la vida y seguridad de las mujeres. Para que este proceso se cumpla con eficacia debe ir acompañado de un profundo cambio social y cultural; también señaló que uno de los grandes problemas que enfrenta la alerta es que se dirige al poder ejecutivo y no a los poderes legislativo y judicial, ni a los municipios.

Participaron 81 mujeres y 49 hombres, representantes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, juezas y jueces, magistradas y magistrados, agentes del ministerio público y sus órganos auxiliares, así como representantes del Poder Ejecutivo del estado, de la academia y de OSC, se llevó a cabo en mayo, en Cuernavaca, Morelos.

V. Acceso a la Justicia

Se efectuó la cuarta sesión de la mesa interinstitucional “Reformas en materia de justicia sobre delitos relacionados con drogas cometidos por mujeres”, en la cual se abordó la problemática que enfrentan las mujeres usuarias de estupefacientes para tener acceso a tratamiento; se especificó cuáles son las sustancias y los tipos de uso; y de qué manera las relaciones de género y otras categorías identitarias, como la raza, la clase, la discapacidad así como otras condiciones de vulnerabilidad –vivir en la calle, ser trabajadora sexual, estar embarazada, etcétera– influyen en los patrones de consumo y en el acceso a programas de tratamiento e incorporación social. Como resultado de la reflexión de la mesa se estableció el compromiso de las instituciones participantes de que en el ámbito de sus atribuciones se incorporará el tema en las agendas de trabajo para el análisis del diagnóstico y el diseño de políticas públicas para su atención. La Mesa se llevó a cabo en mayo.³²

VI. Otras actividades de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia

El INMUJERES participó en el grupo de expertas y expertos para el análisis y evaluación de los proyectos presentados de la Convocatoria Pública “Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugios para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y en su caso sus Centros de Atención Externa 2018”, para esta convocatoria se contó con un total de 350 millones de pesos (mdp).

³² Asistieron: la SRE, Equis Justicia para las Mujeres, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), ONU Mujeres México, el Colectivo Drogas, Política y Cultura, A.C., la Fundación Gonzalo Río Arronte, la FEVIMTRA de la PGR, el Instituto Nacional de Psiquiatría Juan Ramón de la Fuente, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas Niños y Adolescentes (SNDIF), el Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas, A.C., la Comisión Nacional de Seguridad, el CONAPRED, la SS de la Ciudad de México, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la STPS, la SCJN, la Tercera Visitaduría de la CNDH, la Casa de Muñecas Tiresisas A.C., ReverdeSer Colectivo A.C. y el INMUJERES.

Los proyectos evaluados fueron 99, de los cuales 61 fueron para refugios y 38 para Centros de Atención Externa (CAER). Derivado de la revisión y evaluación se aprobaron 40 proyectos para refugios con un monto total de 198.5 mdp y 27 de CAER con un total de 71.1mdp. Esta actividad se efectuó en abril.

El INMUJERES participó en cuatro reuniones de trabajo, una en mayo y tres en junio, que la CONAVIM y el INDESOL realizaron para promover el cumplimiento del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en las cuales contribuyó con información sobre armonización legislativa, y expuso el Programa PROEQUIDAD, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y el PFTPG.

Se realizó una presentación a los medios de comunicación de la pieza digital de insumos útiles para prevenir la violencia política por razones de género, en el marco de la jornada de activismo #AltoALaViolenciaPolítica que se llevó a cabo en todas las plazas del país y en redes sociales, organizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en junio, en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos, en la Ciudad de México.

El INMUJERES manifestó que la violencia política por razón de género se suma a la violencia que han sufrido siete de cada diez mujeres en México y a los feminicidios que se registran en el país. La violencia política es incompatible con la democracia, por lo que se condenan los homicidios y feminicidios contra candidatas y precandidatas a cargos públicos en el país, se exhortó a las autoridades y partidos políticos a dejar de incentivar la violencia, los discursos de odio y la confrontación que sólo dividen a la sociedad y fragmentan familias. También se mencionó que el INMUJERES seguirá promoviendo la participación política de las mujeres, la igualdad entre mujeres y hombres, el acompañamiento de las víctimas de violencia en cualquiera de sus formas, además de terminar de instalar los observatorios de participación política que ayudan a medir la dinámica electoral.

Participaron 37 mujeres y 19 hombres, representantes de medios de comunicación, de la academia y de OSC.

Objetivo 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad

El México próspero al que aspiramos requiere que las mujeres participen con más intensidad en los mercados de trabajo, generen sus propios ingresos y cuenten con los recursos económicos que les permitan desarrollar sus potencialidades económicas y productivas. El contar con recursos propios posibilita, entre otras cosas, enfrentar situaciones de violencia, dependencia, exclusión y confinamiento, pero también aprovechar el dividendo de género que tiene el país para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico.³³

La presencia de las mujeres en el ámbito laboral ha sido, por razones de género, considerablemente menor que la de los hombres. Si bien en las últimas décadas se ha incrementado su participación, no ha sido en igualdad de condiciones. Una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para realizar trabajos remunerados y lograr su autonomía económica es la responsabilidad de realizar el trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares, que históricamente se les han impuesto.

El INMUJERES llevó a cabo diversas acciones que tienen el fin de contribuir a que las mujeres participen más en el mercado laboral en igualdad de condiciones con los hombres, o bien, que emprendan negocios propios exitosos.

I. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas que favorecen el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Indicador 26
DGAEIS-DDEM

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Foros sobre buenas prácticas en igualdad laboral y no discriminación (30%) A2 = Evento de reconocimiento a los centros de trabajo</p>	100% de las acciones	50% (parcial A1, A2)	50% (parcial A1, A2)

³³ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013 México, INMUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		certificados (20%) A3 = Informe anual de la participación del INMUJERES en la Comunidad del Sello (25%) A4 = Informe anual sobre la promoción y gestión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (25%)			
Producto: tres foros de buenas prácticas en igualdad laboral y no discriminación; un evento de reconocimiento a los centros de trabajo certificados; un Encuentro Internacional de la Comunidad del Sello; un informe anual de la promoción y gestión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (parcial A1); II trimestre = 50% (parcial A1, A2); III trimestre = 50% (A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Para la promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación se realizaron 11 acciones entre presentaciones, foros, talleres y conferencias, los cuales se enlistan en el Cuadro 1; además se impartieron asesorías de seguimiento a la implementación de la Norma Mexicana en los centros de trabajo por correo electrónico, por teléfono y de manera presencial.

Cuadro 1

Eventos para la difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (abril-junio 2018)

Actividad	Coordinación	Fecha y lugar	Público objetivo	Mujeres	Hombres	Total
Taller "Antecedentes de la construcción de Indicadores de Gestión y Desarrollo de Personas"	Secretaría de Acción Social de Paraguay (SAS)	2/04/2018 Asunción, Paraguay	Personas representantes de diversas áreas de la SAS relacionadas con la gestión y desarrollo profesional.	12	5	17

Actividad	Coordinación	Fecha y lugar	Público objetivo	Mujeres	Hombres	Total
Presentación "Igualdad laboral y su impacto en el negocio"	Walmart de México y Centroamérica	6/04/2018 Ciudad de México	Integrantes del Consejo Consultivo de Diversidad e Inclusión	13	12	25
Presentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Secretaría de la Mujer Oaxaqueña	12/04/2018 Oaxaca, Oaxaca	Personal de centros de trabajo de los sectores público y privado interesados en la certificación	54	20	74
Foro sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	CONAPRED	17/04/2018 Ciudad de México	Personal de centros de trabajo de los sectores público y privado interesados en la certificación	32	15	47
Presentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	11/05/2018 Ciudad de México	Servidoras y servidores públicos del sector	16	4	20
Conversatorio "Impacto positivo de la Implementación de la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015"	Cámara de Diputados	22/05/2018 Ciudad de México	Personal de centros de trabajo interesados en la certificación y expertas y expertos en el tema	60	20	80
Foro sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y	INMUJERES	29/05/2018 Ciudad de México	Personal de centros de trabajo de los sectores público y privado certificados	43	14	57

Actividad	Coordinación	Fecha y lugar	Público objetivo	Mujeres	Hombres	Total
No Discriminación						
Conferencia "Empoderamiento económico de las mujeres"	Autozone, S. A. de CV	5/06/2018 Ciudad de México	Personal de las tiendas de Autozone de zona metropolitana	21	7	28
Conferencia "Mejora el clima laboral de tu empresa con igualdad y no discriminación"	Mujeres WIM de México	7/06/2018 Zacatecas, Zacatecas.	Integrantes de la asociación y asistentes a la Reunión Internacional de Minería	52	8	60
Presentación "La Igualdad de oportunidades y la No Discriminación en el Mercado Laboral: Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación"	Comisión de Responsabilidad Social de la Cámara de Comercio Franco-Mexicana	20/06/2018 Ciudad de México	Personas integrantes de la comisión de Responsabilidad Social de la Cámara de Comercio Franco-Mexicana en las instalaciones de la Fundación Manpower en Ciudad de México	7	2	9
Taller "Implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación"	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	22/06/2018 Ciudad de México	Personas representantes de centros de trabajo del sector Hacienda y Crédito Público interesados en obtener la certificación.	22	7	29
Total				332	114	446

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de junio de 2018. Dirección de Derechos Económicos de las Mujeres, Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva, INMUJERES.

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación está siendo evaluada por EUROsociAL+ en coordinación con el INMUJERES. Una experta contratada por EUROsociAL+ se encuentra examinando la Norma como herramienta para integrar la igualdad entre mujeres y hombres en el interior de los espacios de trabajo, a

partir del análisis de las experiencias de centros de trabajo certificados, y propondrá sugerencias para su mejora.

En este marco se realizaron actividades de intercambio con el objetivo de conocer los aciertos y los retos de la Norma desde el punto de vista de los diversos actores que han intervenido en ella: los centros de trabajo certificados, los organismos de certificación y el Consejo Interinstitucional. Con ello, se generan insumos que contribuyen al proceso de evaluación que EUROsociAL+ está desarrollando. Estas actividades se efectuaron entre mayo y principios de junio.

A finales de junio se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a los centros de trabajo certificados durante 2017, el evento fue presidido por el secretario del Trabajo y Previsión Social, la Suplente de la Presidencia del INMUJERES y la presidenta del CONAPRED. Se contó con la asistencia de 300 personas representantes de las 137 organizaciones públicas y privadas galardonadas por su compromiso con la igualdad y la inclusión a favor de sus trabajadoras y trabajadores.

Durante el segundo trimestre se desarrolló una sesión de trabajo del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación para sumar los esfuerzos de promoción e impartición de asesorías a los centros de trabajo interesados en la certificación. Hasta mayo se sumaron 68 organizaciones públicas y privadas al Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados, alcanzando 295 registros.³⁴

II. Fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica

Indicador 27
DGAEIS-DDEM

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de acciones realizadas para el empoderamiento económico de las mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Foro sobre empoderamiento económico de las mujeres (25%) A2 = Publicación (producto de conocimiento) sobre empoderamiento económico de las mujeres (25%) A3 = Estrategia de</p>	100% de las acciones	25% (A1)	0%

³⁴ Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados: <https://www.gob.mx/normalaboral>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		difusión de contenidos sobre desarrollo económico por internet (25%) A4 = Informe anual de resultados sobre inclusión financiera y empoderamiento económico (25%)			
Producto: Un Foro sobre empoderamiento económico de las mujeres; una publicación (producto de conocimiento) sobre empoderamiento económico de las mujeres; una estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico por internet; un Informe anual de resultados sobre inclusión financiera y empoderamiento económico					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 25% (A1); III trimestre = 25% (A1); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

A partir de la colaboración y de los acuerdos con las contrapartes organizadoras del foro sobre empoderamiento económico de las mujeres, se estableció la importancia de exponer los programas de apoyo para emprendedoras y empresarias, por lo que se decidió esperar a acabar el periodo electoral para llevarlo a cabo y potenciar su impacto.

III. Otras actividades de promoción para el empoderamiento económico

Diálogo con EUROsociAL+ para monitoreo de acciones de coordinación

En seguimiento a la colaboración entre INMUJERES y EUROsociAL+ para la evaluación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y otros proyectos, en abril se llevó a cabo una reunión para dialogar con el técnico senior de Coordinación y Seguimiento de EUROsociAL+ –adscrito a la Oficina del Programa ubicada en Madrid, España– para retroalimentar las acciones de colaboración y consolidar lo programado, además de revisar temas como la calidad del apoyo recibido y su pertinencia, así como abordar la sostenibilidad de los resultados de la colaboración una vez que ésta finalice.

Premio Nacional del Emprendedor 2017

El Premio Nacional del Emprendedor (PNE) 2017, que otorga la Secretaría de Economía (SE) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), reconoce a las personas destacadas por sus ideas, emprendimientos y empresas, así como a las instituciones dedicadas a impulsar el ecosistema emprendedor.

El INMUJERES participó como integrante del Comité de Evaluación en la etapa de Pitch (presentación de ideas y negocios) de las personas semifinalistas en ocho de las nueve categorías del PNE, entre ellas Mujer Emprendedora, que busca reconocer a las empresas dirigidas por mujeres, y que han contribuido a su empoderamiento, fomentando su participación decidida en la actividad económica del país.

Road to Growth México

En abril, el INMUJERES participó en el panel “Cómo cerrar la brecha de género en la inclusión financiera y en el ecosistema emprendedor en México”, durante la graduación de 500 mujeres empresarias de la primera fase del programa de capacitación empresarial Road to Growth en México.

Buenas prácticas para empoderar a las mujeres

En mayo, el INMUJERES compartió las acciones que realiza a favor del empoderamiento económico de las mujeres en el “Coloquio de buenas prácticas para empoderar a la mujer”, organizado por la SE con el propósito de generar un espacio para compartir experiencias y casos de éxito. Se contó con la participación de empresarias mexicanas y personal de la SE, así como de su sector coordinado.

Estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico

Como parte del programa de trabajo sobre agencia económica de las mujeres, se continuó aplicando la estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico, compuesta por tres herramientas: el blog “Emprendedoras y empresarias”, una cuenta en *Facebook* y el directorio de empresarias.³⁵ Con ellas se divulgaron convocatorias, noticias, boletines, eventos, publicaciones e información sobre programas de apoyo orientados específicamente a esa población.

Se publicó una capsula sobre Empoderamiento económico de las mujeres³⁶ en el canal de Youtube® del INMUJERES para promover la autonomía económica de las mujeres.

Asimismo, de llevaron a cabo tres Facebook® Live en la página oficial del INMUJERES con los temas “trabajadoras del hogar”, “corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal” y “resiliencia”; los dos primeros para promover la igualdad laboral, y el tercero, para promover la convocatoria del Premio Raquel Berman que otorga el INMUJERES.

Igualdad laboral en el sector privado

En junio, el INMUJERES participó en la reunión organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominada ¿Cómo puede el sector privado mexicano liderar la transformación social para alcanzar la igualdad de género en la región?, con el objetivo de aumentar la conciencia sobre la importancia de la igualdad de género y diversidad en las empresas bajo un enfoque de negocios, así como generar en conjunto recomendaciones específicas que catalicen el liderazgo del sector privado en favor de la igualdad de género. Se contó con la participación de representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en México y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) México.

En ese mismo mes, el INMUJERES presentó la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el marco de la reunión de discusión sobre la igualdad de género en el sector privado en México, coordinada por la organización GIZ

³⁵ Blog con 74,951 visitas: <http://empresarias.blogspot.mx>
Facebook con 6,010 Me gusta: <http://www.facebook.com/empresarias.inmujeres>
Directorio de empresarias con 2,025 inscritas: <https://empresarias.blogspot.com/2015/01/directorio-de-empresarias-del-instituto.html>

³⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=yATMbDe0ORl>

México, en la cual participaron la directora Residente de la GIZ México, la directora de la oficina para países México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la directora en México de ONU Mujeres, la gerente Regional Cono Sur de la Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUNDES) y la delegada en México de Women 20 (W20).

Programa Mujeres PYME

Entre las acciones dirigidas a contribuir al logro de la autonomía económica de las mujeres, se promueve el Programa Mujeres PYME, en conjunto con Nacional Financiera (NAFIN) y el INADEM. Su objetivo es otorgar créditos a empresarias en condiciones preferenciales. Sus principales beneficios son el acceso al financiamiento con tasas de interés competitivas y la eliminación o disminución de garantías respecto a otros productos de crédito disponibles en el mercado. Adicionalmente, se apoya la difusión del Programa Crezcamos Juntas de NAFIN, dirigido a las empresarias que trabajan como personas físicas dentro del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), también con tasas de interés preferenciales, sin aval u obligado solidario, ni garantía hipotecaria.

Durante el segundo trimestre, en ambos programas se registró un total acumulado de 8,752 créditos a personas físicas con actividad empresarial, personas morales y personas físicas RIF por 9,675 mdp destinados a capital de trabajo y a la adquisición de activo fijo.

IV. Trabajo doméstico remunerado y no remunerado

Indicador 28
DGAEIS-DDEM

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de acciones realizadas para el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Contenidos del Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar en versión electrónica antes de edición (30%) A2 = Informe anual sobre estrategias de inclusión laboral para las mujeres (40%) A3 = Acciones de promoción de la igualdad de género en los sindicatos (30%)</p>	100% de acciones	30% (A1)	30% (A1)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Producto: Un directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar en versión electrónica antes de edición; un informe anual sobre estrategias de inclusión laboral para las mujeres; un informe anual sobre acciones de promoción de la igualdad de género en los sindicatos					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30% (A1); III trimestre = 30% (A1); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar remuneradas

Durante este trimestre se terminó de compilar la información de los apoyos y servicios que conformarán la edición 2018 del Directorio. En esta ocasión la publicación incluirá 37 programas –nueve más que la edición anterior– que ofrecen 18 dependencias y entidades de la APF, en materia de alimentación, cuidado infantil, derechos laborales, educación, igualdad y no discriminación, inclusión financiera, prevención y atención a la violencia de género, salud y otros componentes de seguridad social, trabajadoras migrantes y vivienda y comunidad. Este documento tiene como objetivo acercar a las trabajadoras del hogar remuneradas la oferta de programas que el gobierno de la república ofrece para mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Se encuentra en diseño editorial.

V. Otras actividades de trabajo remunerado y no remunerado

En abril se realizó una reunión de trabajo entre la Subsecretaría de Previsión Social de la STPS y el INMUJERES donde se revisaron asuntos concernientes al cumplimiento del PROIGUALDAD 2013-2018, a las inspecciones federales a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, a la situación de las trabajadoras del hogar, a la Estrategia de Montevideo y al Informe de México ante el Comité de la CEDAW. En el marco de esta reunión se lograron acuerdos en materia de colaboración e intercambio de información.

Cartel “La lactancia materna y los centros de trabajo”

Durante este trimestre se distribuyeron 300 ejemplares del cartel “La lactancia materna y los centros de trabajo” en el marco de diferentes eventos. Se entregaron 100 a los y las asistentes de las actividades organizadas por la STPS durante la Semana Nacional de la Seguridad Social, realizada en abril; 150 a las personas que asistieron al foro “Experiencias para el aprendizaje sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”, en mayo; y 50 a las y los asistentes a la “Sesión de trabajo con organismos de certificación acreditados”, en mayo. Contiene información sobre los beneficios de la lactancia materna, así como las especificaciones mínimas que las organizaciones deben realizar para propiciarla y fomentarla, de acuerdo con el marco jurídico nacional.

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar

Un México Incluyente es uno de los mayores retos que tiene México como país. Desde la agenda de las mujeres, las brechas de género en temas fundamentales como hogares y viviendas, educación, salud, seguridad social, sustentabilidad y medio ambiente, cultura, deporte, recreación, son evidentes. De ahí la enorme importancia que tienen las acciones afirmativas para poder reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, y avanzar hacia la igualdad sustantiva.³⁷

Para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres se requiere otorgar a las mujeres servicios de educación y salud que respondan a las necesidades específicas de las etapas del ciclo de vida en que se encuentren. El INMUJERES busca que las instituciones con atribuciones para brindar estos servicios incorporen la perspectiva de género en sus programas institucionales.

I. Salud integral de las mujeres con perspectiva de género

El INMUJERES mantiene una activa coordinación interinstitucional con el sector salud, para incluir la perspectiva de género en los servicios de atención dirigidos a las mujeres, en particular a la prevención o tratamiento: del VIH y Sida en mujeres y niñas, del VIH en personas transgénero y transexuales, y del cáncer de las mujeres.

Indicador 29
DGAEIS-DDSDSM

Salud integral de las mujeres con perspectiva de género Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance de la realización del estudio	Porcentaje	<p>Avance =</p> <p>A1 + A2 + A3 + A4 + A5 + A6</p> <p>Donde: A1 = Términos de referencia (10%) A2 = Suscripción de contrato o convenio (10%) A3 = Recepción y revisión del primer producto (30%) A4 = Recepción y revisión del informe final (20%) A5 = Presentación</p>	100%	50% (A1, A2, A3)	50% (A1, A2, A3)

³⁷ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013 México, INMUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		de resultados a las autoridades del INMUJERES (20%) A6 = Difusión de resultados en CEDOC (10%)			
Producto: un estudio de recomendaciones de política pública					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (A1, A2, A3); III trimestre = 50% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

En abril se elaboraron los términos de referencia del estudio “Evaluación de barreras para la adherencia al tratamiento de las niñas, adolescentes, mujeres y mujeres transgénero y transexuales que viven con VIH”. En mayo se firmó el convenio específico de colaboración con el INSP y en junio se recibió y revisó el primer entregable del estudio con el protocolo de investigación y los cuestionarios que se aplicarán en las entrevistas.

En abril se asistió a tres reuniones para elaborar el anteproyecto de Norma Oficial Mexicana de Cáncer de la Mujer para contribuir en los numerales que corresponden a Consejería y Acompañamiento; y a los correspondientes a Capacitación y Actualización.

El mismo mes, el INMUJERES instaló el “Grupo de trabajo para la atención con perspectiva de género de las mujeres con VIH” conformado por 19 Instituciones y organizaciones.³⁸ Se presentó y aprobó el plan de trabajo del documento “Evaluación de barreras para la adherencia al tratamiento de las niñas, adolescentes, mujeres, así como mujeres transgénero y transexuales que viven con VIH”. También participó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Atención Integral, en la cual presentó los avances de la instalación del Grupo de trabajo.

Asimismo, en abril asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Prevención, en la cual se sumó a los trabajos que se implementarán en el marco del “Grupo de Trabajo para dar seguimiento a los compromisos establecidos en la Declaración Política 2016 de la ONU sobre el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Sida y en la primera reunión de la Coalición global para la prevención del VIH” con la finalidad de desarrollar un plan de 100 días de acciones inmediatas, que incluyan el establecimiento de objetivos nacionales, la revisión del progreso alcanzado en relación con el plan al término de 100 días, la reevaluación de sus programas de prevención y la adopción de medidas correctivas inmediatas. En ese contexto, en mayo se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de trabajo con la finalidad de dar seguimiento a la hoja crítica para la prevención.

³⁸ La Organización Panamericana de la Salud, la CNDH, el IMSS, el ISSSTE, el CNEGSR, el CENSIDA, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, los Institutos Nacionales de Salud-Hospitales de Alta Especialidad, la COFEPRIS, la SEMAR, el IMJUVE, la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, Mexicanas Positivas e ICW-México, el Centro de Atención Profesional a Personas con SIDA A.C., e Irapuato Vive A.C.

En mayo fue la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida (CONASIDA), en la cual el INMUJERES expuso los resultados de la instalación “Grupo de trabajo para la atención con perspectiva de género de las mujeres con VIH” en el marco del acuerdo de la sesión de finales de 2017.

El mismo mes, el INMUJERES se reunió con el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida (CENSIDA) con la finalidad de abordar las fuentes de información para la elaboración de las estimaciones de las personas trans en México, en el marco de las acciones que se están llevando a cabo en el “Grupo de Trabajo para la Atención con perspectiva de género de las mujeres con VIH”. Además, en junio el INMUJERES transmitió un video informativo por *Facebook Live* con el tema “Mujeres y VIH”, con la finalidad de proporcionar elementos básicos para el análisis con perspectiva de género de este padecimiento.³⁹ Se realizaron aproximadamente 2,079 reproducciones en el mes.

El INMUJERES formó parte del proceso de dictaminación de la Convocatoria Pública 2018 para la Implementación Estrategias de Prevención Focalizada del VIH y otras ITS, emitida por CENSIDA. En abril se concluyó la dictaminación de tres proyectos relacionados con la prevención en tres poblaciones clave: hombres que tienen sexo con otros hombres, hombres trabajadores sexuales y personas privadas de la libertad. Asimismo, el INMUJERES revisó e incorporó comentarios al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2018, Para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana, mismos que fueron enviados en tiempo y forma.

II. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

La alta incidencia del embarazo en adolescentes exige para su atención acciones integrales, mecanismos de atención profesionales de alta calidad, cobertura total y perspectiva de género, así como la concurrencia intersectorial de instituciones del Gobierno Federal, la participación de OSC, organismos internacionales y de académicas y académicos con larga trayectoria y conocimiento del problema.

Indicador 30
DGAEIS-DDSDSM

Salud integral de las mujeres con perspectiva de género
Avance I trimestre (enero-marzo 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^2 Ii$ Donde: I1 = Encuentro Nacional de Grupos Estatales	100% de las acciones	50% (Un Encuentro Nacional)	75% (Un Encuentro Nacional)

³⁹ <https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/vb.463350823747396/1786749411407524/?type=2&theater>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
del Embarazo en Adolescentes		para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (50%) I2 = Estudio sobre el monitoreo de las herramientas de difusión de la ENAPEA (50%)			
Producto: un Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; un Estudio sobre el monitoreo de las herramientas de difusión de la ENAPEA					
Distribución de metas: I trimestre = 50% (un Encuentro Nacional); II trimestre = 50% (un Encuentro Nacional); III trimestre = 50% (un Encuentro Nacional); IV trimestre = 100% (un Encuentro Nacional y un Estudio)					

Seguimiento de la ENAPEA

Para el estudio programado Evaluación del MOOC Salud Sexual y Reproductiva y Prevención del Embarazo en Adolescentes, y para otro estudio relacionado con la ENAPEA: Trazando la ruta: embarazo subsecuente en adolescentes, en abril se elaboraron los términos de referencia; en mayo se firmó el convenio específico de colaboración con el INSP; y en junio se concluyeron los primeros dos entregables acordados al INMUJERES.

En junio se llevó a cabo la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) para dar seguimiento a los acuerdos anteriores, así como presentar el avance de los tres subgrupos de trabajo. Además se presentó: la estrategia de “Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes”; la “Metodología para la coordinación con base en las Orientaciones para la Implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018”; los resultados del Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en la Ciudad de México; y se informó sobre la invitación que realizó la Facultad de Medicina de la UNAM para participar en el Primer SEX Fest, una feria para promover la salud y la prevención del embarazo en adolescentes.

El INMUJERES, como parte del Subgrupo de Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, asistió a tres reuniones de trabajo, una en mayo y dos en junio, en las que se discutieron los avances del programa de trabajo y se revisaron dos estudios “Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años” y “Mecanismo para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME)”.

En abril, mayo y junio el INMUJERES asistió a tres reuniones del Subgrupo de Atención a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), en las cuales se discutieron los avances del plan de trabajo 2018, así como la organización de la reunión de seguimiento con las coordinaciones y secretarías técnicas de los GEPEA que se realizará en septiembre.

Con la finalidad de difundir la plataforma digital "Familias y sexualidades. Cápsulas informativas para la prevención del embarazo en adolescentes" y en coordinación con la Dirección General de Atención a Docentes de la SEP se llevó a cabo una interlocución con docentes mediante la Red Social Yammer. La cobertura con las y los maestros se dio en mayo con aproximadamente 50 docentes, sus principales dudas giraron en torno a la divulgación de la educación sexual en las escuelas, el uso del condón y el embarazo adolescente. La sesión fue vista por 215 docentes en Yammer.

III. Otras actividades de prevención del embarazo adolescente

El INMUJERES llevó a cabo un Facebook Live con el tema "¿Cómo orientar a las niñas, niños y adolescentes en la construcción de un plan de vida?", con el objetivo de fortalecer las acciones de salud mental de dicha población en el marco de prevención de embarazo en adolescentes.

En junio, el INMUJERES llevó a cabo la difusión electrónica y de materiales impresos del sitio en línea "Familias y sexualidades. Prevención del Embarazo en Adolescentes" al personal del Instituto. Asimismo, se difundió una campaña de atención a la salud reproductiva dirigida a varones titulada "¡Celebra este día del padre con una vasectomía!". En ese sentido, se invitó a las IMEF a fortalecer la difusión de la campaña.

Durante el segundo trimestre, el INMUJERES difundió en redes electrónicas las siguientes convocatorias del Instituto Mexicano de la Juventud a) "Vaivémonos a Francia 2018" dirigida a jóvenes artesanos emprendedores, b) "Rumbo Joven. Emprendimiento Social", dirigida a jóvenes emprendedores sociales, de entre 18 y 29 años y c) Rumbo Joven. Emprendimiento Social Boston, Estados Unidos de América, y del Encuentro Internacional: "Jóvenes hacia el 2030, innovación para la transformación".

IV. Acciones relativas a los derechos sociales, y sexuales y reproductivos de las mujeres

En relación con la cartilla que realizaron las y los integrantes del Grupo de Trabajo de la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas con Discapacidad, durante el segundo trimestre, el INMUJERES continuó con la integración de los comentarios y observaciones de las áreas jurídicas de la CNDH, del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y del INMUJERES. La versión final de la cartilla se envió para su diseño editorial, la cual estará impresa en el tercer trimestre del año.

En abril, el INMUJERES dictó la ponencia "Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas con Discapacidad" dirigida a las y los responsables del programa de Planificación Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en las entidades federativas, en el marco del curso-taller "Actualización Normativa en Planificación Familiar".

En el mismo mes se llevó a cabo una reunión bilateral México-Argentina, con la finalidad de exponer brevemente las acciones del INMUJERES dirigidas a incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas en México, ante la representante de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.

Durante junio, con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo de proyectos que favorezcan los derechos sociales de las mujeres formulados por las IMEF beneficiarias del PFTPG, el INMUJERES elaboró cuatro documentos orientadores en los temas de: adherencia al tratamiento del VIH, transmisión vertical del VIH, adicciones, y discapacidad.

El INMUJERES forma parte del “Anteproyecto de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Diagnóstico Oportuno, Tratamiento Adecuado, Calidad de la Atención, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de la Mujer”, participando en los subgrupos: a) Consejería y Acompañamiento Emocional y b) Formación de profesionales, Capacitación y Actualización del personal de salud, que concluyeron los trabajos en abril con la incorporación de la perspectiva de género y la promoción del Manual de acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama.⁴⁰

El INMUJERES y la CDI continuaron con la difusión de la serie “Por tu seguridad, hazle caso a las señales de tu cuerpo”, integrada por nueve cápsulas radiofónicas sobre mortalidad materna, cuyo objetivo fue brindar a las mujeres información oportuna y alertarlas sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio. Las cápsulas se transmitieron de abril a junio en 36 lenguas indígenas en 21 de las estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas en 16 entidades federativas. Durante este periodo se difundieron 3,640 impactos por día, de los cuales 1,820 fueron en español y 1,820 en las lenguas mencionadas.⁴¹

Cuadro 2

Cobertura de las emisoras y entidades federativas del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en las que se transmitieron las cápsulas sobre salud materna

Entidad federativa	Radiodifusora	Lenguas de transmisión
Baja California	XEQIN	Español, Mixteco, Triqui, Zapoteco
Campeche	XEXPUJ	Español, Maya, Chol
Chiapas	XECOPA	Español, Zoque, Tzotsil
	XEVFS	Español, Tojolabal, Mam, Tzotsil, Tzeltal, Poptí
Chihuahua	XETAR	Español, Rarámuri, Odami
Durango	XETPH	Español, O'dam, Náhuatl
Guerrero	XEZV	Español, Tlapaneco, Mixteco
Hidalgo	XHCARH	Español, Hña Hñu, Náhuatl
Michoacán	XEPUR	Español, Purepecha
	XHTUMI	Español, Mazahua, Otomí
Nayarit	XEJMN	Español, Wixárika, Cora, Tepehuano, Mexicanero
Oaxaca	XEGLO	Español, Zapoteco Cajonos, Mixe, Chinanteco, Zapoteco Rincón, Zapoteco Ixtlán
	XEJAM	Español, Mixteco, Amuzgo Chatino
	XEOJN ⁴²	Español, Chinanteco, Mazateco, Cuicateco

⁴⁰ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/JAL_MA8_manual_curso_2012.pdf

⁴¹ <http://ecos.cdi.gob.mx/index.html>

⁴² La CDI informó que en esta radiodifusora se suspendieron transmisiones por fallas en los equipos.

Entidad federativa	Radiodifusora	Lenguas de transmisión
	XETLA	Español, Mixteco
Puebla	XECTZ	Español, Náhuatl, Totonaco
Quintana Roo	XHNKA	Español, Maya
San Luis Potosí	XEANT	Español, Tenek, Náhuatl, Pame Norte, Pame Sur
Sonora	XEETCH	Español, Guarijío, Mayo, Yaqui
Veracruz	XEZON	Español, Náhuatl
Yucatán	XEPET	Español, Maya

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de junio de 2018. Dirección de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres, Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva, INMUJERES, con base en los registros administrativos de la CDI.

V. Participación en actividades en materia de bienestar de las mujeres: educación

Indicador 31
DGEIYFG-DIEI

Premio de tesis Sor Juana Inés de la Cruz 9ª emisión
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las actividades del Premio de tesis Sor Juana Inés de la Cruz 9ª emisión	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p><i>A_i</i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i>=1, 2, ..., 6 Donde: A1 = Elaboración, publicación y difusión de la convocatoria (20%) A2 = Registro de las tesis participantes (20%) A3 = Revisión de documentación y valoración inicial (Dictaminación Interna) (15%) A4 = Evaluación de tesis por un jurado dictaminador (Dictaminación Externa) (15%) A5 = Evento de premiación (20%) A6 = Difusión de las tesis ganadoras (10%)</p>	100% de las actividades programadas	55% (A1, A2, A3)	55% (A1, A2, A3)
Producto: Tesis premiadas publicadas en su versión electrónica en el CEDOC e informe del Concurso					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Distribución de metas: I trimestre = 25% (parcial A1, parcial A2); II trimestre = 55% (A1, A2, A3); III trimestre = 70% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El periodo de registro de la convocatoria cerró en abril, durante el registro y posterior al cierre, se revisó la documentación enviada por las y los participantes, por correo electrónico, registro en línea o ambos. Se contó con un total de 201 registros completos: 178 participantes mujeres y 23 hombres, distribuidos en las categorías de licenciatura, maestría y especialidad, y doctorado. Los 17 temas contenidos en la convocatoria fueron cubiertos, es decir, en todos los temas se contó con al menos un registro.

Se conformó el Comité de Valoración de Contenido, integrado por personal del INMUJERES, cuya función principal fue realizar la valoración inicial o revisión de la información presentada por las y los participantes en las fichas de contenido,⁴³ y determinar las tesis que continúan en el concurso y, por tanto, pasan a la siguiente etapa, donde la evaluación estará a cargo de un jurado dictaminador.

⁴³ La Ficha de Contenido es uno de los documentos requeridos en la convocatoria que se integra de distintos apartados, los cuales permiten tener un panorama general de la tesis: Planteamiento del problema; Preguntas de investigación o hipótesis; Justificación y contribución al conocimiento sobre género; Marco conceptual; Metodología o técnicas de investigación; Definición y delimitación del universo; Método o recolección de datos y/o fuentes de información utilizadas; Hallazgos; Recomendaciones o propuestas para políticas pública; y Propuesta de áreas o temas para futuras investigaciones.

Objetivo 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas

Un México en Paz exige esquemas de convivencia familiar, local, comunitaria y social en donde el respeto de y hacia las personas y su derecho a vivir en un entorno de confianza y seguridad estén garantizados. El Estado tiene la obligación de propiciar que todos los espacios de convivencia e interacción familiar y social sean espacios de confianza en los cuales las personas gocen de sus derechos fundamentales: una vida libre de violencia, respeto a la integridad física y a la libertad de movimiento; se conviva en espacios seguros y se pueda contar con servicios comunitarios para realizar actividades recreativas, sin una sensación de inseguridad y peligro que limite el desarrollo y la movilidad de las personas.⁴⁴

I. Riesgo de desastres, cambio climático y ambiente con perspectiva de género

Indicador 32
DGAEIS-DDSDSM

Acceso de las mujeres a entornos seguros ante los riesgos de desastre
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para disminuir la vulnerabilidad de las mujeres en condiciones de desastres	Porcentaje	<p>Avance</p> $= \left[\frac{\sum_{i=1}^3}{3} (P1) + I (P2) \right] * 100$ <p>Donde: F = Foros de promoción de los derechos de las mujeres en GIRD I = Informe anual P1 = Ponderador de foros (P1 = 60%) P2 = Ponderador de informe (P2 = 40%)</p>	100% de las acciones	40% (dos foros)	20% (un foro)
Producto: tres foros de promoción de derechos de las mujeres en Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD); un Informe anual de promoción de derechos de las mujeres en GIRD					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (un foro); II trimestre = 40% (dos foros); III trimestre = 60% (tres foros); IV trimestre = 100% (tres foros, un informe anual)					

Las comunidades y sus habitantes tienen habilidades y capacidades propias que les permiten afrontar situaciones de riesgo ante los desastres. Para reducir el riesgo hay que disminuir la vulnerabilidad, desarrollando capacidades de prevención-mitigación, de respuesta y de recuperación-reconstrucción.

El INMUJERES promueve la incorporación de la perspectiva de género en la gestión integral del riesgo de desastres, a fin de contribuir en la reducción de la vulnerabilidad de grupos de

⁴⁴ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección, 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

atención prioritaria como las mujeres, las y los niños, las adultas mayores, la población hablante de lengua indígena y las personas con discapacidad.

El foro que se realizaría en el segundo trimestre se reprogramó para el siguiente debido a la veda electoral, eso explica porque no se cumplió con la meta programada.

II. Otras actividades de riesgo de desastres, cambio climático y ambiente con perspectiva de género

En abril, el INMUJERES participó en la moderación de la “Plenaria de Transversalización del enfoque de género” y como ponente en la sesión de Género y participación comunitaria en el II Foro Nacional de Adaptación al Cambio Climático en México, realizado en el Senado de la República. El objetivo fue fortalecer el conocimiento y avanzar en la discusión sobre los retos y oportunidades para una implementación exitosa del componente de adaptación de las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés)⁴⁵ que apoyen en el proceso de diseño y definición de la ruta de implementación de la Política Nacional de Adaptación.

El INMUJERES participó en la Primera Reunión Ordinaria del 2018 del Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+), de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), la cual se llevó a cabo en abril, en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). El objetivo de esta reunión fue presentar el Informe Anual de Actividades 2017 del Grupo, así como el Programa Anual de Trabajo 2018.

En mayo, el INMUJERES participó en el Grupo de Trabajo del Sector Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS),⁴⁶ en el marco de la 6ª Comunicación Nacional que rendirá México sobre los avances en esta materia ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. El Instituto hizo notar la importancia de incorporar la perspectiva de género en la definición de medidas de mitigación con énfasis en la inclusión de las mujeres como agentes efectivos en todas las etapas del plan de acción, debido a la incidencia que tienen en el sector forestal y por sus contribuciones para lograr las metas de mitigación. La reunión de trabajo fue convocada por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), en coordinación con otras dependencias de la APF.

El INMUJERES participó en la grabación de un video realizado en la franja fronteriza de México y Guatemala, en el marco de la Estrategia Binacional para el Desarrollo Territorial Fronterizo México-Guatemala, solicitado por EUROsociAL+ y para tener un acercamiento entre las colegas homólogas de Guatemala, de la Dirección de Equidad Étnica y de Género de la Secretaría de Planificación de la Presidencia y con la Secretaría Presidencial de la Mujer, con el fin de coordinar el trabajo para la Inclusión de la Igualdad de Género en la Estrategia Binacional, con el personal de la Unidad de Género de Secretaría de Desarrollo

⁴⁵ Las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional constituyen los esfuerzos de los países que son parte de la CMNUCC y que proponen realizar para cumplir con el objetivo global de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a un nivel para no aumentar la temperatura del planeta por encima de los 2°C.

⁴⁶ USCUSS es el acrónimo utilizado en México por la SEMARNAT, Reporte bienal de actualización ante la CMNUCC.

Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y del INMUJERES. El guion del video fue elaborado y comentado por las instancias antes mencionadas.

El video fue presentado y difundido por EUROsocial+ en las "Jornadas Europeas del Desarrollo", celebradas en junio en Bruselas, Bélgica, y en otros eventos en los que se expone cómo la igualdad de género está siendo incorporada en las diversas iniciativas que dicho programa apoya en América Latina.

En junio, como parte de la 6ª Comunicación Nacional de Cambio Climático, se realizó el foro "Género, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático", organizado por el INECC y con la presencia de dependencias de la APF, la academia y OSC. El INMUJERES participó mediante tres intervenciones concernientes a: presupuestos etiquetados en el Anexo 13 para el sector ambiental; observaciones sobre estudios de caso relativos a adaptación al cambio climático a nivel local en distintas regiones del país, que incorporaron perspectiva de género para reducir las desventajas de las mujeres ante los impactos negativos del cambio climático, además de trabajos con masculinidades; y avances en el desarrollo de indicadores de adaptación y mitigación del cambio climático con perspectiva de género.

Participó en el lanzamiento de la hoja de ruta de género para la transición energética y del programa de Mentoring para mujeres en la energía, por la GIZ, en donde se hizo énfasis en la necesidad de visibilizar la falta de datos para establecer una base e impulsar acciones para alcanzar la igualdad de género en el sector energético, por lo que se creó esa hoja de ruta de género que responde a la necesidad de fomentar la igualdad sustantiva en el sector, asimismo se busca aumentar la competitividad del sector energético mexicano mediante la atracción y retención de talento. El evento se llevó a cabo en junio en el Centro de Capacitación en Calidad de la Secretaría de Energía (CECAL).

En junio, el INMUJERES participó en la reunión informativa sobre la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2018, a la que asistieron representantes de la sociedad civil, sector privado, académico y de dependencias de la APF, convocados por la SRE y la Coordinación Nacional de Protección Civil. El INMUJERES destacó el trabajo que se ha realizado desde 2008 con el Programa de Gestión Integral del Riesgo de Desastres con Perspectiva de Género, toda vez que la Plataforma Regional considera la inclusión igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones sobre reducción de riesgos y para construir comunidades resilientes. Al respecto, se envió información sobre este programa a la delegación mexicana que asistió a los trabajos de la plataforma en Cartagena de Indias, Colombia, y que fue encabezada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

El mismo mes, participó en la Segunda Reunión Ordinaria 2018 del Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación al Cambio Climático (GT-ADAPT) de la CICC, que tuvo como objetivo presentar los temas: detección y monitoreo de sequías, monitoreo y pronóstico meteorológico en México, y se hicieron precisiones de las fechas para la conclusión de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2018.

Objetivo 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional

“Para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se tienen que fortalecer las actuaciones de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Para ello es indispensable contar con instancias coordinadoras que posibiliten la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y las institucionalicen, estas instancias son los mecanismos para el adelanto de las mujeres a nivel municipal y por entidad federativa que, junto con el INMUJERES a nivel federal, tienen la responsabilidad de fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género”.⁴⁷

En este objetivo se concentran la mayor parte de las actividades programadas por el INMUJERES, para la coordinación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres con los tres órdenes de gobierno y con los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), con el objetivo de avanzar en la inserción de la perspectiva de género en las instituciones, posibilitar su incorporación en las políticas públicas y, con ello, lograr su institucionalización.

Se reportan las actividades y resultados del INMUJERES en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), en el seguimiento a las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018, en el cambio organizacional a favor de la igualdad, los esfuerzos para el fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres, la participación en diferentes instancias de coordinación interinstitucional y en eventos de gran relevancia a nivel regional e internacional, la capacitación y certificación, las acciones de investigación y de evaluación con perspectiva de género, la divulgación de información estadística, y la transparencia y rendición de cuentas.

I. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

En el marco de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el INMUJERES asume el compromiso de contribuir a alcanzar transformaciones de fondo orientadas a institucionalizar la perspectiva de género en las entidades y dependencias de la APF que integran el SNIMH. Se busca realizar cambios profundos e irreversibles en las instituciones que se traduzcan en prácticas, avances y resultados que permitan a la población en general constatar una nueva institucionalidad en la que prevalezca el principio de igualdad sustantiva que incida directamente en el desarrollo integral de todas las personas.

⁴⁷ PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las actividades para realizar las sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH)	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^{10} A_i$ <p>Donde: A1 = Gestión administrativa de la 1ra sesión (10%) A2 = Organización y convocatoria de la 1ra sesión (10%) A3 = Elaboración de agenda y materiales de la 1ra sesión (10%) A4 = Gestión administrativa de la 2da sesión (10%) A5 = Organización y convocatoria de la 2da sesión (10%) A6 = Elaboración de agenda y materiales de la 2da sesión (10%) A7 = Gestión administrativa de la 3ra sesión (10%) A8 = Organización y convocatoria de la 3ra sesión (10%) A9 = Elaboración de agenda y materiales de la 3ra sesión (10%) A10 = Elaboración de documento con el concentrado y seguimiento de los acuerdos de las tres sesiones (10%)</p>	100% de las acciones programadas	30% (A1, A2, A3)	30% (A1, A2, A3)
Producto: Actas de las sesiones del Sistema					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30% (A1, A2, A3); III trimestre = 60% (A1, A2, A3, A4, A5, A6); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10)					

En mayo se llevó a cabo la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Durante la sesión se instalaron la Comisión de Vinculación con el Poder Legislativo y la de Vinculación con el SNPASEVM; y se informó sobre el seguimiento a las instrucciones presidenciales: la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad laboral y no Discriminación; la implementación del *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*; y la revisión de los programas y sus reglas de operación (ROP), conforme a los *Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales*, elaborados por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (COFEMER) y el INMUJERES.

Como resultado se establecieron los siguientes acuerdos:

- i. Las instituciones correspondientes revisarán las ROP de todos sus programas presupuestarios federales, para que incorporen medidas especiales de carácter temporal que permitan acelerar el paso hacia la igualdad sustantiva, conforme a los Lineamientos. El INMUJERES se comprometió a seguir apoyando a las dependencias en su aplicación.
- ii. Reforzar con los Órganos Internos de Control (OIC) la importancia de que se capaciten, con la intervención directa de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el acompañamiento del INMUJERES.
- iii. Entregar el informe de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual a las y los titulares y Oficiales Mayores de cada una de las dependencias, para su conocimiento y seguimiento, así como para que se tomen las medidas pertinentes.

II. Seguimiento a las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018

Con el propósito de revisar el PROIGUALDAD 2013-2018 conforme mandata la LGIMH, el INMUJERES en 2018 da seguimiento a las actividades realizadas por diversas dependencias y entidades de la APF en cumplimiento de las líneas de acción del mismo.

**Indicador 34
DGAEIS-DSNIMH**

Seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018 Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para operar la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 Ai$ <p>Donde: A1 = Actualizar la designación de enlace institucional de seguimiento al PROIGUALDAD (10%) A2 = Coordinar la capacitación sobre</p>	100% de las acciones programadas	75% (A1, A2, A3, A4)	75% (A1, A2, A3, A4)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		el uso de la Plataforma (30%) A3 = Entrega de Claves y contraseñas para acceso a la Plataforma (10%) A4 = Atención a dudas durante la carga de información (25%) A5 = Elaborar un reporte final sobre el proceso de seguimiento mediante la Plataforma (25%)			
Producto: Reporte del proceso de seguimiento del PROIGUALDAD mediante la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD					
Distribución de metas: I trimestre = 52.5% (parcial A1, A2, parcial A3, parcial A4); II trimestre = 75% (A1, A2, A3, A4); III trimestre = 75% (A1, A2, A3 y A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El INMUJERES diseñó en 2015 la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD, herramienta que facilita la recolección de información de las actividades que realizan las diversas dependencias y entidades de la APF para atender las 314 líneas de acción.

En mayo, el INMUJERES proporcionó la liga de acceso a la nueva Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD, así como su usuario y contraseña actualizados a los enlaces institucionales.⁴⁸ La Plataforma permaneció abierta durante mayo, para que los enlaces revisaran, actualizaran o capturaran nueva información, si lo consideraban necesario. Una vez concluida esta actividad, se procedió a la intervención de los OIC.

El INMUJERES atendió y resolvió las dudas de los enlaces institucionales que lo solicitaron. Durante el segundo trimestre, 25 instituciones solicitaron cambio de enlace, a cada una se le envió, mediante correo electrónico, los datos de acceso.

⁴⁸ <http://proigualdad.inmujeres.gob.mx>

Seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para acompañar el seguimiento del PROIGUALDAD 2013-2018 por parte de los Órganos Internos de Control	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Elaboración de materiales y herramientas para los OIC (25%) A2 = Capacitar a los OIC (25%) A3 = Atender las dudas de los OIC (25%) A4 = Reporte de la intervención de los OIC (25%)</p>	100% de las acciones programadas	75% (A1, A2, A3)	75% (A1, A2, A3)
Producto: Reporte del proceso de seguimiento del PROIGUALDAD por parte de los OIC					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 75% (A1, A2, A3); III trimestre = 75% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

En 2016, el INMUJERES firmó un Convenio de Colaboración con la SFP para consolidar y fortalecer el eje transversal de la perspectiva de género del PND 2013-2018. Entre los compromisos asumidos por la SFP está el seguimiento a las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018, mediante los Órganos Internos de Control.

Para ello, en el segundo trimestre se elaboró la “Guía para implementar la línea de acción 1.1.7.5.1. de los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2018” dirigida a los OIC para que cuenten con las herramientas y la información necesarias para acompañar el proceso de reporte del PROIGUALDAD que llevan a cabo sus instituciones. La Guía fue remitida a las personas titulares de los OIC por medio de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP.

Asimismo, con la finalidad de capacitar a los OIC en la navegación y uso de la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD se realizaron videos tutoriales y la “Guía de Usuario(a) Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD”, estos materiales se encuentran disponibles en la sección de ayuda de dicha Plataforma.⁴⁹ Esta modalidad permitió que 270 enlaces de OIC que llevaron a cabo la actividad tuvieran acceso a las capacitaciones de manera

⁴⁹ <http://proigualdad.inmujeres.gob.mx>

simultánea, homogénea, ordenada y de manera más eficiente, además de que se encuentran disponibles para ser consultados las veces que lo requieran.

En junio, los OIC revisaron la información que sus instituciones reportaron en la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD, y realizaron comentarios y sugerencias para promover la calidad y oportunidad de la información, considerando cuatro criterios: que sea coherente, clara, consistente y completa. Durante el proceso, el INMUJERES asesoró y resolvió las dudas de los enlaces de los OIC vía telefónica y mediante correo electrónico.

De manera adicional, se dieron de alta en la Plataforma a dos instituciones de nueva creación, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, a las cuales les corresponde la observancia obligatoria de las 16 líneas de acción generales del PROIGUALDAD.

III. Acciones de cambio organizacional a favor de la igualdad

En el interior del INMUJERES y en consonancia con la certificación del INMUJERES en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se continuó con el proyecto “Cine Debate” con el objetivo de generar un espacio de reflexión y diálogo en torno a obras audiovisuales que abordan temas de igualdad de género, no discriminación y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Durante el segundo trimestre de 2018 se proyectaron las películas: *Zootopia*, en el marco del día de la niña y del niño para fomentar el cambio de roles y estereotipos desde la infancia, en abril; *Me llamo Nojoom, tengo 10 años y quiero el divorcio*, la historia de una niña que fue obligada por su familia a contraer matrimonio, y busca alternativas para divorciarse hasta que lo logra, posteriormente se vuelve activista en el tema de la prohibición del matrimonio infantil, en mayo; se tuvo una proyección especial del documental *La nebulosa de Emiliano* sobre el tema de la familia y la discapacidad, se contó con la presencia y los comentarios de la directora del filme, en junio. Las películas, a excepción de esta última, fueron analizadas y discutidas por personal del INMUJERES especialista en esos temas.

IV. Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)⁵⁰ que opera el INMUJERES, tiene como fin contribuir a que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación y en los programáticos y en las acciones gubernamentales para implementar la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.

⁵⁰ El PFTPG da respuesta a la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres señalada en la LGIMH, a lo establecido en la LGAMVLV y al PROIGUALDAD 2013-2018; así como a los acuerdos y convenios internacionales suscritos por México: la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995) y la recomendación número 6 emitida por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1988, que señalan los compromisos del gobierno mexicano de promover y, en su caso, fortalecer las instancias gubernamentales que promueven la igualdad de género.

La población objetivo del PFTPG son las IMEF, las IMM y las unidades administrativas u homólogas a las IMM en las delegaciones de la Ciudad de México, es decir, los MAM, que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP del Programa.

Indicador 36
SE-DPNIEFM

Proceso operativo del PFTPG
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance del proceso operativo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Registro de proyectos (10%) Incluye: asesoría y verificación de captura de datos A2 = Asesoría a los MAM para la elaboración e integración de sus proyectos (30%) Incluye: Asesoría telefónica y electrónica A3 = Revisión y validación de los proyectos ante la Comisión para la Validación de Proyectos (CVP) (10%) Incluye: validación de los proyectos por parte de la CVP A4 = Suscripción de convenios (10%) Incluye: envió de los convenios para firma y la formalización de éstos A5 = Seguimiento y monitoreo a los proyectos de los MAM (40%) Incluye: revisión de informes de avance físico financiero, de cierre y en su caso visitas de seguimiento</p>	100% de las acciones	80% (A1, A2, A3, A4, parcial A5)	60% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Reporte de avance del proceso operativo					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Distribución de metas: I trimestre = 65%; II trimestre = 80%; III trimestre = 90%; IV trimestre = 100%					

En el primer trimestre, la CVP validó 583 proyectos, distribuidos de la siguiente manera: 32 de la Modalidad I,⁵¹ 520 de la II,⁵² y 31 de la III.⁵³ En lo que se refiere a los proyectos de la Modalidad II se tenía programado beneficiar 512, sin embargo, durante el segundo trimestre 14 MAM declinaron y/o incumplieron la suscripción del convenio,⁵⁴ por lo que a junio se beneficiaron 498 proyectos. Derivado de lo anterior, la Coordinación de Asuntos Jurídicos del INMUJERES elaboró 593 convenios: 63 con las IMEF para la ejecución de los 32 proyectos de la Modalidad I y los 31 de la Modalidad III; 498 con las IMM de la Modalidad II; y 32 con los gobiernos estatales para garantizar la transferencia de los recursos a los MAM beneficiados.

Debido a que el *Acuerdo por el que se modifican diversos numerales de las Reglas de Operación del Programa*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2018, establece que la transferencia de los recursos para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del PFTPG se realizará a las tesorerías o dependencias homólogas de las entidades federativas, para que éstas los radiquen a los MAM, lo que retrasó la ejecución de los proyectos e implicó posponer las visitas de seguimiento consideradas durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal, lo que explica que la meta programada no se cumpliera.

Indicador 37
SE-DPNIEFM

**PFTPG (transferencia de recursos)
Avance II trimestre (abril-junio 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje del presupuesto transferido a los MAM para la ejecución de proyectos que contribuyan a implementar la política nacional en materia de	Porcentaje	$PPT = \left(\frac{PTMAM}{PTA} \right) * 100$ <p>Donde: PPT = Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para la ejecución de los proyectos</p>	100% del presupuesto	50%	100%

⁵¹ Modalidad I. Incorporación de la perspectiva de género en la administración pública estatal.

⁵² Modalidad II. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública municipal y de las delegaciones de la Ciudad de México.

⁵³ Modalidad III. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de gobierno, mediante la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en las entidades federativas, municipios y las delegaciones de la Ciudad de México.

⁵⁴ Los MAM que declinaron fueron: de Chiapas: Jiquipilas; de Chihuahua: Riva Palacio; de Guerrero: San Luis Acatlán; de Jalisco: Etzatlán, Techaluta de Montenegro, Tlajomulco de Zúñiga, y Tonila; de Michoacán: Peribán; de Nuevo León: Sabinas; de Oaxaca: Salina Cruz y Tezoatlán de Segura y Luna; de Puebla: Atzitzintla y Chiantla; y de Tabasco: Jalapa.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
igualdad entre mujeres y hombres		beneficiados PTMAM = Presupuesto transferido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las tres modalidades PTA = Presupuesto total aprobado para la ejecución de proyectos de los MAM			
Producto: Convenios específicos de colaboración, Reporte de transferencia de recursos realizadas y Padrón de beneficiarios					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50%; III trimestre = 100%; IV trimestre = 100%					

El indicador refleja el recurso transferido del PFTPG a los proyectos que promueven la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, programático y de planeación de las entidades federativas, municipios y delegaciones de la Ciudad de México.

El INMUJERES, en cumplimiento del *Acuerdo por el que se modifican diversos numerales de las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2018*, radicó el recurso programado a las tesorerías o dependencias homólogas de las entidades federativas, distribuido de la siguiente manera: 138.4 mdp para los 32 proyectos de la Modalidad I, 102.4 mdp para 512 proyectos de la II, y 105.0 para 31 proyectos de la Modalidad III.

Sin embargo, debido a que 14 MAM declinaron y/o incumplieron la suscripción del convenio en la Modalidad II, el monto correspondiente a la ejecución de los 498 proyectos en esa Modalidad es de 99.6 mdp.⁵⁵

V. Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales

Con el objetivo de fortalecer la coordinación con las diversas dependencias y entidades de la APF, así como con organismos autónomos e internacionales, el INMUJERES participa en diversos grupos interinstitucionales e intergubernamentales en los temas de participación política; migración; adultas mayores; derechos humanos y acceso a la justicia; seguridad pública; empoderamiento económico; salud integral de las mujeres; discapacidad; cambio

⁵⁵ De conformidad con lo establecido en las ROP, una vez que se formalizó el convenio con cada uno de los gobiernos de las entidades federativas, el INMUJERES radicó el recurso a las tesorerías o dependencias homólogas en las entidades federativas; posteriormente, los MAM contaron con un plazo para la suscripción del convenio específico de colaboración, a los MAM que incumplieron con la firma, se les solicitó, mediante un oficio dirigido a la persona titular del Ejecutivo estatal, reintegrar el recurso correspondiente a dichos MAM.

climático, ecología, sustentabilidad y prevención del riesgo de desastres; sector rural; y estadísticas de género, entre otros.

De abril a junio de 2018, se trabajó en **46 proyectos de coordinación interinstitucional** fungiendo como integrante o participando en consejos, comités, grupos de trabajo, comisiones y subcomisiones, mesas de trabajo y juntas de gobierno con diversas dependencias y organismos. Para mayor detalle consultar el Anexo 1.

VI. Presencia internacional de México

Con el objetivo de fortalecer la presencia del Estado mexicano en el ámbito internacional, contribuir al fortalecimiento de las relaciones y la cooperación con los países de la región, al avance de las mujeres y a la igualdad de género, de abril a junio de 2018 el INMUJERES participó en diferentes eventos.

Indicador 38
DGAAI

Participación del INMUJERES en eventos internacionales Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de eventos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género organizados, copatrocinados o en los que se participó	Porcentaje	$PERI = \left(\frac{NERIR}{NERIP} \right) * 100$ Donde: PERI = Porcentaje eventos regionales e internacionales NERIR = Número de eventos regionales e internacionales realizados NERIP = Número de eventos regionales e internacionales programados	100% de las reuniones internacionales atendidas (27 reuniones)	66.6% (18 reuniones)	55.6% (15 reuniones)
Producto: Un Informe de comisión por cada evento internacional atendido					
Distribución de metas: I trimestre = 48.1% (13 reuniones); II trimestre = 66.6% (18 reuniones); III trimestre = 85.2% (23 reuniones); IV trimestre = 100% (27 reuniones)					

- El INMUJERES asistió al taller “Mejorando la competitividad de las MIPYMES dirigidas por mujeres en el sector textil y de la ropa mediante de la innovación y el emprendimiento”, realizado en Manila, Filipinas, en abril. El taller tuvo por objetivos apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del sector textil dirigidas por mujeres, para mejorar su negocio por medio del fortalecimiento de sus habilidades; sensibilizar sobre posibles impedimentos al crecimiento sostenible de las empresas; y difundir buenas prácticas para el emprendimiento de las mujeres en el sector textil en Asia Pacífico. Como resultado del taller las empresarias

asistentes elaboraron una estrategia de marketing enfocada a cumplir sus objetivos comerciales.

- En su calidad de punto focal de México, el INMUJERES participó en la IX Reunión del Grupo Técnico de Género (GTG) de la Alianza del Pacífico (AP), realizada en la Ciudad de México, en mayo. La reunión tuvo por objetivos definir los entregables y acordar los próximos mandatos del GTG que serán sometidos a consideración de los presidentes durante la XIII Cumbre de este mecanismo, que tendrá lugar en Puerto Vallarta, México, en julio. México asumirá la coordinación del GTG para el periodo 2018-2019.
- Se asistió al foro internacional “Mujeres en espacios de toma de decisión para la adopción de políticas con enfoque de género” que se realizó en Lima, Perú, en mayo. La Secretaria Ejecutiva del INMUJERES participó en el panel “Participación de las mujeres en el poder y autonomía en los procesos de adopción de decisiones”, en el que presentó la experiencia de México en materia de participación política de las mujeres.
- El INMUJERES recibió a una Delegación de la República de Corea, conformada por 12 integrantes, en su mayoría delegados juveniles, con quienes se realizó un intercambio de experiencias en materia de igualdad de género. Esta actividad se realizó en junio, en el marco del Acuerdo de Cooperación en materia de Juventud entre el Instituto Mexicano de la Juventud y el Ministerio de Equidad de Género y Familia de la República de Corea.

La Secretaría de Economía, en su calidad de responsable de la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, invitó al Instituto a participar en las reuniones para analizar la propuesta del capítulo de género y comercio. En el segundo trimestre se programaron tres reuniones, sin embargo, la dependencia las pospuso hasta nuevo aviso.

Indicador 39
DGAAl

**Cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de género
Avance II trimestre (abril-junio 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de reuniones realizadas en preparación de la sustentación del IX Informe de México en cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de	Porcentaje	$PRR = \left(\frac{RR}{RP} \right) * 100$ Donde: PRR – Porcentaje de reuniones realizadas RR – Reuniones realizadas RP – Reuniones programadas	100% (cuatro reuniones realizadas)	100% (cuatro reuniones)	125% (cinco reuniones)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Discriminación contra la Mujer (CEDAW)					
Producto: Informe de las reuniones realizadas					
Distribución de metas: I trimestre = 50% (dos reuniones); II trimestre = 100% (cuatro reuniones); III trimestre = 100%; IV trimestre = 100%					

En mayo se llevó a cabo el encuentro especializado “De la Legislación a la Práctica. Rumbo a la Sustentación del IX Informe de México en Cumplimiento con la CEDAW”, con el objetivo de conocer y dialogar con las OSC sobre los impactos de las estrategias nacionales enfocadas en tres temas: mujeres migrantes; desigualdad y pobreza; y feminicidios y desapariciones. Participaron más de 70 representantes de las dependencias federales responsables de los temas, de las OSC y de la academia.

El mismo mes se realizó una reunión de coordinación y el primer simulacro de sustentación del IX Informe de México en cumplimiento de la CEDAW. En la reunión se dio a conocer a los miembros de la delegación el formato y la estructura en la que se llevará a cabo la sustentación del Informe; los materiales que se prepararon y se realizó un primer ejercicio de simulacro para practicar las respuestas en el formato y en los tiempos establecidos que solicita el Comité. Participaron más de 40 representantes de instancias federales y estatales de los tres poderes de la Unión.

En junio se realizó la segunda reunión de coordinación y el segundo simulacro de sustentación. En esta reunión se familiarizó a los miembros de la delegación con la dinámica de la sustentación y se dio a conocer el desarrollo de la compilación de información en las tarjetas de apoyo. Participaron 78 representantes de instancias federales y estatales de los tres poderes de la Unión.

Se rebasó la meta debido a que la segunda reunión no estaba considerada en la programación del cumplimiento del avance, sin embargo, en coordinación con la SRE se decidió llevar a cabo un segundo simulacro para poder afinar el ejercicio de sustentación ante el Comité CEDAW y poder coordinar con toda la Delegación mexicana la estructura de las tarjetas de apoyo.

Indicador 40
DGEIYFG-DEG

**Encuentros internacionales de estadísticas de género
Avance II trimestre (abril-junio 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en la realización del	Porcentaje de avance	$Avance = \frac{(E1_c + E2_c)}{(E1_p + E2_p)} *$	100% de avance	40%	10%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
"Encuentro Internacional de Estadísticas de Género" y de la "Reunión Internacional de Especialistas sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado"		100 Donde: E1c = Etapas concluidas del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género E2c = Etapas concluidas de la Reunión Internacional de Especialistas en Uso del Tiempo E1p = Etapas programadas del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género E2p = Etapas programadas de la Reunión Internacional de Especialistas en Uso del Tiempo			
Producto: Memoria del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y Memoria de la Reunión Internacional de Especialistas sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40%; III trimestre = 100%; IV trimestre = 100%					

El INMUJERES, en colaboración con el INEGI, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), está organizando la Decimosexta Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado y el XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Transversalizar el género en la producción, difusión, análisis y uso de las estadísticas de género, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los eventos se realizarán en Aguascalientes, la Reunión será los días 4 y 5 de septiembre, y el Encuentro del 5 al 7 del mismo mes.

En junio se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo entre las instituciones organizadoras, en las que se definieron las temáticas de las reuniones y los aspectos de logística.

La meta no se alcanzó debido a que el evento planificado para el segundo trimestre se reprogramó a septiembre, por acuerdo de las instituciones que convocan.

Cooperación técnica en estadísticas de género

El INMUJERES asistió al "Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible", cuya presidencia la ocupa México, en la sede de la CEPAL sita en Santiago de Chile, en abril. El Foro consistió en tres días de paneles y ponencias en las que diversos actores con presencia en la región presentaron informes y diálogos sobre los retos y oportunidades en materia de la implementación de la Agenda 2030 sobre Desarrollo

Sostenible. Se asistió a los eventos paralelos en temas de género y de información estadística.

En abril se realizó la videoconferencia “Asistencia técnica para la revisión del conjunto de indicadores del Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad”, en el marco del Proyecto Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), para la aplicación y monitoreo de políticas públicas para la igualdad de género en El Salvador. Se presentó el proceso que lleva a cabo el INMUJERES para dar seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018, el desarrollo que ha tenido el mecanismo de coordinación con el SNIEG, y el SISPROIGUALDAD.

En mayo, el INMUJERES impartió el curso-taller “La perspectiva de género en la información estadística del sector energético”, con el objetivo de poner de relieve la importancia del enfoque de género en la estadística que se produce en México, particularmente en la información energética. El taller se impartió a 49 personas, en las instalaciones de la SENER.

VII. Capacitación y certificación

La capacitación y la certificación en género son tareas fundamentales y permanentes del INMUJERES, están consideradas en las directrices normativas nacionales como la LGIMH, y en las internacionales como la CEDAW y la Convención de Belém do Pará, porque se trata de una medida estratégica para la institucionalización de la perspectiva de género, en tanto que favorece la comprensión y la aplicación en las políticas públicas encaminadas a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La capacitación en género desempeña un doble papel, preventivo y correctivo de la discriminación y la violencia contra las mujeres al tiempo que promueve las capacidades institucionales para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Indicador 41
DGEIYFG-DFCIG

Desarrollar materiales educativos y/o cursos en línea
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el desarrollo de materiales educativos y/o cursos en línea	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1 = Elaboración de ruta de producción y/o guiones didácticos de los materiales y/o cursos (10%) A2 = Elaboración de contenidos (30%) A3 = Elaboración de los guiones</p>	100% de avance	45% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6)	45% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		instruccionales (20%) A4 = Desarrollo de la producción multimedia (30%) A5 = Pruebas internas de funcionamiento simulado (5%) A6 = Aplicación de ajustes finales (5%)			
Producto: Actualizaciones de materiales y/o cursos en línea; 1 Curso para la inducción de servidoras y servidores públicos en materia de igualdad, producido; 1 Glosario interactivo producido; 1 Prototipo del Campus para la igualdad					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6); II trimestre = 45% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6); III trimestre = 80% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El objetivo de este indicador es ampliar y fortalecer la oferta de cursos y materiales en línea para proveer contenidos y definiciones básicas de la perspectiva de género para su comprensión y aplicación.

Durante el segundo trimestre se trabajó en el desarrollo del curso en línea autogestivo “Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres”, del “Glosario Interactivo para la igualdad” y en la elaboración de los términos de referencia del “Campus Virtual para la Igualdad”. A continuación, se describen los avances parciales en cada producto:

De abril a junio se elaboraron los contenidos, una propuesta de guion instruccional, la interfaz gráfica y visual, incluyendo el logotipo, la paleta de colores, la propuesta de navegación en vistas de escritorio y dispositivos móviles del curso en línea, el cual responde a los compromisos establecidos en el convenio suscrito entre el INMUJERES y la SFP en 2016. Se trabajó de manera coordinada con la Unidad de Género y con la jefa de la Oficina de la Secretaría, para establecer conjuntamente la línea conceptual, los alcances del curso y algunos aspectos operativos para la convocatoria e impartición del curso. Se pretende que el curso sea institucionalizado en la oferta de inducción de todas las instituciones de la APF. Además, personal del INMUJERES validó la propuesta de objetivos y el temario del curso de inducción.⁵⁶

Este trabajo inter e intrainstitucional permitió precisar el abordaje temático, el uso de perspectivas imprescindibles como la de derechos humanos y no discriminación, así como definir el alcance de los objetivos de la inducción a la igualdad en la APF.

Del Glosario Interactivo se desarrolló el 30% de los contenidos y se inició el análisis técnico para determinar la ruta y resolución de cuestiones de diseño y técnicas para su operación y la interfaz gráfica para la vista de carga, búsqueda, presentación, edición y actualización

⁵⁶ El personal del INMUJERES que interactúa directamente con sus contrapartes y/o con las Unidades de Igualdad de Género de los diferentes sectores de la APF, así como con las IMEF.

de la información. Este material se visualiza como un recurso interactivo de consulta para uso recurrente de las y los servidores públicos con la finalidad de despejar dudas sobre el significado de términos propios de la jerga de igualdad de género que se utiliza en la APF y de las leyes, estrategias, acciones y políticas que se implementan desde el Gobierno Federal.

Del Campus Virtual se elaboraron los términos de referencia y se inició el proceso para la contratación de los servicios para su producción.

Es relevante resaltar que el Campus Virtual atiende la necesidad de trascender de un sitio o portal informativo a uno destinado a dar acceso a los servicios y procesos educativos en la materia desde un enfoque centrado en la optimización, interacción y colaboración por medio de una infraestructura de amplia cobertura que permita, no solo la divulgación de información, investigación y oferta formativa y de profesionalización; sino la interconectividad con los recursos e innovaciones que ofrece la tecnología para la promoción de comunidades en red que fortalezcan las capacidades y competencias en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el desempeño público.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la actualización de materiales educativos y/o cursos en línea:

- Curso “Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento y acoso sexual. Curso para Personas Consejeras”. Se realizaron acciones vinculadas con la producción de un curso en línea autogestivo para preparar a las personas consejeras para certificarse, lo que implicó la adaptación de los contenidos, ruta de producción, guiones didácticos, instruccionales, y desarrollo de producción multimedia incluyendo una serie de interactividades. El curso forma parte de las acciones que el INMUJERES realiza para apoyar a las entidades y dependencias de la APF a cumplir con las disposiciones en materia de certificación que establece el protocolo en la materia.
- Curso “Protocolos para la investigación ministerial, policial y pericial”, este curso ha implicado un complejo, gradual y pausado trabajo de colaboración entre el INMUJERES, la Unidad de Género de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la Procuraduría General de la República. Se realizaron una serie de adecuaciones a la producción web de este curso a la luz de las reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y al Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Con la finalidad de enriquecer los recursos que se utilizan en el curso MOOC “Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual. Conoce el Protocolo para la APF” se realizó una serie de adecuaciones y contrapropuestas a los guiones de tres audios y seis videos y se produjeron 11 infografías, con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

Una gestión adicional e inherente a la producción de materiales y cursos en línea, es el trámite para el registro ante el Instituto de Derechos de Autor (INDAUTOR) de los contenidos y la obra global que se desarrolla en cada uno de ellos para resguardar la autoría de dichos productos.

Capacitación en materia de igualdad de género
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de personas capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres con respecto a las personas programadas	Porcentaje	$PPCIMH = \left(\frac{PCIMH}{PPIMH} \right) * 100$ <p>Donde: PPCIMH = Porcentaje de personas capacitadas presencialmente y en línea en materia de igualdad entre mujeres y hombres PCIMH = Número de personas capacitadas presencialmente y en línea en materia de igualdad entre mujeres y hombres PPIMH = Número de personas programadas para recibir capacitación presencial y en línea en materia de igualdad entre mujeres y hombres</p>	100% (35,000 personas capacitadas)	20.7% (7,250 personas capacitadas)	52.2% (18,291 capacitadas)
Producto: Personas capacitadas presencialmente y en línea en materia de igualdad entre mujeres y hombres					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20.7% (7,250 personas capacitadas); III trimestre = 41.4% (14,500 personas capacitadas); IV trimestre = 100% (35,000 personas capacitadas)					

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos para integrar la perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones, en el segundo trimestre fueron capacitadas presencialmente y en línea 7,874 servidoras y 10,417 servidores públicos en cinco de los cursos que integran la oferta de capacitación del INMUJERES. Se rebasó la meta programada al periodo en 31.5 puntos porcentuales debido a que cuando se estableció, el INMUJERES se encontraba en negociaciones con Televisión Educativa, institución responsable de la plataforma MéxicoX, donde se aloja el curso MOOC, quien planteó una reducción en el número de lugares que brindarían al curso ¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Sin embargo, debido a la obligatoriedad establecida en el Protocolo de sensibilizar a la totalidad de servidoras y servidores públicos, el Instituto logró incrementar la capacidad de atención en el tema.

A continuación, se desglosan los resultados de acuerdo con la modalidad de impartición:

Cuadro 3

Relación de personas capacitadas presencialmente

Curso	Dependencia	Mujeres	Hombres	Total
ABC de Género: Conociendo los principios básicos	Secretaría de la Mujer Oaxaqueña	35	6	41
Masculinidades y Políticas Públicas	SEMARNAT	7	33	40
Total:		42	39	81

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de junio. Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES

Cuadro 4

Relación de personas capacitadas en línea

Curso	Mujeres	Hombres	Total
¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la Administración Pública Federal	7,121	10,096	17,217
Claves para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	424	189	613
Por una Vida libre de Violencia contra las Mujeres	287	93	380
Total:	7,832	10,378	18,210

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de junio. Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades vinculadas con la capacitación:

- Conferencia "Violencia contra las Mujeres" impartida al personal del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, en abril, en las instalaciones de la institución educativa ubicadas en el estado de México. La actividad contó con la asistencia de 42 mujeres y 37 hombres.
- Conferencia sobre el *Protocolo para prevenir, atender y sancionar el Hostigamiento sexual y el Acoso sexual* en la APF, impartida en junio en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. La actividad contó con la asistencia de 17 mujeres y 12 hombres.

Cabe mencionar que las personas que asisten a las conferencias no se contabilizan como personas capacitadas, debido a que por su duración se consideran acciones de divulgación.

El INMUJERES produce materiales y recursos de apoyo a la capacitación. De abril a junio, las cápsulas informativas "Familias y sexualidades: Prevención del embarazo en adolescentes" fueron descargadas 12,327 veces; por su parte, la "Guía de contenidos y recomendaciones didácticas para sensibilizar en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal" se descargó en 341 ocasiones.

**Certificación de capacidades y competencias
Avance II trimestre (abril-junio 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de personas certificadas con respecto a las personas programadas	Porcentaje	$PPC = \frac{PC}{PPC} * 100$ Donde: PPC = Porcentaje de personas certificadas PC = Número de personas certificadas PPC = Número de personas programadas para certificación	100% (850 personas certificadas)	29.4% (250 personas certificadas)	15.8% (134 personas certificadas)
Producto: Personas certificadas					
Distribución de metas: I trimestre = 9.4% (80 personas certificadas); II trimestre = 29.4% (250 personas certificadas); III trimestre = 64.7% (550 personas certificadas); IV trimestre = 100% (850 personas certificadas)					

Con el objetivo de fortalecer las capacidades y competencias del personal del servicio público que brinda servicios estandarizados por el sector para la Igualdad de Género, de abril a junio se certificaron 26 mujeres y 14 hombres en dos de los cinco estándares que se encuentran en operación.

Cuadro 5

Distribución de las personas certificadas en el segundo trimestre del 2018, según Estándar de Competencia

Estándar de Competencia	Mujeres	Hombres	Total
EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico	14	5	19
EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género	12	9	21
Total	26	14	40

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de junio de 2018. Elaboración propia con base en el registro electrónico de inscripción del sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx. Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES.

El número de personas certificadas en el segundo trimestre fue menor al programado, debido a dos factores: a) las IMEF recibieron los recursos del PFTPG con posterioridad a lo programado, por lo que los proyectos de certificación no comenzaron a operarse durante el trimestre que se reporta; y b) la certificación de las personas consejeras en materia de atención a presuntas víctimas de hostigamiento y acoso sexual no se inició en este

periodo, ya que, con la finalidad de mejorar el proceso formativo de este personal y de que tengan un panorama general del Protocolo, se acordó que las personas consejeras se capaciten primero en el curso MOOC ¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Al segundo trimestre, 40% de las personas consejeras registradas (400 personas) aprobaron el curso.

Cuadro 6

Personas certificadas según grupos de edad y sexo

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
15 - 29 años	9	4	13
30 - 44 años	12	9	21
45 - 59 años	3	1	4
60 y más	2	0	2
Total	26	14	40

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de junio de 2018. Elaboración propia con base en el registro electrónico de inscripción del sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx. Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES.

Adicionalmente, se realizó una serie de acciones encaminadas a sentar las bases que permitan operar la certificación en la “Competencia para la Atención presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal”. Dichas tareas se centraron en la convocatoria y selección de personal para evaluar esta Competencia, como resultado se cuenta con siete personas que cumplen con el perfil solicitado; y se diseñó la propuesta del curso de capacitación que servirá para preparar a las personas seleccionadas para la aplicación de los instrumentos de evaluación.

Indicador 44
DGEIYFG-DFCIG

**Diagnóstico de necesidades de formación y certificación
Avance II trimestre (abril-junio 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las actividades para el desarrollo de la metodología para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Certificación	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Revisión de bibliografía sobre diagnósticos de necesidades de capacitación, formación y certificación (15%) A2 = Reuniones de consulta con actores estratégicos (Mecanismos de Género, academia,</p>	100% de las actividades	60% (A1, A2, A3)	40% (A1, parcial A2, parcial A3)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género) (20%) A3 = Sistematización y análisis de la información recolectada (25%) A4 = Elaboración de documento con la propuesta metodológica para la actualización de la oferta institucional de formación y certificación (25%) A5 = Elaboración de instrumentos de recolección de información (15%)			
Producto: 1 documento con la metodología para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en materia de género; 1 documento con la actualización de necesidades de capacitación					
Distribución de metas: I trimestre = 15% (A1); II trimestre = 60% (A1, A2, A3); III trimestre = 75% (A1, A2, A3, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El objetivo de las acciones del indicador es desarrollar una metodología para identificar y actualizar los temas que el INMUJERES considera en su oferta de capacitación; al tiempo que se prueban los instrumentos de recolección de información para construir un método de consulta sistemática sobre las necesidades de capacitación y certificación aplicable a futuro.

Durante mayo y junio se realizaron tres reuniones de consulta con los actores clave y se comenzó la sistematización de los resultados. En las reuniones participó personal de las áreas de capacitación de las IMEF, 34 mujeres y un hombre de 31 IMEF;⁵⁷ de las áreas sustantivas del INMUJERES que realizan acciones de capacitación en temas de igualdad de género, seis mujeres y tres hombres; y de las Unidades de Igualdad de Género en la APF, 19 mujeres y tres hombres.

Lo anterior, permitió obtener información sobre:

- La oferta de capacitación en temas sobre igualdad de género que ofrecen los actores consultados.
- Las necesidades del personal del servicio público en relación con los conocimientos, habilidades y actitudes básicas para incorporar la perspectiva de género en sus funciones y actuar sin discriminación.

⁵⁷ No se contó con la participación de la IMEF de Tabasco.

- Las necesidades detectadas que son transversales y las que son específicas a puestos o funciones laborales.
- La factibilidad de conformar una red de capacitadoras/es en temas referentes a la igualdad de género que permita implementar estrategias de replicación de contenidos y métodos.

La información será de gran utilidad para identificar, integrar y priorizar las necesidades conceptuales, procedimentales y actitudinales del personal del servicio público en relación con la incorporación de la perspectiva de género en sus funciones para alcanzar igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a fin de orientar la oferta formativa, de certificación y de materiales educativos.

Actualmente, se trabaja en concluir la sistematización de los resultados y en la gestión para realizar las consultas a la academia y la sociedad civil organizada. No se alcanzó la meta debido a que la calendarización de las consultas se vio afectada por la agenda de los actores estratégicos que participaron y la disponibilidad de los espacios para llevar a cabo los encuentros.

Indicador 45
DGEIYFG-DFCIG

Evaluación de resultados de la formación y certificación para la Igualdad
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al período	Realizado al período
Porcentaje de avance en las actividades para realizar la evaluación de resultados	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Elaboración de los Términos de Referencia para la contratación (15%) A2 = Supervisar el desarrollo de la propuesta metodológica para la evaluación y sus instrumentos (25%) A3 = Dar seguimiento a las actividades de recolección de la información (20%) A4 = Monitorear la sistematización y análisis de la información recolectada (15%) A5 = Aprobar el documento con los resultados y sugerencias de mejora</p>	100% de las actividades	60% (A1, A2, A3)	15% (A1)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		(25%)			
Producto: un documento con la metodología de evaluación, y un documento aprobado con los resultados de la evaluación de la formación y certificación para la igualdad y sugerencias de mejora					
Distribución de metas: I trimestre = 15% (A1); II trimestre = 60% (A1, A2, A3); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El objetivo de contar con una evaluación de los resultados de la capacitación y certificación es tomar decisiones que orienten la oferta y operación existente de dichos servicios.

Durante el segundo trimestre se concluyeron los términos de referencia para la contratación de la consultoría que llevará a cabo la evaluación correspondiente y se iniciaron los trámites internos para abrir la convocatoria de contratación.

No se alcanzó la meta debido a que el monto de la evaluación tuvo una ampliación de 500 mil pesos, por lo que se reprogramó la ejecución presupuestaria para los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Es importante mencionar que esta actividad atiende las recomendaciones de los consejos Social y Consultivo del INMUJERES; así como las emanadas de la Evaluación de Procesos del Programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres realizada en 2017, respecto a contar con información sobre los efectos que la capacitación y certificación han logrado en el personal del servicio público que participa, con el fin de tomar decisiones que orienten mejor la oferta formativa que desarrolla e imparte el Instituto.

Indicador 46
DGEIYFG-DFCIG

Conformación de una red de facilitadoras/es en temas de igualdad entre Mujeres y Hombres
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las actividades para conformar la red de facilitadoras/es	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Elaborar la estrategia general de la Red de facilitadoras/es en género (10%) A2 = Reuniones de constitución y consulta de</p>	100% de las actividades	50% (A1, parcial A2, parcial A3)	40% (A1, A2)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		necesidades formativas y de actualización temática de la Red (30%) A3 = Realización de cursos de formación/actualización de las y los capacitadores en Red (30%) A4 = Creación de un espacio virtual de contacto y seguimiento de la Red (blog, biblioteca virtual compartida, reseñas de lecturas y novedades, etc.) (20%) A5 = Integración de directorio de la red de facilitadoras/es (10%)			
Producto: un documento con la estrategia de la Red; un directorio de capacitadoras y capacitadores en género					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 50% (A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre = 85% (A1, A2, parcial A3, parcial A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El objetivo de conformar una Red de facilitadoras/es en género es homologar conceptual y metodológicamente el abordaje de los temas de igualdad de género y de ampliar el alcance de la capacitación mediante estrategias de replicación.

Para tal fin, durante el segundo trimestre se concluyó la cuarta versión del documento que describe la estrategia para la creación de la Red de facilitadoras/es, el cual será presentado, en septiembre, para su aprobación final a quienes la integrarán, personal especializado en capacitación en género de las 32 IMEF y de las Unidades para la Igualdad de Género de la APF.

También, se realizó una reunión de consulta para identificar las necesidades formativas y de actualización temática de la Red, en la que participaron representantes de 31 IMEF. Se contó con una asistencia de 23 mujeres y un hombre.⁵⁸

Se realizaron tres reuniones de trabajo con personal académico del Instituto de Liderazgo Simón de Beauvoir (ILSB) para definir un programa de actualización, mediante la suscripción de un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

⁵⁸ Esta actividad forma parte del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, cuya información se está sistematizando.

En paralelo se realizó una reunión interna, en la cual se planteó la posibilidad de trabajar coordinadamente con el área que da seguimiento a la ENAPEA para poner en marcha un proyecto de capacitación y de multiplicación con las y los integrantes de la Red basada en el “Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género en las entidades federativas”. Dicho proyecto contribuirá a dar cumplimiento a los compromisos del Instituto con la ENAPEA y permitirá pilotear cómo funcionan los mecanismos de réplica de la capacitación mediante la Red de facilitadoras/es. Por lo anterior, se decidió priorizar esta acción, lo que significó reorientar la estrategia de trabajo con la Red y los contenidos temáticos de los cursos de actualización, y cancelar la suscripción del convenio con el ILSB.

Los cambios generados en la estrategia afectaron la programación de las actividades por lo que el avance en este indicador fue menor al programado. Sin embargo, se proyecta concretar la iniciativa de capacitación y multiplicación basada en el Manual y de esta manera, cumplir con la meta programada.

VIII. Investigación con perspectiva de género

Con el fin de fortalecer el diseño de políticas públicas y proponer acciones que contribuyan al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, resulta fundamental impulsar la investigación en temas de género que le den sustento científico.

Indicador 47
DGEIYFG-DIEI

Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación del Fondo Sectorial INMUJERES-CONACYT	Porcentaje	$Avance = \sum_{j=1}^4 A_j$ <p><i>A_j</i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>j</i>, donde <i>j</i>=1, 2, ..., 4 Donde: A1 = Dar seguimiento a los proyectos de las Convocatorias del Fondo, anteriores a 2018 (15%) A2 = Publicar las Demandas del Sector 2017-2018 elaboradas en el INMUJERES (40%) A3 = Difundir la Convocatoria 2017-2018 (5%) A4 = Elaborar un informe de la</p>	100% de las acciones programadas	50% (parcial A1, A2, A3)	50% (parcial A1, A2, A3)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		Convocatoria 2017-2018 (40%)			
Producto: publicación de las Demandas del sector 2017-2018, y un informe de la Convocatoria 2017-2018					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (parcial A1, A2, A3); III trimestre = 55% (parcial A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

El INMUJERES, en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), promueve la investigación con perspectiva de género por medio del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT, con el fin de contar con investigaciones que, además de visibilizar las condiciones desiguales en que viven mujeres y hombres, contribuyan al diseño de políticas públicas con perspectiva de género basadas en evidencia sólida.

En el periodo de abril-junio, como parte del seguimiento a los proyectos de las convocatorias del Fondo anteriores a 2018, el INMUJERES solicitó las evidencias de su cumplimiento a las y los responsables técnicos de los mismo. Se cuenta con 14 productos de los temas: pobreza, migración, vivienda y participación política de las mujeres.

En la primera sesión del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT, realizada en mayo, se aprobó la Convocatoria 2017-2018, que incluye el documento Demandas del Sector elaborado por el INMUJERES. Las demandas de esta convocatoria se alinearon al PROIGUALDAD 2013-2018 y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a algunos de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, partiendo de que sin la igualdad sustantiva no es posible lograr el desarrollo sostenible. La convocatoria constó de tres demandas: 1) Acceso, atención y promoción a la salud sexual y reproductiva de grupos de mujeres con características específicas; 2) Mujeres y drogas: vínculo entre el uso de sustancias psicoactivas y violencia contra las mujeres; y 3) Los estereotipos de género y la elección de carreras en las áreas de ciencia y tecnología.

La recepción de pre-propuestas estuvo abierta entre mayo y junio,⁵⁹ periodo en el que se difundió la convocatoria por medios electrónicos, como el sitio web y las redes sociales del INMUJERES (*Twitter* y *Facebook*), con el envío de correos electrónicos a centros de documentación con los que el INMUJERES tiene convenios interbibliotecarios y a centros de investigación en género. Al cierre de la convocatoria se recibieron 85 pre-propuestas.

⁵⁹ El periodo de recepción de pre-propuestas fue del 21 de mayo al 8 de junio.

IX. Evaluaciones de programas institucionales

La evaluación de los programas del INMUJERES constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Ésta permite valorar la medida en que los programas cumplen sus objetivos e identifica áreas de oportunidad para mejorarlos.

Indicador 48
DGEIYFG-DIEI

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Avance II trimestre (abril-junio 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación con el CONEVAL y la SHCP para la integración y reporte de las Matrices de Indicadores para Resultados	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^4 Ai$ <p><i>Ai</i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i>=1,2,3,4 Donde: A1 = Coordinar e integrar los ajustes a las MIR 2018 (S010 y P010) (20%) A2 = Integrar información sobre los avances de las MIR 2017 (último trimestre) y 2018 (S010 y P010) (40%) A3 = Coordinar la elaboración de la versión preliminar de las MIR 2019 (S010 y P010) (30%) A4 = Validar los indicadores históricos de los programas del INMUJERES en el sistema del Coneval (S010 y P010) (10%)</p>	100% de las acciones programadas	30% (parcial A1, parcial A2)	30% (parcial A1, parcial A2)
Producto: informes trimestrales de las MIR 2017 y 2018; MIR 2019 y un archivo histórico validado de los indicadores en el sistema del CONEVAL, con base en las MIR (trimestrales) de 2008 a 2017					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (parcial A2); II trimestre = 30% (parcial A1, parcial A2); III trimestre = 80% (A1, parcial A2, parcial A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es un instrumento del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), derivado de un proceso de planeación, donde están definidos el fin, el propósito, los componentes y las actividades de los programas presupuestales del INMUJERES, acompañados de los indicadores, los medios de verificación y los supuestos.

Esta herramienta para la medición de resultados permite mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios, así como identificar los retos y las necesidades.

En atención a los *Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2018*, durante el segundo trimestre el INMUJERES integró y registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) el avance al primer trimestre y el avance al periodo enero-mayo de la MIR 2018 de los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. También se registraron en el PASH las metas programadas de los indicadores que requerían de algún ajuste, de conformidad con la *Guía para el registro de metas ajustadas* emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Indicador 49
DGEIYFG-DIEI

Evaluaciones internas y seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los programas del INMUJERES
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las evaluaciones internas y seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	Porcentaje avance	$Avance = \sum_{i=1}^4 Ai$ <p><i>Ai</i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i> = 1,2, ..., 4 Donde: A1 = Coordinar el registro de nuevos Aspectos Susceptibles de Mejora 2018 (S010 y/o P010) (20%) A2 = Coordinar la elaboración del primer informe de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018 (S010 y/o P010) (20%) A3 = Elaborar la Ficha de Monitoreo y Evaluación (S010) (40%) A4 = Actualizar el Inventario CONEVAL (S010) (20%)</p>	100% de las acciones programadas	70% (A1, A2, parcial A3, parcial A4)	70% (A1, A2, parcial A3, parcial A4)
Producto: Ficha de Monitoreo y Evaluación; registro e informes de avances de los ASM 2018 de los programas del INMUJERES; Inventario CONEVAL actualizado					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 70% (A1, A2, parcial A3, parcial A4); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los rubros que pueden mejorar los programas presupuestarios mediante el análisis de las debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas e internas, están fundamentados en el *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal*.

Durante el segundo trimestre de 2018, se registraron en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) del CONEVAL, los compromisos asumidos como ASM para el periodo 2017-2018 para los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. En este sentido, se envió a la SHCP y al CONEVAL, el Documento de Opinión de la Dependencias y el Documento de Trabajo de ambos Programas, así como, el Anexo F Histórico del Programa P010.⁶⁰

Como parte del seguimiento a la elaboración del primer informe de avances de los ASM, se notificó a las personas titulares de las Direcciones Generales del INMUJERES sobre los compromisos asumidos y los plazos de cumplimiento.

La Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) es un instrumento que permite mostrar el avance de los programas presupuestales (Pp) de forma estructurada, sintética y homogénea. Su objetivo es valorar los resultados de los Pp, cobertura, vinculación con el sector del que forman parte, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas e identificar las acciones realizadas derivadas de las evaluaciones.

Durante el segundo trimestre, personal del INMUJERES asistió a la sesión de capacitación en el uso del Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), así como del Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED), ambos del CONEVAL. En estos sistemas el INMUJERES inició la elaboración de la FMyE 2017-2018 del Programa S010. La versión final de la misma se tendrá durante el tercer trimestre.

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social integra y sistematiza información preponderante de los programas y acciones en materia de desarrollo social del Gobierno Federal; reúne información respecto a la vinculación de los programas y acciones como un derecho social o la dimensión de bienestar económico establecidos en la Ley General de Desarrollo Social, datos de población y cobertura, alineación con la planeación nacional, indicadores MIR, presupuesto, evaluaciones externas realizadas y ASM.

⁶⁰ Anexo F Histórico: formato diseñado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP para recabar la información relacionada con la definición de los compromisos a suscribirse como ASM.

Durante el segundo trimestre, el INMUJERES asistió a la sesión de capacitación en el uso del aplicativo para llevar a cabo el Inventario del Programa S010, asimismo registró información del ejercicio fiscal 2017.

Indicador 50
DGEIYFG-DIEI

Evaluaciones externas a los programas del INMUJERES
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa P010 del INMUJERES	Porcentaje avance	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p><i>A_i</i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i>=1, 2, ..., 6 Donde: A1 = Trámites para la suscripción del contrato (15%) A2 = Reuniones de trabajo con el equipo evaluador (15%) A3 = Recolección de información (20%) A4 = Recepción y revisión del 1er producto y, en su caso, de otros productos intermedios (20%) A5 = Recepción y revisión del informe final (20%) A6 = Difusión de resultados Web INMUJERES y CEDOC (10%)</p>	100% de las acciones programadas	45% (A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4)	45% (A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4)
Producto: Informe de evaluación					
Distribución de metas: I trimestre = 6% (parcial A1); II trimestre = 45% (A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4); III trimestre = 90% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018 (PAE 2018) mandató al INMUJERES una Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa P010. Su objetivo es contribuir a su mejora de la consistencia y orientación a resultados, mediante el análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Durante el segundo trimestre de 2018 se formalizó la contratación del equipo consultor que realizará la Evaluación de Consistencia y Resultados 2018 al Programa P010. Se

llevaron a cabo dos reuniones de trabajo entre el INMUJERES y el equipo consultor; en la primera se comentaron las generalidades del Programa P010 y la información disponible para el inicio de la Evaluación; en la segunda se revisó el primer entregable y se emitieron comentarios al mismo.

Indicador 51
DGEIYFG-DIEI

**Evaluaciones externas a los programas del INMUJERES
Avance II trimestre (abril-junio 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la evaluación externa de Consistencia y Resultados del Programa S010 del INMUJERES	Porcentaje avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i>=1,2, ..., 5 A1 = Reuniones de trabajo con equipo evaluador (20%) A2 = Recolección de información (10%) A3 = Revisión de productos intermedios (30%) A4 = Emisión de comentarios (30%) A5 = Difusión de resultados en la web INMUJERES y CEDOC (10%)</p>	100% de las acciones programadas	90% (A1, A2, A3, A4)	90% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Informe de evaluación					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (parcial A2); II trimestre = 90% (A1, A2, A3, A4); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales, mandató al INMUJERES una evaluación plurianual de consistencia y resultados al Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Su objetivo es valorar la orientación a resultados del Programa en el ejercicio fiscal 2017, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

En seguimiento al trabajo realizado en 2017, durante el segundo trimestre de 2018, el INMUJERES se reunió con el equipo evaluador para comentar el avance de la Evaluación y emitir comentarios muy puntuales a la propuesta del Informe Final de la Evaluación. En mayo el equipo evaluador entregó el Informe Final y sus Anexos al INMUJERES y lo subió al Módulo de Consistencia y Resultados (MOCYR) del CONEVAL, tal como lo señala la normatividad en la materia.

Evaluaciones externas a los programas del INMUJERES
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la Evaluación de Perspectiva de Género al Programa S010 del INMUJERES	Porcentaje avance	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p><i>A_i</i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i>=1,2, ..., 6 A1 = Trámites para la suscripción del contrato (15%) A2 = Reuniones de trabajo con el equipo evaluador (15%) A3 = Recolección de información (20%) A4 = Recepción y revisión del 1er producto y, en su caso, de otros intermedios (20%) A5 = Recepción y revisión del informe final (20%) A6 = Difusión de resultados Web INMUJERES y CEDOC (10%)</p>	100% de las acciones programadas	30% (A1, parcial A2, parcial A3)	0%
Producto: Informe de evaluación					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30% (A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre = 90% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El PAE 2018 mandató al INMUJERES una Evaluación de Perspectiva de Género al Programa S010. Su objetivo es valorar la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, operación y seguimiento al desempeño del Programa S010.

Debido a que el Programa S010 en 2018 es sujeto de dos evaluaciones externas —la de Consistencia y Resultados mandatada por el PAE 2017 con carácter bianual, y la de Procesos mandatada en el PAE 2019—, no se contaba con el presupuesto necesario para realizar una tercera evaluación externa. Por tal motivo se hicieron las gestiones necesarias para tener una asignación presupuestaria que permitiera llevar a cabo la Evaluación de Perspectiva de Género. Al segundo trimestre no fue posible la asignación de presupuesto, motivo por el cual no se presentan avances.

Evaluaciones externas a los programas del INMUJERES
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la Evaluación de Procesos del Programa SO10 del INMUJERES	Porcentaje avance	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p><i>A_i</i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i>=1, 2, ..., 6 A1 = Trámites para la suscripción del contrato (15%) A2 = Reuniones de trabajo con el equipo evaluador (15%) A3 = Recolección de información (20%) A4 = Recepción y revisión del 1er producto y, en su caso, de otros intermedios (20%) A5 = Recepción y revisión del informe final (20%) A6 = Difusión de resultados Web INMUJERES y CEDOC (10%)</p>	100% de las acciones programadas	45% (A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4)	45% (A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4)
Producto: Informe de evaluación					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 45% (A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4); III trimestre = 90% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El PAE 2018 mandató al INMUJERES una Evaluación de Procesos al Programa SO10. Su objetivo es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de sus metas y objetivos, así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Durante el segundo trimestre se formalizó la contratación del equipo evaluador. Se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que se dio un panorama general del Programa, enfatizando el objetivo y algunos aspectos de su operación. En esta reunión el equipo evaluador solicitó al INMUJERES información básica de la operación del Programa y al momento se cuenta con el primer producto de la Evaluación.

Otras acciones relevantes en materia de evaluación con perspectiva de género

El INMUJERES, en coordinación con ONU Mujeres, la SHCP, el CONEVAL y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organizó el “Seminario Internacional sobre Evaluación con Perspectiva de Género de Políticas Públicas”, con el objetivo de generar un espacio para i) compartir las experiencias de México y profundizar en las de otros países de la región; ii) fomentar el intercambio y la reflexión entre especialistas; iii) identificar buenas prácticas para avanzar en la integración transversal de la perspectiva de género en los procesos de evaluación, con especial foco en las políticas públicas de igualdad de género y no discriminación hacia las mujeres; e iv) intercambiar metodologías que han facilitado la detección de elementos en programas y políticas que, de manera deliberada o no, tienen como resultado la discriminación contra las mujeres.

Asistieron personas especialistas de alto nivel, nacionales e internacionales, encargadas de los temas de evaluación de políticas públicas y políticas de igualdad de género y no discriminación contra las mujeres, y de países que han tenido experiencias exitosas en estos temas. Se llevó a cabo en la Ciudad de México, a finales de mayo y principios de junio.

En el marco de la Semana de la Evaluación en América Latina y el Caribe, 2018 se participó en el seminario “Retos contemporáneos de la evaluación” con la presentación “Evaluación con Perspectiva de Género: Pendiente Impostergable”, en la que se expuso la forma en la que el INMUJERES está trabajando con la SHCP y el CONEVAL para crear el marco de la evaluación con perspectiva de género, y los retos para su consolidación como: afianzar una metodología para evaluar con perspectiva de género, fortalecer los sistemas de información estadística, continuar la sensibilización de las personas responsables de programas y áreas de evaluación sobre su importancia, dar seguimiento efectivo a las recomendaciones de las evaluaciones, fortalecer a las Unidades de Evaluación en toda la APF y promover su interacción con las Unidades de Igualdad de Género, entre otros. La presentación se llevó a cabo en las instalaciones de la SRE, en junio.

X. Divulgación de información estadística

Con el propósito de divulgar información estadística acerca de diversas temáticas de la agenda de género e informar tanto de la existencia y magnitud de las brechas de género, como de los avances conseguidos en su reducción, el INMUJERES elabora boletines con periodicidad mensual y edita anualmente la publicación *Mujeres y Hombres en México*, en colaboración con el INEGI.

Indicador 54
DGEIYFG-DEG

Publicación “Mujeres y Hombres en México 2018”
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en la elaboración	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$	100% de avance	30% (A1, A2)	30% (A1, A2)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
de la publicación "Mujeres y Hombres en México 2018"		<p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i = 1, 2, 3, 4, 5, 6$</p> <p>Donde:</p> <p>A1= Suscribir el convenio (10%) A2= Definir los contenidos, en coordinación con el INEGI (20%) A3= Calcular los indicadores cuya fuente directa no es el INEGI (20%) A4= Revisar y comentar los contenidos de la versión preliminar de cada capítulo (30%) A5= Aprobar la versión definitiva de la publicación completa en versión electrónica, previo al trabajo de edición y diseño editorial (10%) A6= Seguimiento al diseño y edición para la publicación electrónica (10%)</p>			
Producto: Publicación electrónica					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A2) II trimestre = 30% (A1, A2); III trimestre = 80% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El INMUJERES y el INEGI elaboran anualmente, de manera coordinada desde 1997, la publicación *Mujeres y Hombres en México*, con el objetivo de ofrecer una selección de indicadores relevantes que describen su situación en distintos ámbitos.

Durante el segundo trimestre, se firmó el convenio de colaboración con el INEGI para la elaboración de la edición 2018 de la publicación. Asimismo, se continuo con la elaboración de los capítulos que integrarán la obra completa, se cuenta con la primera versión de los capítulos "Adicciones" y "Trabajo no Remunerado".

Recolección de información mediante cuestionarios en línea
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para recabar información mediante cuestionarios en línea	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 Ai$ <p><i>Ai</i> es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1, 2, 3, 4, 5, 6 Donde: A1 = Diseño del cuestionario Cuest.1 (15%) A2 = Programación del cuestionario y gestión técnica de la operación Cuest.1 (15%) A3 = Análisis de la información recolectada Cuest.1 (20%) A4 = Diseño del cuestionario. Cuest.2 (15%) A5 = Programación del cuestionario y gestión técnica de la operación Cuest.2 (15%) A6 = Análisis de la información recolectada Cuest.2 (20%)</p>	100% de las acciones programadas (dos cuestionarios)	50% (A1, A2, A3)	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)
Producto: Cuestionarios, bases de datos, tabulados y documentos de análisis de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 30% (A1, A2); II trimestre = 50% (A1, A2, A3); III trimestre = 80% (A1, A2, A3, A4, A5) IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

Con la finalidad de recolectar información mediante cuestionarios en línea, con base en metodologías de recolección y diseño de cuestionarios aprobados por el INEGI, el INMUJERES en 2018 diseñó dos cuestionarios que incluyan la compilación y análisis de la información.

En el segundo trimestre se concluyó el diseño en línea de una plataforma para calificar el contenido de las tesis registradas del concurso de tesis de género Sor Juana Inés de la Cruz, en su novena emisión 2018. La plataforma estuvo en funcionamiento entre mayo y junio, y accedieron todas las y los integrantes del Comité Interno de Valoración del Concurso, cerrando con el 100% de tesis evaluadas y calificadas.

Como parte del seguimiento al IX Informe de México presentado ante la CEDAW, donde se registraron los avances y se reconocieron los retos importantes sobre diferentes temáticas, el Comité hizo llegar al Estado mexicano una lista de temas específicos que requerían aclaración o mayor información sobre su avance, tales como: acceso a la justicia, violencia contra la mujer, trata de personas, participación en la vida política y pública, mujeres defensoras de los derechos humanos y periodistas, educación, empleo, salud, mujeres con discapacidad, mujeres indígenas y rurales, mujeres migrantes y solicitantes de refugio, y mujeres en reclusión.

Por tal motivo, se puso en línea un cuestionario para concentrar los principales logros, las acciones implementadas y los retos que enfrentan los tribunales superiores de justicia de las 32 entidades federativas para garantizar a las mujeres el pleno acceso a la justicia. El cuestionario se aplicó entre mayo y junio, y se contó con la participación de todas las entidades federativas.

La información que se obtuvo se organizó en seis temas: políticas del Estado para la igualdad y no discriminación, violencia, defensoras y periodistas, mujeres indígenas, comunidad LGBTTI, y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se elaboró un Informe de Resultados con los datos obtenidos para cada una de las preguntas.

Indicador 56
DGEIYFG-DEG

Análisis de la violencia de género contra las mujeres con base en resultados de la ENDIREH 2016
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en la elaboración del documento análisis de los resultados de la ENDIREH	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p><i>A_i</i> es el porcentaje de avance en la elaboración de documentos <i>i</i>, donde <i>i</i> = 1, 2, 3, 4, 5</p> <p>Donde: A1 = Elaborar términos de referencia (10%) A2 = Firma de convenio (10%) A3 = Elaborar comentarios a la primera entrega (30) A4 = Elaborar comentarios al documento integrado (40)</p>	100% de las acciones programadas (un documento)	20% (A1, A2)	20% (A1, A2)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
		A5 = Dar seguimiento al diseño y edición de la publicación electrónica (10%)			
Producto: Publicación					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 20% (A1, A2); III trimestre = 50% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Para contar con un análisis a fondo y completo de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, desde diferentes dimensiones y esquemas analíticos, el INMUJERES firmó un Convenio de Colaboración con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM. En cumplimiento con lo estipulado en el convenio se cuenta con la lista de las y los investigadores participantes, el plan metodológico y el guion comentado de la obra final.

Indicador 57
DGEIYFG-DIEI

Boletines mensuales y cuadernillos temáticos
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance en la elaboración de boletines y cuadernillos temáticos	Boletines y cuadernillos temáticos	$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} B_i + \sum_{j=1}^2 C_j}{14}$ donde $i=1, 2, \dots, 12; j=1, 2$ Donde: B_i = Boletín i elaborado (5%) C_j = Cuadernillo temático j elaborado (20%) Total de boletines programados = 12 (60%) Total de cuadernillos programados = 2 (40%)	100% de los boletines y cuadernillos temáticos programados	50% (seis boletines, un cuadernillo)	50% (seis boletines, un cuadernillo)
Producto: 12 boletines elaborados y dos cuadernillos temáticos elaborados					
Distribución de metas: I trimestre = 15% (tres boletines); II trimestre = 50% (seis boletines, un cuadernillo); III trimestre = 65% (nueve boletines, un cuadernillo); IV trimestre = 100% (12 boletines, dos cuadernillos)					

En el periodo abril-junio se elaboraron tres boletines y un cuadernillo con las siguientes temáticas:

Boletín número 4. *Mujeres lectoras*. Se aborda la importancia del hábito de la lectura y cómo las mujeres han ido apropiándose de su material de lectura, ya que antes lo tenían restringido y supervisado. A partir de los resultados del Módulo sobre Lectura (MOLEC) se presenta información acerca de la población alfabetada de 18 años y más que acostumbra o no leer, se distingue el material de lectura de mujeres y hombres, motivo de lectura y tiempo dedicado; además, se aborda la importancia del fomento de la lectura en la infancia. Asimismo, como parte de las acciones que realiza el INMUJERES para facilitar y promover el acceso al conocimiento que contribuya al cambio cultural en género, se presenta información del CEDOC, que actualmente cuenta con casi 20 mil títulos.⁶¹

Boletín número 5. *Género y salud*. Analiza el impacto diferenciado entre ser mujer o ser hombre respecto a la salud, no solo debido a los factores biológicos y fisiológicos propios de cada sexo, sino que responde también a diferencias de género relacionadas con factores sociales y culturales. Se presentan cifras acerca de las principales causas de mortalidad de mujeres y hombres, de enfermedades cardiovasculares, de diabetes, tumores malignos, así como de factores de riesgo como son el sobrepeso y obesidad, donde se destaca que una tercera parte de las mujeres de 20 años o más y dos quintas partes de las adolescentes tienen sobrepeso u obesidad. Por último, se enfatiza el goce de la salud como uno de los derechos fundamentales de todas las personas sin distinción.⁶²

Boletín número 6. *Género y pobreza*. Se destacan las múltiples dimensiones de la pobreza, donde la falta de recursos económicos es sólo una de ellas. Tal como lo define el CONEVAL, una persona en pobreza multidimensional es aquella que no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Entre las diferencias que se muestran entre mujeres y hombres destacan: carencia por acceso a los servicios de salud, en donde se observa que, aunque hay más mujeres con este derecho social, la principal diferencia es que el acceso de ellas es indirecto, es decir, tienen servicios médicos por ser familiares de un asegurado; y la carencia por rezago educativo, donde la mitad de las jefas de hogar presenta rezago, proporción mayor que en el caso de los hombres. Otras de las carencias sociales consideradas son la carencia por calidad y espacios de la vivienda y la carencia de acceso a la alimentación.⁶³

Cuadernillo. *Inseguridad y violencia contra las mujeres en los espacios públicos*. Se parte del derecho de todas las personas al disfrute de los espacios públicos y de cómo las mujeres y las niñas viven expuestas a ser víctimas de distintos tipos de violencia en estos espacios, donde la violencia sexual es la más frecuente. En este contexto, se presentan datos acerca de la violencia comunitaria contra las mujeres y su percepción de inseguridad, para lo cual se utilizan como fuentes de información la ENVIPE⁶⁴ 2017 y la ENDIREH⁶⁵ 2016. Asimismo, se enfatiza en que uno de los temas esenciales en la agenda de género

⁶¹ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN4_2018.pdf

⁶² http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN5_2018.pdf

⁶³ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN6_2018.pdf

⁶⁴ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

⁶⁵ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

es el logro de ciudades y espacios públicos seguros para que las mujeres y las niñas puedan transitar libremente y sin temor a cualquier hora del día y en cualquier espacio; siendo imprescindible para ello combatir la discriminación y las desigualdades de género que no sólo vulneran su derecho a una vida libre de violencia, sino también su pleno desarrollo en las distintas esferas de la vida.⁶⁶

XI. Transparencia y rendición de cuentas

En este apartado se reportan los avances de la rendición de cuentas y transparencia del ejercicio fiscal 2018 y de los programas presupuestarios del Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Para dar cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia, el INMUJERES de abril a junio de 2018 realizó las siguientes acciones:

- Se recibieron y tramitaron 81 solicitudes de acceso a la información.
- Se concluyó al 100% la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente al primer trimestre de 2018.

Se atendieron en tiempo y forma todos los requerimientos del INAI.

Indicador 58
DGEIYFG-DIEI

Informes institucionales de rendición de cuentas Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al período	Realizado al período
Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados en tiempo y forma	Informes de rendición de cuentas	$PIRC = \left(\frac{Inf_e}{Inf} \right) \times 100$ <p>Donde: <i>PIRC</i> = Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados <i>Inf_e</i> = Número de informes emitidos <i>Inf</i> = Número de informes mandados (Inf = 14)</p>	100% de los informes que debe realizar el INMUJERES	57.1% (ocho informes)	57.1% (ocho informes)
Producto: 14 informes institucionales de rendición de cuentas					
Distribución de metas: I trimestre = 42.9% (seis informes); II trimestre = 57.1% (ocho informes); III trimestre = 85.7% (12 informes); IV trimestre = 100% (14 informes)					

⁶⁶ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101294.pdf

Para atender los compromisos de transparencia y rendición de cuentas, durante el periodo abril-junio de 2018 se presentaron los siguientes informes:

- *Informe de Resultados del INMUJERES y de la APF*, correspondiente al periodo enero-marzo de 2018 y remitido a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que incluye el anexo del *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* de las dependencias de la APF que cuentan con presupuesto etiquetado en el Anexo 13 del PEF 2018, en coordinación con la SHCP.⁶⁷
- Informe correspondiente al primer trimestre de 2018 sobre el avance de los indicadores de la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* de los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Estos dos informes, aunados a los seis reportados en el primer trimestre del año, suman un total de ocho informes acumulados a junio.

Indicador 59
DGAEIS-DASRI

Presupuestos públicos etiquetados para la igualdad entre mujeres y hombres
Avance II trimestre (abril-junio 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de avance del seguimiento de los programas presupuestarios del Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del PEF	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 C_i$ Donde: C1 = Ciclo de seguimiento enero-marzo (40%) C2 = Ciclo de seguimiento abril-junio (20%) C3 = Ciclo de seguimiento julio-septiembre (20%) C4 = Ciclo de seguimiento octubre-diciembre (20%)	100% de avance	60% (C1, C2)	60% (C1, C2)
Producto: Reporte trimestral de avances de los programas presupuestarios con recursos etiquetados en el Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"					
Distribución de metas: I trimestre = 40% (C1); II trimestre = 60% (C1, C2); III trimestre = 80% (C1, C2, C3); IV trimestre = 100% (C1, C2, C3, C4)					

⁶⁷ El Anexo se integra con la siguiente información: anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales) y anexo XXI_PP con erogación entre mujeres y hombres (anexo reporte). Información disponible en el SIPOT en la siguiente dirección electrónica: <http://web.inmujeres.gob.mx/SIPOT/INMXXIX20184201022.zip>

Con el objetivo de recopilar, revisar y dar coherencia a la información que incorporan las Unidades Responsables (UR) de las dependencias de la APF en el PASH, en el módulo *transversales*, así como para consolidar el informe que el INMUJERES remite de manera trimestral a la Cámara de Diputados, y en cumplimiento del artículo 22 del PEF 2018, durante el periodo abril-junio de 2018 se realizaron diversas acciones para el seguimiento de los programas presupuestarios.

- Se revisó el avance de 113 programas presupuestarios con recursos etiquetados para la igualdad de género del Anexo 13 del PEF 2018, desarrollados por 123 UR correspondientes al primer trimestre de 2018, registrados en el PASH.
- Se elaboró un informe ejecutivo de los avances reportados por los programas con recursos etiquetados al primer trimestre de 2018.
- En junio se realizó una mesa de trabajo, mediante una teleconferencia virtual, con la Instancia Municipal de las Mujeres del Municipio de Guanajuato, en la que se abordó el tema de la incorporación de la perspectiva de género en la agenda pública municipal y en el presupuesto público. Participaron 21 funcionarias y cuatro funcionarios del municipio de Guanajuato, así como cuatro servidoras y un servidor público del INMUJERES. Se entregaron materiales de apoyo en formato electrónico.

Se implementaron acciones de mejora de funcionalidad de la herramienta en línea *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* para la revisión de las propuestas de alineación y de indicadores de los programas presupuestarios del Anexo 13 del PEF 2018.

Informe de gestión de la oficina de la Presidencia

Durante el segundo trimestre del presente año, la Secretaria Ejecutiva en calidad de Suplente de la Presidencia del INMUJERES, realizó diversas actividades y acciones que incluyen eventos, foros y reuniones nacionales e internacionales, mismas que se detallan a continuación:

Política Nacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres

En cumplimiento con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, concerniente a desarrollar acciones interrelacionadas para alcanzar los objetivos que deben marcar el rumbo de la igualdad entre mujeres y hombres, así como al artículo 15 de las Reglas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH) se realizó la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, con el propósito de promover, contribuir, coadyuvar e instrumentar estrategias para la aplicación de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En dicha sesión se instalaron las Comisiones de Vinculación con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Comisión de Vinculación con el Poder Legislativo, y se expusieron los avances respecto al Seguimiento a las instrucciones dadas por el Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, en la Sesión Abierta del SNIMH, en agosto de 2016.

Asimismo, durante la sesión, se aprobaron los siguientes acuerdos:

- i. Que, en 2018, las instituciones correspondientes revisarán las Reglas de Operación de todos sus programas presupuestarios federales, e incorporado medidas especiales de carácter temporal para acelerar el paso hacia la igualdad sustantiva, conforme a los *Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios*. El INMUJERES se compromete a seguir brindando apoyo para la aplicación de los lineamientos.
- ii. Reforzar con los OIC la importancia de que se capaciten, con la intervención directa de la SFP y el acompañamiento del INMUJERES.
- iii. Hacer llegar el informe de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual a las y los titulares y Oficiales Mayores de cada una de las dependencias, para su conocimiento y seguimiento, así como para que tomen las medidas pertinentes.

Otros eventos

La Secretaria Ejecutiva Suplente de la Presidencia del INMUJERES participó en el “Encuentro con Organismos Especializados vinculados a la Protección y Promoción de los Derechos Humanos”. En este acto manifestó que de nada sirve que los poderes Legislativo y Ejecutivo trabajen por una buena gobernanza, si no se incluye la perspectiva de derechos humanos en todo el ciclo de las políticas públicas, desde el diseño, presupuestación, implementación, y su evaluación, ya que eso solo dificultará remontar los múltiples desafíos que tiene nuestro país en materia de derechos humanos. El evento se realizó en abril en las instalaciones de la CNDH, en la Ciudad de México.

Participó en el evento de Adhesión del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a la Campaña Nosotros por Ellas *HeforShe*, donde resaltó que el acceso a la información es un derecho a nivel constitucional, razón por la cual la información es fundamental para las mujeres, para evidenciar brechas de desigualdad, exclusiones y discriminación, y resulta necesaria para participar en la vida de sus comunidades, promover el cambio social, para emprender, y sobre todo seguir construyendo una sociedad más informada y participativa y consolidar un gobierno democrático, incluyente, responsable y que rinda cuentas. El acto se realizó en mayo en las instalaciones del INAI, en la Ciudad de México.

Intervino en el acto de Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de Baja California Sur, donde expresó que es indispensable tener mujeres en todos los espacios de la vida pública con talento, liderazgo y voz para posicionar la agenda de género, de la igualdad y de los derechos humanos. Por lo que invitó a las autoridades electorales a continuar en la lucha por la defensa de los derechos de las niñas y mujeres de este país, para garantizarles una mejor calidad de vida. El evento se realizó en mayo en La Paz, Baja California Sur.

Participó como dé testigo de honor durante la firma del compromiso por parte del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla de la Declaratoria por el Acceso a la Justicia: Enfoque en Derechos Humanos y Género, donde manifestó la importancia de entender que de poco sirve mejorar el acceso a la justicia, si la justicia que se imparte es sesgada a favor de los hombres. La sola detección y reconocimiento cuando alguien se encuentra en desventaja no basta, pues es necesario aplicar medidas necesarias que logren condiciones para reducir las brechas de desigualdad y discriminación. El complicar los recursos judiciales con formalismos innecesarios, utilizar términos imposibles de entender, oponer barreras lingüísticas o culturales y mirar los hechos o valorar pruebas desde una visión prejuiciosa o estereotipada, son faltas a la obligación de respetar los derechos de acceso a la justicia y de tutela judicial efectiva. El evento se realizó en mayo en las instalaciones de la Ciudad Judicial Siglo XXI, en San Andrés Cholula, Puebla.

Firmó, en representación del INMUJERES, con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), representada por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Gobernación, por medio de la CONAVIM, y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES), un convenio para establecer las bases y mecanismos de colaboración a fin de realizar actividades conjuntas, por medio del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES). En el acto expresó que hoy en día no se han logrado revertir las condiciones en las cuales las mujeres estudian y/o trabajan en los centros escolares. En pleno 2018, aún existe una desigualdad de género en el sector educativo, la segregación vertical y horizontal de las mujeres en los nombramientos académicos, en los puestos de toma de decisión y en ciertas áreas de conocimiento, aunado al incremento de casos de violencia contra las mujeres en las instituciones educativas. El evento se realizó en junio en las instalaciones de la Sala de Consejo Técnico de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, en la Ciudad de México.

Clausuró el Encuentro con los Observatorios de Participación Política de las Mujeres en las Entidades Federativas, donde resaltó que la violencia política en nuestro país continúa obstaculizando la participación política de las mujeres por una razón simple: no hay sanciones contundentes contra los agresores, razón por la cual permanece impune. Es urgente la tarea de impulsar que se legisle y fortalezca el marco jurídico, tipificando a nivel penal esta problemática que vulnera nuestra participación. El evento se realizó en junio en las instalaciones de la Sala de Consejo del INMUJERES, en la Ciudad de México.

Participó en la Inauguración del Ciclo Interamericano sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores “Género y Envejecimiento”, donde resaltó que la vejez nunca puede ni debe ser causa o excusa para restringir o limitar la autonomía, o para atropellar o socavar la dignidad de las personas mayores. La edad avanzada puede y debe ser un momento de crecimiento personal y de liderazgo. Por lo que se debe seguir trabajando para que las políticas públicas y los programas que se desarrollen protejan y promuevan los derechos humanos las mujeres adultas mayores. El evento se realizó en junio en las instalaciones de la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles, en la Ciudad de México.

Intervino en el acto de “Entrega de reconocimientos a 21 centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Año 2017”, donde resaltó la urgencia de reconocer el trabajo no remunerado, el cual permite que todos los días millones de personas trabajen o estudien, razón por lo que debería ser considerado como un trabajo que también produce y debe ser compartido con corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y las familias. Es clave generar condiciones en los centros de trabajo para que mujeres y hombres tengan el mismo tiempo para compartir responsabilidades laborales y familiares, una mejor calidad de vida implica tener un trabajo decente, pero también, tener tiempo para estudiar, ejercitarnos y para brindar tiempo de calidad en la crianza de nuestras hijas e hijos. El evento se realizó en junio en las instalaciones del Antiguo Palacio del Arzobispado, en la Ciudad de México.

Asistió a la Inauguración de la Cuarta Sesión de la Mesa Interinstitucional “Reformas en materia de justicia sobre delitos relacionados con drogas cometidos por mujeres. Diálogo de alto nivel sobre mujeres usuarias de sustancias psicoactivas”, donde resaltó que es de vital importancia incentivar y garantizar la participación de las mujeres en el debate sobre la elaboración y reforma de políticas de atención y tratamiento del uso de drogas. Esa acción permitirá la construcción de una política de drogas más humana, incluyente, sensible y garante de derechos humanos, se necesita de mayor participación de las mujeres como actoras clave, y no solo como víctimas, sujetas de tutela.

Se necesita visibilizar, promover y generar una nueva agenda en política de drogas con inclusión de la perspectiva de género. El evento en junio se realizó en las instalaciones de la Sala de Consejo del INMUJERES, Ciudad de México.

Eventos internacionales

Participó en calidad de Vicepresidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en el panel Oportunidades y Desafíos para seguimiento de los compromisos de igualdad de género de la Agenda 2030, en el marco del Evento Paralelo “De los compromisos a la implementación: la igualdad de género en el desarrollo sostenible”. Durante este acto reconoció que para México aún existen desafíos para la implementación y el seguimiento de los ODS vinculados a la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, considerando que el mayor de ellos es lograr que todas las entidades federativas armonicen sus leyes y normas con la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como una coordinación eficaz entre la federación, las entidades federativas y los municipios para garantizar el acceso a una vida libre de violencia, prevenir y sancionar la trata de personas y erradicar el matrimonio infantil y las uniones tempranas. El evento se realizó en abril en las instalaciones de la CEPAL, en Santiago de Chile, Chile.

Intervino en la inauguración del Encuentro Especializado “De la legislación a la práctica. Rumbo a la sustentación del IX Informe de México en cumplimiento de la CEDAW”, donde expresó que es de vital urgencia atender con firme compromiso y verdadera voluntad política los casos de feminicidios y las desapariciones forzadas y hacer efectivo y real el acceso a la justicia para las mujeres y las niñas víctimas de las distintas expresiones de violencia que se ejerce contra ellas, así como para sus familias. Asimismo, reconoció el empeño que ha puesto la sociedad civil y la academia para colocar, por primera vez, como un ámbito de especial preocupación, el funcionamiento del sistema de justicia mexicano para las mujeres. El evento se realizó en mayo en las instalaciones de la Cancillería, en la Ciudad de México.

Participó en las Jornadas Europeas de Desarrollo 2018, en el panel de Eurosocial: “La igualdad de género en el corazón de la cohesión social”, donde manifestó que es evidente que nadie, ni los gobiernos, ni las organizaciones de la sociedad civil, ni las organizaciones internacionales estamos en condiciones de erradicar el problema de la violencia contra las mujeres, por sí solos. Se requieren múltiples esfuerzos, sostenidos y coordinados para enfrentar esta problemática. Debe quedar claro que avanzar hacia sociedades más cohesionadas conlleva la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, y con ello su erradicación, solo así se alcanzará un desarrollo sostenible con igualdad sustantiva para todas y todos. El evento se realizó en junio en las instalaciones del Centro de Comercio y Exhibiciones, en Bruselas, Bélgica.

Consideraciones finales

En cumplimiento del artículo 22 del PEF 2018 y conforme a lo que mandata el PROIGUALDAD 2013-2018, el INMUJERES presenta este *Informe de Resultados* de las acciones emprendidas en el periodo abril-junio 2018, para que las dependencias de la APF, las estatales y municipales, los poderes Legislativo y Judicial, las OSC, la academia y la sociedad mexicana en general, conozcan los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres, institucionalización de la perspectiva de género, armonización legislativa, combate de la violencia contra las mujeres, desarrollo de la agencia económica, desarrollo estadístico, la presencia internacional y la transparencia y rendición de cuentas.





Con esta información se proporcionan elementos para el análisis y la revisión de sus programas y acciones, a fin de consolidar los avances en la presente administración, y dar sustento para reorientar las políticas públicas dirigidas a transformar nuestra sociedad con justicia, igualdad entre mujeres y hombres y respeto a los derechos humanos de las mujeres.

En este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, el INMUJERES reconoce el profesionalismo y el trabajo coordinado con los organismos públicos y privados que participan en la tarea de instrumentar el mandato que establecen el PND 2013-2018 y el PROIGUALDAD 2013-2018, en lo relativo a consolidar una sociedad con más y mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres en los ámbitos educativo, económico, político y cultural, sin olvidar que aún existen desafíos en temas prioritarios como la superación de la pobreza o la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de cumplimiento de los 59 indicadores del PAT 2018, programados para el periodo abril-junio.

Cuadro 6

Porcentaje de cumplimiento al segundo trimestre de 2018

Porcentaje de cumplimiento	Total de indicadores	Semáforo	%
Igual o mayor a 90	45		76.3
Mayor de 60 y hasta 89	5		8.5
Mayor de cero y hasta 60	7		11.9
Cero	2		3.3
Total de indicadores	59		100

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de junio de 2018. Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES.

Anexo 1. La participación del INMUJERES en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico

A continuación, se presentan las actividades de los 46 grupos interinstitucionales e intergubernamentales en los que participó y colaboró el INMUJERES de abril a junio de 2018.⁶⁸

Grupos interinstitucionales en materia de migración

En mayo, el INMUJERES participó en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Paisano, en la que se presentaron los principales resultados del operativo de Semana Santa y se realizó un ejercicio de retroalimentación a la Guía Paisano. El Instituto destacó la importancia de que la información sobre prevención y atención de la violencia de género que pueden enfrentar las mujeres migrantes se incluya en un apartado visible de la Guía.

Como parte del trabajo realizado en el Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional (GIMI), en junio se realizó la tercera reunión ordinaria del año, en la cual personal del INEGI presentó la Herramienta para Evaluar la Calidad de los Registros Administrativos, con el fin de que el grupo aplique su metodología en el análisis de los registros administrativos que se han identificado en el tema de movilidad y migración internacional, y con ello seguir con el documento de estandarización que permita la comparación y el mejor aprovechamiento de estas fuentes de información.

Grupo interinstitucional en materia participación política

En abril el Instituto se integró a la Mesa de trabajo contra la violencia política por motivos de género organizada por la FEPADE, con el fin de impulsar y dar seguimiento a las acciones encaminadas a enfrentar la violencia política en el proceso electoral. Se establecieron cuatro objetivos principales: i) establecer un espacio de consulta ciudadana contra la violencia política hacia las mujeres durante el proceso electoral en 2018; ii) coadyuvar para hacer del conocimiento a las instancias federales y locales los casos de violencia política por motivos de género; iii) impulsar el crecimiento y la atención de medidas cautelares ante cualquier acto de violencia; y iv) promover las acciones que realizan las instancias locales para prevenir, erradicar y sancionar la violencia política por motivo de género y retomar prácticas exitosas para su difusión.

El INMUJERES se comprometió a generar una caja de herramientas en materia de violencia política en razón de género, que le permitiera a la ciudadanía conocer más acerca del tema y saber qué mecanismos e instituciones pueden coadyuvar en caso de que sean víctimas de esta modalidad de violencia. La caja de herramientas se publicó en el portal del OPPMM.⁶⁹

⁶⁸ En algunos casos esta información ya se reportó en el indicador correspondiente, en este apartado se presenta la totalidad de las actividades en los grupos de forma más detallada.

⁶⁹ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/violencia-politica/>

En junio, el INMUJERES asistió a la Quinta Reunión de Trabajo de la Mesa de trabajo contra la violencia política en razón de género del OPPMM.⁷⁰ El Instituto expuso su preocupación respecto del número de mujeres que fueron víctimas de esta modalidad de violencia durante el proceso electoral 2017-2018; y se sumó al llamado de las OSC que forman parte del Observatorio para publicar de manera institucional y a nivel nacional el hashtag *#AltoALaViolenciaPolítica*, que fue replicado en todo el país en junio, con la finalidad de visibilizar la problemática que enfrentan las mujeres que aspiran a ejercer sus liderazgos.

Grupos interinstitucionales sobre inclusión laboral y empoderamiento económico

En el segundo trimestre se desarrolló una sesión de trabajo del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación para sumar los esfuerzos de promoción e impartición de asesorías a los centros de trabajo interesados en la certificación. Hasta mayo se sumaron 68 organizaciones públicas y privadas al Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados, alcanzando 295 registros.

En abril se llevó a cabo la sesión de Pitch (presentación de ideas y negocios) del Comité de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor, emisión 2017, para elegir a las y los finalistas de las nueve categorías del premio, entre ellas Mujer Emprendedora, que busca reconocer a las empresas dirigidas por mujeres, y que han contribuido a su empoderamiento, fomentando su participación decidida en la actividad económica del país.

Grupos interinstitucionales en materia de salud

En junio se realizó la segunda sesión del Comité Técnico del Observatorio Nacional de Inequidades en Salud (ONIS), en la que la CONAGUA presentó datos sobre la cantidad y calidad del agua en el país y destacó que no se cuenta con información sobre la calidad del agua potable que surten los sistemas municipales de agua, pero sí con información de la calidad del agua que surte a dichos sistemas. Sugirió realizar cruces de información entre calidad del agua que surte a municipios o localidades con incidencia de enfermedades gastrointestinales y otros indicadores de salud. Se comentaron experiencias de varios casos en que la población infantil ha resultado con altos niveles de plomo, y la complicada situación que se da entre órdenes de gobierno y poderes fácticos (como el narco) para poder solucionar el acceso a un agua limpia.

Posteriormente, se presentó una hoja de ruta para la elaboración del informe del ONIS, la cual consiste en una propuesta de clasificación para sistematizar los indicadores y los estratificadores presentados durante las sesiones del Comité.

El INMUJERES instaló en abril el Grupo de trabajo para la atención con perspectiva de género de las mujeres con VIH conformado por 19 Instituciones y organizaciones.⁷¹ Se presentó

⁷⁰ La Mesa se conformó en enero de 2018, con el objetivo de abordar las problemáticas que enfrentan las mujeres que son víctimas de violencia política por razón de género, y organizar esfuerzos y coordinar acuerdos que propicien un adecuado acompañamiento a las víctimas.

⁷¹ La Organización Panamericana de la Salud, la CNDH, el IMSS, el ISSSTE, el CNEGSR, el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, los Institutos Nacionales de Salud-Hospitales de Alta Especialidad, la COFEPRIS, la SEMAR, el IMJUVE, la Secretaría de

y aprobó el Plan de trabajo del documento Evaluación de barreras para la adherencia al tratamiento de las niñas, adolescentes, mujeres, así como mujeres transgénero y transexuales que viven con VIH.

Participó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Atención Integral en abril; presentó los avances de la instalación del Grupo de trabajo (GT) que incluyó el envío de los Términos de Referencia del documento de Evaluación antes mencionado, para sus comentarios.

El mismo mes asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Prevención, en la cual se sumó a los trabajos que se implementarán en el marco del GT para dar seguimiento a los compromisos establecidos en la Declaración Política 2016 de la ONU sobre el VIH y el sida y en la primera reunión de la Coalición global para la prevención del VIH con la finalidad de desarrollar un plan de 100 días de acciones inmediatas, que incluyan el establecimiento de objetivos nacionales, la revisión del progreso alcanzado en relación con el plan al término de los 100 días, la reevaluación de sus programas de prevención y la adopción de medidas correctivas inmediatas. En mayo se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del GT con la finalidad de dar seguimiento a la hoja crítica para la prevención.

En mayo, asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida (CONASIDA), en la cual el INMUJERES expuso los resultados de la instalación Grupo de trabajo para la atención con perspectiva de género de las mujeres con VIH.

En junio se llevó a cabo la Decimocuarta Reunión Ordinaria del GIPEA para dar seguimiento a los acuerdos anteriores, así como presentar el avance de los subgrupos de trabajo, además se presentó la estrategia Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes; la Metodología para la coordinación con base en las Orientaciones para la Implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018, y los resultados del Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en la Ciudad de México.

El INMUJERES, como parte del Subgrupo de Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, asistió a tres reuniones de trabajo, una en mayo y dos en junio, en las que se discutieron los avances del programa de trabajo y se revisaron dos estudios Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años y Mecanismo para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME).

En abril, mayo y junio el INMUJERES asistió a tres reuniones del Subgrupo de Atención a los GEPEA, en las cuales se discutieron los avances del Plan de trabajo 2018 así como la organización de la reunión de seguimiento con las coordinaciones y secretarías técnicas de los GEPEA que se realizará en el mes de septiembre.

Grupos interinstitucionales en materia de derechos humanos y acceso a la justicia

El Instituto integra los grupos interinstitucionales y multidisciplinarios (GIM) para dar seguimiento a las declaratorias de AVGM de los siguientes estados: Colima, Chiapas,

Salud del Estado de Guerrero, Mexicanas Positivas e ICW-México, el Centro de Atención Profesional a Personas con SIDA A.C., e Irapuato Vive A.C.

Estado de México, Guerrero, Morelos, Michoacán, Quintana Roo, San Luis Potosí, y Veracruz (Agravio Comparado).⁷²

Además, coordina los Grupos de Trabajo que estudian y analizan la situación que guarda el territorio sobre el que se señala que existe violación a los derechos humanos de las mujeres para dar seguimiento a las solicitudes activas de AVGM en las siguientes entidades federativas: Coahuila, Durango, Jalisco, Oaxaca, Puebla.

En mayo el INMUJERES participó en la 13ª Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en la que se aprobó: el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Intersecretarial 2018; el Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de Personas 2018 y su Plan de Implementación; el Informe Anual 2017 de la Comisión Intersecretarial; el inicio de las gestiones para la alimentación del Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas en las 32 entidades federativas y en la Administración Pública Federal; la realización de la Feria Nacional contra la Trata de Personas en Conmemoración del Día Mundial; y el inicio de los trabajos para la conformación del Informe Anual de la Comisión Intersecretarial 2018.

En junio se asistió a la 14ª Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial en la que se aprobó: la continuidad de los trabajos para la recolección y posterior elaboración del Informe Anual de la Comisión Intersecretarial 2018; remitir la información correspondiente conforme a los periodos establecidos para la elaboración del documento; el calendario de actividades del Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de Personas propuesto por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) para continuar con los trabajos de capacitación en el tema; realizar en julio la Feria Informativa con la participación del INMUJERES con un stand para brindar información y repartir material sobre la trata de personas.

El mismo mes, el INMUJERES asistió a la Primera Reunión Extraordinaria del grupo de trabajo sobre medidas especiales de la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA) del SIPINNA, que coordina el INMUJERES. La reunión fue presidida por el INMUJERES y la Secretaría Técnica de la CISNNA.

El objetivo de la reunión consistió en dar seguimiento al cumplimiento del acuerdo aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria efectuada en febrero de 2018,⁷³ al respecto se presentaron los antecedentes y se revisó el alcance y la ruta de trabajo de la Estrategia para articular acciones dirigidas a proteger a hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad a nivel federal, y la Estrategia para articular acciones dirigidas a proteger a hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad a nivel estatal, con sus anexos.

⁷² El INMUJERES funge como integrante en los GIM para dar seguimiento a las AVGM declaradas para los estados de Chiapas, México y Nuevo León, debido a que el procedimiento se rigió en los términos del Reglamento de la LGAMVLV, publicado en 2008. Con la reforma a dicho Reglamento en 2013, el INMUJERES tiene el cargo de coordinador de los Grupos.

⁷³ El acuerdo es "Se aprueba que el grupo sobre medidas especiales retome los trabajos de coordinación para la Estrategia para articular acciones dirigidas a proteger a hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad, con la incorporación que se ha mencionado sobre las adolescentes privadas de la libertad y sus hijos, así como las adolescentes con medidas de externación. Y acordar la ruta de trabajo para la implementación de la estrategia en su vertiente federal y estatal."

Grupos en materia del sector rural

En junio, el INMUJERES asistió a dos sesiones de la mesa interinstitucional del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI) con el objetivo de revisar los aspectos generales de la convocatoria del año en curso.

El INMUJERES participó en la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) realizadas en mayo y junio respectivamente. En la tercera reunión se destacó la solicitud a la Oficialía Mayor de la SAGARPA de presentar un informe a la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto del importe asignado por programa y componentes del presupuesto de la misma; en la cuarta sesión se sometió al pleno una propuesta para que el CMDRS se pronuncie y acuerde la aplicación inmediata de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Asistió a la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación (COPLAN) del CMDRS, en mayo y junio, respectivamente. En la Tercera se discutió la importancia de presentar la propuesta del Plan Agrícola Nacional a los candidatos a la presidencia de la República; en la Cuarta se comentaron las modificaciones que la Cámara de Diputados realizó a la Ley de Planeación.

Atendió la Tercera Sesión Extraordinaria de la COPLAN del CMDRS, en mayo. Se continuó con los trabajos que la Comisión está realizando para la propuesta del Programa Nacional Agropecuario.

El INMUJERES participó en la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión de Igualdad del CMDRS en mayo, en la que se dio seguimiento a la aplicación de los recursos del Anexo 13 de los programas de la SAGARPA, se presentó el avance del presupuesto etiquetado ejercido.

Grupos interinstitucionales en materia de personas adultas mayores

El INMUJERES asistió a la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de personas Adultas Mayores, ambas realizadas en abril. En la segunda sesión el tema central que se abordó fue el de las personas adultas mayores indígenas, se contó con la participación de personal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y de la CDI; en la tercera el tema fue el del maltrato a las personas adultas mayores y envejecer con derechos.

En mayo, el INMUJERES asistió a Sesión de Trabajo del Grupo Técnico Interinstitucional de la Norma Mexicana NOM-031-SSA3-201, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad. Se revisó la redacción de la introducción de la Norma, el Instituto solicitó al grupo que se resaltara la vulnerabilidad de las mujeres como cuidadoras de personas adultas mayores.

Grupos en materia de investigación y educación

En junio se acudió a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión sobre tecnologías de la información y contenidos audiovisuales dirigidos a niñas, niños y adolescentes convocada por el SIPINNA. El objetivo de la reunión fue revisar el reporte de avances de los cuatros grupos que se constituyeron para identificar líneas de acción en la materia:

- El grupo de Garantía de acceso a las TIC'S y Medios de Comunicación, señaló que, con el objetivo de impulsar el acceso seguro y el aprovechamiento de niñas, niños y adolescentes a los medios de información impresos, haciendo énfasis en los medios digitales, se planea fortalecer el sitio web www.gob.mx/internetseguro, cuya población meta se dividirá en dos grupos: a) niñas, niños y adolescentes y b) madres, padres y educadores. Se planea rediseñar el sitio con la participación de instituciones públicas y privadas; así como desarrollar un *briefing*⁷⁴ de los contenidos en alianza con el sector privado y con los proveedores de servicios de redes sociales para incluir un repositorio de acciones reactivas y preventivas de posibles riesgos. El documento será sometido a revisión y se contará con la versión final en julio, por su parte el *briefing* de estrategias y productos a integrarse en el sitio se tendrá listo en agosto. Lo anterior para que el sitio esté concluido en septiembre.
- El grupo sobre Fomento a la producción y difusión de contenidos audiovisuales informó que su plan de trabajo incluye analizar las experiencias de financiamiento e incentivos de producciones audiovisuales. Se elaboró una iniciativa para reformar el artículo 89 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta; así como establecer un convenio para la difusión, emisión y/o distribución de contenidos audiovisuales dirigidos a niñas, niños y adolescentes.
- El grupo de Fomento de la participación de niñas, niños y adolescentes en la producción y difusión de contenidos, refirió que con el objetivo de instrumentar un conjunto de acciones articuladas que contribuyan al diseño de mecanismos de participación que fomenten el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes como protagonistas de una sociedad de derechos, definieron cuatro mecanismos: i) nuestra voz en la red, ii) nuestra voz se escucha fuerte, iii) nuestra voz se lee y iv) nuestra voz en la pantalla chica, con los que se busca recuperar la opinión de la población meta en la creación de materiales audiovisuales. El primero de los mecanismos se implementará en el ciclo escolar 2018-2019 con la SEP y una vez concluido se planificará la implementación del segundo para dar continuidad a los trabajos del grupo.
- El grupo de Alfabetización digital y mediática reportó que trabaja en la elaboración de un diagnóstico para identificar lo realizado, analizar el diseño de los nuevos programas de estudio de educación básica en la materia, con el fin de realizar un documento con recomendaciones sobre los contenidos a considerar con una perspectiva de inclusión, igualdad, accesibilidad y no discriminación. Posteriormente, se trabajará en una estrategia de difusión y capacitación a corto y largo plazo, que se pretende incluir en los planes de estudio.

El acuerdo final de la sesión fue que se compartieran los entregables de cada grupo de trabajo para ser retroalimentados por el resto de los integrantes de la Comisión, con la finalidad de que en septiembre las propuestas logren materializarse.

⁷⁴ Es un documento informativo que brinda datos útiles para el desarrollo de la acción, una especie de instructivo que sirve como punto de partida para la realización de la tarea

Grupos interinstitucionales en materia de cambio climático, ecología, sustentabilidad y prevención del riesgo de desastres

En abril, el INMUJERES participó en la Primera Reunión Ordinaria del 2018 del Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+), de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC). El objetivo de esta reunión fue presentar el Informe Anual de Actividades 2017 del Grupo, así como el Programa Anual de Trabajo 2018.

En junio, el INMUJERES participó en la Segunda Reunión Ordinaria 2018 del Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación al Cambio Climático (GT-ADAPT), de la CICC, la cual tuvo el objetivo de presentar temas sobre detección y monitoreo de sequías, monitoreo y pronóstico meteorológico en México y se hicieron precisiones sobre la conclusión de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2018.

Grupos interinstitucionales en materia de desarrollo sostenible

En mayo, el INMUJERES participó en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se presentó el Informe de avances y así como los siguientes pasos a seguir con las entidades federativas, a cargo de la Comisión para el cumplimiento de la Agenda 2030 en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). Se aprobaron los Lineamientos de Operación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Mecanismos de participación multisectorial; el Programa Anual de Actividades del Consejo, la consulta del documento inicial de la Estrategia Nacional para la Puesta en marcha de la Agenda 2030 y su lanzamiento.

Grupos interinstitucionales en materia de estadísticas con perspectiva de género

En abril se llevó a cabo la Primera Sesión 2018 del CTEIPG, en la que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se integró como vocal.

Derivado del acuerdo tomado en la XXXIV Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en mayo se instaló el Grupo de Trabajo Estadístico que será coordinado por la CONAVIM y el INMUJERES. Este grupo se vinculará con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

En el siguiente cuadro se muestra la información de los grupos por nombre, institución encargada y cargo que el INMUJERES tiene en cada uno de ellos.

No.	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/sub comisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
1	Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo	Consejo	Presidencia de la República	Invitado
2	Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género	Comité	INEGI	Presidencia y Secretaría de Actas
3	Grupo de Trabajo Estadístico	Grupo	CONAVIM-INMUJERES	Coordinador
4	Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional (GIMI)	Grupo	CONAPO	Integrante
5	Grupo de trabajo sobre medidas especiales de la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes	Grupo	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de la SEGOB	Coordinador
6	Grupo técnico interinstitucional de la Norma Mexicana NOM-031-SSA3-2012. Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad	Grupo	SNDIF	Integrante
7	Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable	Consejo	SAGARPA	Consejero acreditado (Miembro)
8	Comisión de Planeación (COPLAN) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable	Consejo	SAGARPA	Miembro
9	Consejo Nacional de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Personas Adultas Mayores	Consejo	INAPAM	Consejero
10	Mesa interinstitucional del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI)	Mesa Interinstitucional	STPS	Miembro
11	Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación al Cambio Climático (GT-ADAPT)	Grupo de Trabajo	SEMARNAT	Invitado

No.	Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa	Comité/grupo/sub comisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
12	Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+)	Grupo de Trabajo	SEMARNAT	Invitado
13	Comité Técnico del Observatorio Nacional de Inequidades en Salud (ONIS)	Comité	Secretaría de Salud	Vocal
14	Grupo de trabajo para la atención con perspectiva de género de las mujeres con VIH	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
15	Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Participante
16	Comité Nacional del Cáncer en la Mujer	Comité	Secretaría de Salud/ CNEGSR	Integrante
17	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (GIPEA)	Grupo interinstitucional	INMUJERES/ CONAPO	Secretaría Técnica
18	Subgrupo para la Atención a los Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	Grupo de trabajo	UNFPA	Integrante
19	Subgrupo para la Erradicación del Embarazo en niñas menores de 15 años	Grupo de trabajo	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	Integrante
20	Consejo Nacional para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (CONASIDA)	Consejo	Secretaría de Salud/CENSIDA	Vocal titular
21	Comité de Prevención	Comité	CONASIDA	Integrante
22	Comité de Atención Integral	Comité	CONASIDA	Integrante
23	Grupo Interinstitucional Permanente de Lactancia Materna	Grupo interinstitucional	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Integrante

No.	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/sub comisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
24	Grupo de Trabajo de la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas con Discapacidad	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Titular
25	Comisión sobre tecnologías de la información y contenidos audiovisuales dirigidos a niñas, niños y adolescentes	Comisión	Sistema Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	Invitado
26	Mesa de trabajo en materia de violencia política con FEPADE	Mesa	FEPADE	Integrante
27	Mesa de trabajo contra la violencia política en razón de género	Mesa	Varias / Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	Integrante
28	Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Consejo	STPS / INMUJERES / CONAPRED	Integrante
29	Comité de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor	Comité	INADEM	Integrante
30	Grupo de Trabajo del Programa Paisano	Grupo de trabajo	Instituto Nacional de Migración	Integrante
31	Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos	Comisión	SEGOB	Integrante
32	Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial	Subcomisión	SEGOB	Integrante
33	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Chiapas	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante

No.	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/sub comisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
34	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Coahuila	Grupo de trabajo	INMUJERES	Coordinador
35	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género en Colima	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Coordinador
36	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Durango	Grupo de trabajo	INMUJERES	Coordinador
37	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Guerrero	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
38	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Jalisco	Grupo de trabajo	INMUJERES	Coordinador
39	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	INMUJERES	Integrante
40	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Michoacán	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Coordinador
41	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Morelos	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
42	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Oaxaca	Grupo de trabajo	INMUJERES	Coordinador
43	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género en Puebla	Grupo de trabajo	INMUJERES	Coordinador
44	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Quintana Roo	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	INMUJERES	Coordinador

No.	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/sub comisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
45	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en San Luis Potosí	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	INMUJERES	Coordinador
46	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género en Veracruz (Agravio Comparado)	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante Coordinador

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de junio de 2018. Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES.

Glosario de siglas y acrónimos

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.
AP	Alianza del Pacífico
APF	Administración Pública Federal
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
BADAEMVIM	Banco de Datos del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
C4	Centros de Control, Comunicaciones y Cómputo
C5	Centros de Control, Comunicaciones y Cómputo y Calidad
CAER	Centros de Atención Externa
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CECAL	Centro de Capacitación en Calidad de la Secretaría de Energía
CECOVIM	Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres
CEDAW, por sus siglas en inglés	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida
CEPAEVIM	Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIEG	Centro de Investigaciones y Estudios de Género

CISNNA	Comisión de Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes
CJF	Consejo de la Judicatura Federal
CMDRS	Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
COFEMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASIDA	Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida
CONATRI	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Convención de Belém do Pará	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
COPLAN	Comisión de Planeación
CRIM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
CTEID	Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad
CTEIJ	Comité Técnico Especializado en Información de Juventud

CTEIPG	Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
CTEIPIDNNA	Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
CTEODS	Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
CTEPDD	Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica
CVP	Comisión para la Validación de Proyectos
DASAG	Dirección de Atención y Seguimiento de Alertas de Género
DASRI	Dirección de Análisis y Seguimiento de los Recursos para Igualdad
DDEM	Dirección de los Derechos Económicos de las Mujeres
DDI	Dirección de Difusión e Imagen
DDSDSM	Dirección de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres
DEALTI	Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil
DEG	Dirección de Estadística de Género
DFCIG	Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género
DGAAI	Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales
DGACS	Dirección General Adjunta de Comunicación Social
DGAEIS	Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva
DGEIFG	Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género
DGVIPS	Dirección General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social
DI	Dirección de Información
DIEI	Dirección de Integración, Evaluación e Investigación
DOF	Diario Oficial de la Federación
DPNIEFM	Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios

DPNIVPSC	Dirección de la Política Nacional de Igualdad en la Vida Política y en la Sociedad Civil
DSNIMH	Dirección del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
DSPNCVM	Dirección de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENUT	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas
FMyE	Ficha de Monitoreo y Evaluación
FUNDES	Fundación para el Desarrollo Económico y Social
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIM	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario
GIMI	Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional
GIPEA	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
GT	Grupo de Trabajo
GT-ADAPT	Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación al Cambio Climático
GTG	Grupo Técnico de Género
GT-REDD+	Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
IIN	Información de Interés Nacional
ILCE	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa

ILE	Interrupción Legal del Embarazo
ILSB	Instituto de Liderazgo Simón de Beauvoir
IMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMM	Instancias Municipales de las Mujeres
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INDAUTOR	Instituto de Derechos de Autor
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INE	Instituto Nacional Electoral
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
MAM	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres
mdp	millones de pesos
MEED	Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño
MGS	Módulo de Gestión Social
MIMRIC	Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas

MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MOCYR	Módulo de Consistencia y Resultados
MOLEC	Módulo sobre Lectura
NAFIN	Nacional Financiera
NDC, por sus siglas en inglés	Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIC	Órganos Internos de Control
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONIGIES	Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior
ONIS	Observatorio Nacional de Inequidades en Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPPM	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PbR	Presupuesto Basado en Resultados
PCI	Programa de Cultura Institucional
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PGR	Procuraduría General de la República
PND	Plan Nacional de Desarrollo

PNE	Premio Nacional del Emprendedor
Pp	Programas presupuestales
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres
RIF	Régimen de Incorporación Fiscal
ROP	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SE	Secretaría de Economía
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIEED	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño
SIG	Sistema de Indicadores de Género
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SiPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SISPROIGUALDAD	Sistema de Indicadores para el Seguimiento del PROIGUALDAD
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud

SSAS	Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNFPA, por sus siglas en inglés	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UR	Unidades Responsables
USCUSS	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
W20	Women 20

